

Participación Educativa

NÚMERO 7



Historia de un olvido: patrimonio en los centros escolares

A lo largo de la década de los noventa del siglo pasado un buen número de Institutos de Educación Secundaria celebraron su 150 aniversario. Son los herederos de aquellos primeros institutos creados en muchas provincias españolas a mediados del siglo XIX. A esa efemérides se fueron sumando posteriormente otros centros, celebrando algunos de ellos su centenario o al menos su 75 aniversario. En consecuencia, durante la última década se nos ha convocado a diversas conmemoraciones, en las que se ha recuperado, o al menos reforzado, la memoria histórica de la educación y de sus agentes.

Y aunque haya que hacer mención especial a los institutos, no debemos olvidar que son también muchas las escuelas y los colegios que cuentan con una larga vida, no pocas veces centenaria. Todos estos centros constituyen realmente la memoria viva de nuestra historia educativa, aunque en muchas ocasiones pasen desapercibidos para nuestros conciudadanos.

Creo que existen varias razones que nos permiten felicitarnos por esas celebraciones. La primera, que sirven para poner de manifiesto la contribución que la educación ha realizado al progreso de la sociedad española, a lo largo del tiempo y en circunstancias históricas no siempre fáciles. La segunda, que nos permiten prestar el obligado reconocimiento público a tantas personas e instituciones que han dado lo mejor de si mismas para asegurar la pervivencia de la educación en el centro de nuestra sociedad.

Muchos de estos centros han sido testigos privilegiados del paso del tiempo y depositarios de sus huellas. La mayor parte han atesorado no sólo valiosas experiencias personales y colectivas, sino también algunos de sus restos materiales. Bibliotecas, colecciones didácticas, edificios, laboratorios e instalaciones, manuales escolares, expedientes y libros de actas dan fe de su larga y cambiante vida. Entre las paredes de las sedes actuales de esas instituciones permanecen los ecos del pasado en forma de objetos que nos rememoran lo que fue la actividad educativa en épocas pretéritas.

Por ese motivo, es de agradecer que un grupo entusiasta de directores, responsables o simples profesores de esos centros decidieran hace unos dos años aunar sus esfuerzos para recuperar esa memoria histórica de la escuela. Su objetivo último de crear una red de centros con patrimonio histórico, con un catálogo informatizado común e incluso con la visión de un archivo virtual de sus fondos es digno de elogio y merecedor de apoyo.

Aunque la distribución de competencias en materia de educación asigne un papel clave a las Comunidades Autónomas en todo lo que se refiere a la gestión de los centros educativos, el Ministerio de Educación y Ciencia no puede sino dar la bienvenida a la

iniciativa. La memoria histórica no puede quedar circunscrita al territorio más cercano de cada centro, sino que debemos ayudar a que trascienda y se difunda. Por ese motivo, estamos dispuestos a apoyar a los promotores de esta iniciativa, para que puedan conseguir sus fines.

La publicación de este número de la revista digital *Participación educativa*, del Consejo Escolar del Estado, se orienta en esa dirección. Es, sin duda, una modesta contribución, pero al menos confiamos en que sirva para hacer más visible la iniciativa y para atraer voluntades y apoyos. Somos conscientes de que a esta deberán seguir otras actuaciones, pero este primer paso puede ser significativo.

Queremos, pues, agradecer a todas las personas e instituciones que están colaborando en este empeño y animarles a seguir trabajando en la misma dirección. En el Ministerio de Educación y Ciencia encontrarán siempre receptividad y apoyo.

Alejandro Tiana Ferrer
Secretario General de Educación

Historia de un olvido: patrimonio en los centros escolares

Nº 7, marzo 2008

Editorial. Historia de un olvido: patrimonio en los centros escolares.....5-6

Monográfico

Manuel de Puelles Benítez. Las grandes leyes educativas de los últimos doscientos años.. 7-15

Antonio Viñao. Escolarización, edificios y espacios escolares..... 16-27

Julio Ruiz Berrio. El Plan Pidal de 1845: Los institutos públicos, dinamizadores de las capitales de provincia..... 28-38

Tribuna Abierta

Carmen Rodríguez Guerrero. Buenas prácticas para la conservación del patrimonio histórico de las instituciones educativas..... 39-48

Luís Castellón Serrano. El marco legal que ofrece la Ley de Patrimonio..... 49-54

El patrimonio histórico educativo de los centros escolares

IES Cardenal Cisneros. Madrid..... 55-59

IES San Isidro. Madrid..... 60-65

IES Brianda de Mendoza. Guadalajara..... 66-72

IES Isabel la Católica. Madrid..... 73-78

IES Padre Suárez. Granada..... 79-85

IES Pedro Espinosa. Antequera (Málaga)..... 86-90

Instituto-Fundación Aguilar y Eslava de Cabra (Córdoba)..... 91-97

IES Práxedes Mateo Sagasta. Logroño..... 98-105

IES Canarias Cabrera Pinto. La Laguna (Tenerife)..... 106-110

CEIP Cervantes. Madrid..... 111-113

Colegio Santa Isabel. Madrid..... 114-120

Colegio María Inmaculada. Madrid..... 121-125

Colegio Estudio. Madrid..... 126-132

Los Institutos de Enseñanza Secundaria: un legado por descubrir.....133-144

Bibliografía..... 145-150

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Presidenta

Carmen Maestro Martín

Presidenta del C.E.E.

Vicepresidente

Patricio de Blas Zabaleta

Secretario

José Luis de la Monja Fajardo

Vocales

Miembros de la Comisión

Permanente

CONSEJO DE REDACCIÓN

M^a Cruz del Amo

Patricio de Blas Zabaleta

M^a Rosa de la Cierva y de Hoces

Senén Crespo de las Heras

(Secretario coordinador)

Antonio Frías del Val

M^a Luisa Martín Martín

Paloma Martínez Navarro

José Luis de la Monja Fajardo

Augusto Serrano

CONSEJO ASESOR DE ESTUDIOS

Agustín Dosil Maceira

Juan M. Escudero Muñoz

Manuel de Puelles Benítez

Antonio Romero López

Diseño y maquetación

Pablo González Villegas

Sara González Villegas

Fotografía de la portada

Francisco Ruiz Collantes



Desde que, el 4 de agosto de 1836, la reina regente M^a Cristina, “persuadida de la necesidad de dar a las enseñanzas actuales la dirección que exigen las luces del siglo y la extensión que los medios permiten”, firmó el Real decreto que le presentaba el Duque de Rivas con el Plan de Instrucción Pública, una red de escuelas públicas, que lentamente se haría más tupida, comenzó a cubrir las aldeas y los pueblos de España. Pocos años después, el 11 de septiembre de 1845, y con cargo a las provincias, “las cuales se prestan gustosas a este gasto tan corto en comparación de los bienes que produce”, se constituían los Institutos de Segunda Enseñanza en sus respectivas capitales. A partir de esos hitos, y hasta llegar nuestros días, en un proceso de ritmo desigual, las redes de unos y otros establecimientos se han extendido por todo el país y han logrado acoger al 100% de los niños y adolescentes de 3 a 16 años.

Los historiadores de la educación han ilustrado este proceso y han dado cuenta de los avatares de la política educativa, de la evolución de los planes de estudio y la organización escolar, de los libros de texto, del personal docente y, en menor medida, de los propios recintos escolares. Todo ello nos interesa en este número de *Participación educativa*; pero hay un aspecto que nos interesa muy especialmente: los centros educativos en cuanto depositarios de una rica tradición que incluye la memoria de las personas, profesores y alumnos, que los habitaron a lo largo del tiempo y de los instrumentos de que se sirvieron en su trabajo en las aulas. Los mismos edificios dan testimonio, en su estructura y configuración actual, de los cambios acaecidos y de los momentos en que esos cambios se produjeron.

Posiblemente los centros escolares con un patrimonio histórico educativo más rico sean los Institutos de Segunda Enseñanza. Una de las razones de esta riqueza patrimonial se podría encontrar en que muchos de ellos estuvieron vinculados a las facultades de Filosofía y se desvincularon de la Universidad en 1857, con la ley Moyano. En ellos tuvieron lugar importantes debates científicos y muchos de sus profesores alcanzaron gran relevancia y presencia pública, bien porque asumieron importantes tareas de gobierno o porque participaron en actividades parlamentarias, y se han formado en sus aulas personalidades destacadas en los más diversos campos, las ciencias, las letras, las artes, la economía o la política.

Con el fin de poner en valor este rico patrimonio un número importante de estos centros ha iniciado una tarea de coordinación del trabajo para hacer el inventario, catalogación, conservación y difusión de sus fondos. Fruto de esta labor fueron las I Jornadas de centros públicos con patrimonio histórico educativo que se celebraron en Granada durante el mes de julio del pasado año. En ellas, el Consejo Escolar del Estado se comprometió a respaldar las iniciativas que se aprobaron apoyando la creación de un

foro, creado y gestionado por el CNICE, con vocación de ser el embrión de un futuro centro de documentación digital que permita poner los fondos a disposición de los propios centros, de la comunidad educativa, de los investigadores y de los ciudadanos en general, pues se trata de un bien social que trasciende lo puramente académico.

Un segundo compromiso adquirido en las Jornadas de Granada fue la publicación de un número de *Participación educativa* monográfico sobre el Patrimonio histórico pedagógico y científico de los centros educativos, para contribuir a crear una conciencia y un estado de opinión que valore la riqueza cultural que estos contienen: magníficas bibliotecas y archivos, laboratorios de Física y Química, Gabinetes de Ciencias Naturales, diversas obras de arte, cartografía de distinto tipo, etc.

Este monográfico responde a tal compromiso y está integrado por tres artículos, firmados por prestigiosos historiadores de la educación, que describen el marco de la educación española en los últimos doscientos años, los espacios escolares en los que se ha materializado y el papel desempeñado por los Institutos en las capitales de provincia. La sección Tribuna Abierta, con dos artículos, contempla el marco legislativo al que se puede acoger la gestión del patrimonio histórico de los centros escolares y del protocolo de buenas prácticas para el inventario, la catalogación y restauración de los fondos. La sección más amplia, centros escolares con patrimonio histórico, recoge la riqueza patrimonial de varios institutos de enseñanza secundaria, de un centro público de infantil y primaria y de tres centros privados con tradición educativa que también cuentan con un rico y variado patrimonio. Finalmente se incluye una relación de centros con patrimonio, parcial e incompleta, que se irá enriqueciendo en números posteriores.

A medida que el número fue creciendo brotó la evidencia de que éste no puede ser más que el primer paso de un camino que debe tener un recorrido mucho más largo. Los sucesivos números de *Participación educativa* incluirán una sección fija dedicada al patrimonio histórico de los centros escolares. Desde estas páginas se invita a cuantos centros lo deseen a enviar a la revista sus colaboraciones para enriquecerla y para que la comunidad educativa conozca un pasado del que es heredera y reciba y transmita un legado que a todos pertenece ■

Las grandes leyes educativas de los últimos doscientos años

Manuel de Puelles Benítez

UNED

Sumario: 1. La reforma liberal de 1857. 2. La reforma educativa de 1970. 3. La reforma educativa de 1990. 4. La ley orgánica de Educación (LOE).

Resumen

El artículo defiende la idea de que, aunque parece que España está en permanente reforma educativa, en los doscientos últimos años solo realmente tres son las que se han llevado a efecto. La reforma liberal de 1857 que transformó el sistema escolar del Antiguo Régimen. La reforma de 1970 que intentó modernizar la estructura del sistema educativo para adecuarlo a una sociedad inmersa en un intenso proceso de cambio y, finalmente, la reforma que se produjo en 1990 con la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), cuya estructura institucional, a pesar de los diversos cambios introducidos, permanece. El artículo termina haciendo un breve análisis de la ley orgánica de Educación (LOE) de 2006 que persigue una estabilidad del sistema educativo y alcanzar la máxima calidad de la educación con la mayor equidad social posible.

Palabras clave: reforma liberal, ley Moyano, bipolar, reforma educativa, LOGSE, LOE, gratuidad, comprensividad, diversidad, estabilidad, calidad, equidad.

Cuando desde una perspectiva histórica nos asomamos al mundo de la educación, la impresión que surge de inmediato es la de una abrumadora floración de reformas educativas. Cualquiera que se haya preocupado por este tema sabe que en los últimos doscientos años se pueden contabilizar numerosos cambios, en el currículo, en la duración de la escolaridad obligatoria, en los diferentes niveles de enseñanza que integran el sistema educativo o en la formación profesional. Incluso se suele traer a colación la famosa sentencia de Unamuno (aunque no era suya ni de su tiempo, sino de Gil de Zárate, cincuenta años atrás): la enseñanza en España se asemeja a una interminable tela de Penélope en la que se tejen y destejen sin cesar las más diversas reformas educativas.

La realidad, empero, es algo más compleja y algo distinta. En primer lugar, porque, a despecho de nuestro tradicional hispanocentrismo, no se trata sólo de un fenómeno exclusivamente español; también en la Europa contemporánea se teje y desteje la tela de la educación con incesantes reformas (lo que prueba, entre otras cosas, la dificultad que ha presentado siempre el desarrollo de los modernos sistemas educativos nacionales).

Sin embargo, verdaderas reformas de la educación, reformas que afecten a la raíz profunda del sistema educativo, a su estructura institucional, a sus valores y a sus relaciones con el sistema político, social o económico, no ha habido, en mi opinión, más que tres: la reforma que en el siglo XIX transformó el aparato escolar del Antiguo Régimen, dando lugar al sistema educativo liberal; la reforma que en 1970 intentó modernizar la estructura de ese mismo sistema para adecuarlo a una sociedad inmersa en un intenso proceso de cambio; finalmente, la reforma que se produjo en 1990 con la ley orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), cuya estructura institucional, a pesar de los diversos cambios introducidos por diferentes reformas, permanece. Contabilizo también aquí importantes proyectos de reforma que se produjeron en nuestro amplio pasado, como el planeado por Romanones a principios de siglo o el intentado por la II República, pero se trata de proyectos que por circunstancias adversas no llegaron a cuajar en la realidad española. Nos referimos, por tanto, a reformas institucionales, a reformas que han afectado profundamente a la vida española. Las demás, o son reformas frustradas o son reformas parciales que, tanto en España como en Europa, resultan innumerables y a veces de difícil o imposible memoria.

La reforma liberal de 1857

La primera reforma educativa que hay que registrar es la que consagró la ley de 9 de septiembre de 1857, llamada ley Moyano por el ministro que la impulsó, una ley casi mítica porque llegó a regir la vida de la enseñanza española durante algo más de un siglo. La pregunta obvia es qué significó esa reforma y por qué logró sobrevivir a su propio siglo.

La Ley Moyano llegó a regir la vida de la enseñanza española durante algo más de un siglo.

Lo primero que debe decirse de la ley Moyano es que cerró un largo proceso de reforma educativa, un proceso que comenzó en 1812 con las Cortes de Cádiz y terminó en 1857 con la publicación de la ley. Al ser fruto de un dilatado proceso, la ley se limitó a recoger lo que pareció que había cuajado en su tiempo. Por eso, la ley de 1857 no es, en sí misma, innovadora. El mérito de Claudio Moyano fue haber dado consistencia y estabilidad al sistema educativo mediante una norma con rango de ley (si bien el protagonismo correspondió solamente al partido moderado, sin intervención apenas del partido progresista). Ahora bien, ¿qué sistema educativo patrocinó el liberalismo moderado español?

Es sabido que la enseñanza en el Antiguo Régimen estuvo prácticamente en manos de la Iglesia y que revistió un carácter fundamentalmente estamental, dirigida hacia los miembros de la nobleza y del clero; por otra parte, era poco más que un aparato

educativo, un mosaico escolar que, dicen los historiadores, era desigual e informe. En realidad, sólo había una gran institución educativa que era la universidad, en la que se subsumía la enseñanza preparatoria para su acceso -la educación secundaria, tal y como adviene con la Revolución francesa, no existía aún-; en el otro extremo había unas pocas escuelas de primeras letras, con maestros al borde de la miseria, exiguos sueldos y casi totalmente ignorantes.

La Revolución francesa impuso, no sin contradicciones, un modelo radicalmente distinto: una enseñanza fundamentalmente pública, esto es, abierta a todos y no solo a los estamentos privilegiados de la nobleza y el clero; una enseñanza secular, es decir, pensada para atender las necesidades de la sociedad y no de la Iglesia; una enseñanza articulada en tres niveles -primaria, secundaria y superior, que ahora se formalizan y se establecen-; por último, una enseñanza organizada y controlada principalmente por el Estado (éste es probablemente uno de los aspectos más novedosos, si lo contraponemos al Estado del Antiguo Régimen que se inhibía o apenas intervenía en los asuntos de la educación). Este modelo, que se va a extender por todos los países europeos a lo largo del siglo XIX, se basaba, principalmente, en una concepción que estimaba la enseñanza como algo público que a todos afectaba y, al mismo tiempo, como un derecho dotado de un doble contenido: de una parte, un contenido mínimo que había que ofrecer a todos, y, de otra, un contenido máximo que sólo se hacía extensivo a unos pocos. El resultado fue un sistema educativo que impartía la enseñanza primaria a las clases populares de un modo gratuito y las enseñanzas secundaria y superior a las clases medias y altas de la sociedad liberal de manera onerosa.

La Revolución francesa impuso un modelo de enseñanza: pública, secular y articulada en tres niveles, muy distinta al modelo educativo del Antiguo Régimen.

Este modelo, que se corresponde con el sistema político, social y económico que implantó el liberalismo en toda Europa, es el que consagra la ley Moyano después de un largo y azaroso proceso. Pero esta ley, aunque supuso un notable avance respecto de la situación de la educación en el Antiguo Régimen -ahora las clases populares, totalmente analfabetas, van a poder aspirar a una instrucción primaria concebida para ellas-, presentaba, sin embargo, graves insuficiencias, derivadas principalmente de la nueva pirámide escolar que diseñaba: popular en la base y elitista en sus segmentos medio y superior.

Es verdad que a partir de 1857 se van a producir en España muchas reformas, pero los principios básicos que presiden la ley Moyano permanecerán casi hasta nuestros días: la estructura bipolar de la enseñanza, es decir, la división de la población escolar en dos grupos distintos a los que se destinan dos tipos diferentes de educación; la coexistencia de la enseñanza pública y de la enseñanza privada; la libertad de creación de centros docentes para las enseñanzas primaria y secundaria, y el monopolio estatal para el nivel universitario; la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria, en contraposición a la onerosidad y voluntariedad de los demás niveles educativos; la uniformidad de los planes de estudios; la secularización de la enseñanza -sólo el Estado será competente para su ordenación e inspección-; la centralización administrativa. Todos ellos son rasgos característicos del sistema de enseñanza impulsado por la ley Moyano. Si de

estos principios hubiera que elegir alguno que fuera la señal de identidad del sistema educativo liberal, yo creo que ninguno lo identificaría mejor, no sólo en España sino también en Europa, como la estructura bipolar de la enseñanza.

La pirámide escolar diseñada por la reforma liberal era popular en la base y elitista en sus segmentos medio y superior.

En la larga vigencia de la ley Moyano se van a producir, como decíamos, múltiples reformas, tanto en la extensión de la obligatoriedad escolar como en el currículo de los diversos niveles educativos, o en la articulación interna de esos niveles, o en la organización de la escuela, pero la estructura institucional del sistema permanecerá prácticamente inmutable hasta 1970. Hasta esa fecha todas las niñas y todos los niños accedían al sistema educativo a través de la enseñanza primaria, pero los que pertenecían a las clases obreras y campesinas agotaban aquí su periodo de formación, mientras que un grupo reducido de niños, perteneciente a las clases media y superior, pasaba a cursar la enseñanza secundaria y la universitaria o superior.

Esta estructura bipolar, impuesta por un modelo que primaba la formación de las elites sobre la educación de las clases populares, va a ser sustituido por otro conforme se cruza la mitad del siglo XX. El derecho a la educación adquiere ahora un contenido máximo, predicable a todos: es el fenómeno de la democratización de la educación, de su extensión a las clases populares. Nace en Europa de mano del recién creado Estado de bienestar. En España este derecho, que ya apareció en los proyectos de ley de la II República -proyectos frustrados- no se afirma ni se consolida hasta la promulgación de la ley general de la Educación de 4 de agosto 1970, segunda reforma educativa institucional en la historia de la educación española.

La seña de identidad que mejor define el sistema educativo liberal es la estructura bipolar de la enseñanza.

La reforma educativa de 1970

La estructura bipolar de la enseñanza impuesta por la ley Moyano respondía a una estratificación social muy rígida, propia de una sociedad como la española predominantemente rural, estática y preindustrial. No me parece aventurado afirmar que si en más de un siglo no se produce ninguna otra reforma educativa general es porque, en mayor o menor grado, el sistema educativo encajaba con las características económicas, sociales y políticas de la sociedad española.

Por las mismas razones, la ley general de Educación es el resultado de un cambio importante producido en las complejas relaciones existentes entre educación y sociedad. Pero no es un resultado puramente mecánico. Es cierto que el hondo proceso de democratización de la educación, iniciado en la segunda posguerra mundial, llega a España en la década de los años sesenta, pero es un mérito de Villar Palasí, a pesar de todas las limitaciones y fracasos de su política educativa, haber comprendido que el sistema educativo español no se ajustaba ya a las necesidades de la sociedad española. La ley Villar se convirtió de este modo en una respuesta a la demanda creciente de democratización de la educación y a las necesidades de una sociedad dinámica, urbana e industrial que poco o nada tenía que ver con la sociedad a la que respondía la ley Moyano.

La Ley General de 1970 impulsó un proceso de reforma que cosechó éxitos importantes; entre ellos, una educación básica común desde los 6 a los 14 años de edad para todos los niños y niñas españoles.

La ley general de 1970 impulsó un proceso de reforma que cosechó éxitos importantes: estimuló, como no se había hecho hasta entonces, la demanda social de educación, creando la conciencia pública del “problema de la educación”; fue el pistoletazo de salida para acabar con la cuestión endémica de la escolarización -lograda en la restauración democrática bajo los gobiernos socialistas-; sentó las bases por vez primera en la historia de la educación española para acometer la empresa de la gratuidad de la educación básica; fortaleció el papel del Estado como agente responsable de la educación; impulsó la renovación pedagógica de la enseñanza; homologó el sistema educativo con los patrones modernos de los sistemas europeos, pero, sobre todo, rompió la estructura bipolar del sistema educativo español: a partir de 1970 todos los niños y niñas españoles recibieron una educación básica común desde los seis hasta los catorce años de edad, terminando así con la discriminación secular que a los diez años separaba a la población infantil, por razones fundamentalmente sociales y económicas, en dos grupos escolares destinados casi fatalmente a dos tipos de enseñanza distintos y con distinto futuro.

Algunos de los fracasos de la Ley Villar no fueron imputables a su concepción sino a su ejecución.

No todo fueron logros en la reforma educativa promovida por la ley Villar. Hubo también sonoros fracasos: deficiente atención a la educación preescolar, que no llegó a cuajar; elaboración de un plan de bachillerato academicista y nada polivalente; fracaso de la formación profesional, no obstante las expectativas innovadoras de la ley; falseamiento de la autonomía universitaria. Fracasos todos que a veces no fueron imputables a la concepción de la ley, sino a su ejecución, señal inequívoca de que en las reformas educativas las políticas de aplicación son tan importante como su diseño teórico.

La reforma educativa de 1990

La ley orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), promulgada el 3 de octubre de 1990, es la tercera reforma importante que se acomete dentro del periodo que examinamos. Ocuparse de ella, con toda la profundidad que su importancia reclama, excede sin duda el ámbito de estas páginas. Pero desde la perspectiva en que nos hemos instalado, lo que quizá llame más la atención es que mientras transcurre algo más de un siglo entre la ley Moyano y la ley Villar, la reforma de 1990 se produce justamente a los veinte años de la anterior. La extraordinaria evolución que sufrió la sociedad española en esos cuatro lustros hizo que reformas que en su momento parecieron audaces resultaran tímidas o insuficientes; por otra parte, es muy posible que buena parte del desajuste existente en 1990 entre el sistema educativo y las necesidades de la sociedad española fuese debido a los problemas que la ley del 70 no supo o no pudo solucionar.

Las reformas que no se ajustan al tiempo social y político que las reclama comprometen su éxito, presente o futuro. Esto es lo que ocurrió durante los largos años del franquismo, situado en un entorno como el europeo en el que se estaban produciendo grandes cambios que inevitablemente llegaron a España, exigiendo una pronta respuesta que el régimen político no estaba en condiciones de suministrar. Aunque ahora no sea el momento de analizar las causas de los graves fracasos de la ley de 1970, no deja de llamar la atención la gran contradicción que supuso, de un lado, una ley de reformas

educativas que llevaba consigo su propia financiación, y, de otro, que esta financiación fuera rechazada por las Cortes orgánicas, justamente en un momento de notable crecimiento económico. La respuesta corresponde al ámbito estricto de la política: el estrecho corsé de una dictadura no permitía el despliegue de una ley en aquel entonces innovadora. La contradicción se salvó negando a la ley su financiación.

Sea como fuere, a los veinte años de la reforma de 1970, las grandes transformaciones producidas en ese tiempo, tanto desde el punto de vista tecnológico y productivo como cultural, y el desfase existente de nuevo entre el sistema educativo y las necesidades de la sociedad, urgían una reforma a fondo de la educación. Por otra parte, la nueva organización democrática y la conformación autonómica del Estado exigían también un sistema educativo diferente. Viejos problemas y nuevas necesidades reclamaban una reforma educativa.

La LOGE tuvo, en mi opinión, grandes aciertos. Hay una práctica unanimidad en señalar que el principal logro de la LOGSE fue extender la escolaridad obligatoria y gratuita hasta los 16 años de edad, facilitando de este modo una amplia formación a todos los ciudadanos. Establecer diez años de formación general fue, en principio, una buena respuesta a las exigencias de una nueva sociedad que se encaminaba ya por la vía de la información y del conocimiento; aplicar el principio de igualdad y retrasar hasta los 16 años la selección según mérito y capacidad fue un imperativo de la equidad social.

El principal logro de la LOGSE fue extender la escolaridad obligatoria y gratuita hasta los 16 años de edad.

La comprensividad, aunque fue el punto más discutido de la ley, y aunque se produjeron importantes disfunciones en la práctica escolar, me sigue pareciendo un acierto. La sociedad del conocimiento, en que ya hemos entrado, exige una formación general de carácter universal, esto es, aplicable a todos durante el mayor tiempo posible. Incrementar el capital cultural de toda la población sigue siendo un objetivo necesario. La comprensividad, con todas las adaptaciones que sean precisas, es el instrumento adecuado para ello.

Otro acierto fue el propósito deliberado de aunar calidad y equidad social. Como es sabido, esta ley, por primera vez en nuestra historia, dedica un título específico a la calidad, si bien los recursos financieros que se aplicaron fueron notablemente insuficientes.

Entre los desaciertos de la Ley de 1990 destacan que el sistema reglamentario fue muy restrictivo con las materias optativas y las normas sobre evaluación y promoción de alumnos.

Entre los errores o desaciertos cabe señalar que, aunque la ley previó la necesaria conexión entre la comprensividad y la diversidad, el desarrollo reglamentario fue muy restrictivo con las materias optativas, base de la diversidad, comprometiéndose de esta forma el núcleo esencial de la reforma. Sin un adecuado desarrollo de la optatividad no es posible atender a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades del alumnado.

En segundo lugar, como todas las leyes de educación, la LOGSE experimentó importantes alteraciones en su desarrollo reglamentario, siendo muy poco acertadas las normas relativas a la evaluación y promoción de alumnos. Análogas consideraciones

cabría hacer respecto de algunos aspectos del desarrollo curricular o de la organización escolar.

En tercer lugar, la transversalidad, auténtica innovación, no fue operativa, posiblemente porque no se preparó al profesorado ni se tuvo en cuenta la llamada cultura escolar. El profesorado, situado frente a una nueva reforma, la vivió como otra reforma “desde arriba”, a pesar del intenso debate público que la precedió, y presentó importantes resistencias.

Del estudio de las grandes reformas del pasado pueden extraerse algunas lecciones. Una de ellas es la necesidad de contar con un profesorado preparado para acometer la reforma o, al menos, reciclado en breve tiempo para poder actualizar su preparación y poder responder a las nuevas exigencias. La ley de 1970 acometió una profunda reforma de la estructura del sistema educativo sin contar con el profesorado preciso, y lo que es más grave aún, tampoco se pusieron los cimientos para una adecuada política de formación del profesorado (no se incluyó en la ley la formación del profesorado de educación secundaria y la reforma de la formación inicial de maestros fue de muy cortos vuelos). Lo grave es que, en un contexto manifiestamente favorable, cuando en 1990 se decidió otra reforma, estructural y curricular, no se aprendió esta vieja lección histórica.

El diseño de la ley de 1990 cumplió con creces su adecuación al contexto democrático en que surgió. No se ha producido hasta el momento ninguna ley que haya sido fruto de una amplia experimentación previa y de un gran debate público como ocurrió en el caso de la LOGSE. Sin embargo, y sin entrar en los errores de desarrollo que someramente hemos enunciado, la LOGSE no cumplió con lo que podemos llamar una de las “leyes” de las reformas, esto es, no fue acompañada de una política acertada de formación del profesorado, ni de la formación inicial ni de la formación continua. Se emprendió una ambiciosa reforma sin disponer del profesorado adecuado, no se atinó con la formación del profesorado de educación secundaria (no se creó el título de profesor de este nivel como acertadamente propuso el Grupo XV, una de las comisiones creadas para la reforma de los títulos universitarios) y se fracasó en la formación de los profesores de primaria (la creación de siete especializaciones para los maestros no fue acompañada de una profunda reforma del currículo, ni en su extensión temporal ni en sus contenidos). La LOCE, de escasa vigencia, tampoco prestó atención a estos aspectos fundamentales de toda reforma. La LOE, actualmente vigente, de acuerdo con las exigencias del espacio europeo de enseñanza superior, ha acometido una nueva reforma de la formación del profesorado. Esperemos que esta vez se acierte en la consecución de un objetivo tan importante como la formación de nuestros docentes.

La ley de 1990 no fue acompañada de una política acertada de formación del profesorado. La LOE ha acometido una reforma de la formación del profesorado.

La ley orgánica de Educación (LOE)

A lo largo de los últimos seis lustros se ha realizado un extraordinario esfuerzo en el ámbito de la educación, sobre todo si tenemos en cuenta la triste herencia del franquismo de la que partíamos. Recuérdese, por ejemplo, cómo todavía en 1970, fecha de la ley

Aunque el pacto escolar del artículo 27 de la Constitución fue un paso muy importante, no ha sido suficiente para lograr la estabilidad legislativa del sistema educativo.

Villar, el primer problema de la educación en España era la escolarización. Diversos estudios señalaban que en aquellos años había casi un millón de niños sin un puesto escolar. Hoy día, sin embargo, todos los niños y niñas se encuentran escolarizados desde los tres hasta los dieciséis años de edad. Ahora bien, resuelto el problema endémico de la escolarización, que ha gravitado sobre nosotros durante dos siglos, otros problemas de carácter cualitativo han emergido a la superficie reclamando una urgente solución. De ahí la puesta en marcha de continuas reformas escolares, impulsadas por diversas leyes de educación. Pero con ello podemos constatar que en estos treinta años, sin incurrir en hipérbole alguna, hemos vivido bajo la sombra taumatúrgica de las leyes. Sucesivos gobiernos, de distinto signo, han sucumbido a la seducción de las leyes. Hasta el momento se ha promulgado en la España democrática diez leyes orgánicas de educación.

Los hechos son los siguientes: cinco de las citadas leyes han sido derogadas –la LOECE de 1980, la LRU de 1983; la LOGSE de 1990, la LOPEG de 1995 y la LOCE de 2002–. Permanecen vigentes, aunque con cambios, la LODE de 1985 y la LOU de 2001, modificada por sendas leyes de 2006 y 2007, mientras que subsiste en su integridad la ley de Formación Profesional de 2002. Finalmente, está la LOE de 2006. ¿Qué nos indica todo este vaivén legislativo? Que aunque el pacto escolar del artículo 27 de la Constitución fue un paso muy importante, no ha sido suficiente para lograr la estabilidad legislativa del sistema educativo.

Es verdad que en el invierno del curso 2004-2005 se produjo un intento de alcanzar un pacto social sobre los problemas más importantes de la educación, en el que intervinieron las asociaciones nacionales de padres y madres, las organizaciones titulares de los centros concertados y las centrales sindicales más representativas, un pacto, se pensaba, que podría ser la antesala de un acuerdo político entre todos los grupos parlamentarios y que, previamente, podría influir en la elaboración del propio anteproyecto de LOE, por aquel entonces en sus primeros pasos. El pacto social no pudo lograrse. Miembros influyentes de las dos organizaciones estatales de padres lo hicieron inviable al retirarse del acuerdo cuando éste estaba prácticamente terminado y se empezaba a negociar la redacción de un pequeño preámbulo al mismo. No obstante, varios de los acuerdos logrados se incorporaron después a la ley.

La LOE, pensada para lograr un consenso no alcanzado, persigue la estabilidad del sistema educativo.

Hubo también un intento de pacto político, aunque fallido. No se conoce aún la verdadera historia del desencuentro entre ambos partidos nacionales. Como los politólogos saben bien, no es posible consenso alguno si las partes implicadas, en virtud de su particular estrategia política, en realidad no lo desean. El hecho fue que, a pesar de la incorporación al texto del proyecto de varios de los puntos presentados por el PP, no fue posible, lamentablemente, el consenso entre los dos grandes partidos.

Sin embargo, no puede negarse que la LOE fue una ley pensada para lograr un consenso –las hemerotecas guardan las declaraciones de los máximos responsables de la ley dirigidas a este fin–. Aunque no es este el momento de analizar por qué no fue posible el consenso, sí se debe resaltar que en vía parlamentaria se consiguieron amplios acuerdos con las grandes organizaciones titulares de los centros concertados y con las grandes centrales sindicales. Posiblemente, el hecho de que los autores de la ley buscaran el mayor consenso posible explica que esta ley, que no ha sido objeto de impugnación constitucional como en ocasiones anteriores, resulte una norma prudente que persigue la estabilidad del sistema educativo y pone orden y claridad en las múltiples reformas y contrarreformas habidas; en cierto modo, es una ley-puente que asume principios, criterios y estructuras de las leyes que deroga (LOGSE, LOPEG y LOCE), aportando sobre esa base conciliadora nuevas soluciones a los problemas detectados por la comunidad educativa. El tiempo dirá si esta ley ha acertado en los fines perseguidos: reforzar los logros habidos en los últimos treinta años y abrir cauces para afrontar los errores cometidos y producir las modificaciones y rectificaciones necesarias. Si lo logra, podríamos estar ante una ley que habría aportado soluciones al mayor problema que hoy tiene el sistema educativo: alcanzar la máxima calidad de educación con la mayor equidad social posible ■

CURRICULUM: Manuel de Puelles Benítez es Catedrático del Departamento de Historia de la Educación y educación comparada en la UNED y miembro del Instituto Universitario de investigación centro de investigación MANES (manuales escolares). Director de varias tesis doctorales, en la actualidad dirige el proyecto *El Museo de Historia Natural del Instituto "Cardenal Cisneros" de Madrid. Materiales para el estudio de las Ciencias Naturales en Educación Secundaria (1845-2004)*. Entre sus publicaciones cabe destacar:

- *Educación e ideología en la España Contemporánea*, Tecnos, Madrid, 2002
- *Política y Educación en la España contemporánea*, UNED, 305, Madrid, 2005 (1ª reimpresión).
- *Estado y educación en la España liberal (1809-1857)*, Pomares, 350, Barcelona-México, 2004.
- *Elementos de Política de la Educación*, UNED, 474, Madrid, 2005 (1ª reimpresión).



Escolarización, edificios y espacios escolares¹

Antonio Viñao

Universidad de Murcia

Sumario: 1. Introducción. 2. Los edificios y espacios escolares. 3. Orígenes y evolución del espacio escolar. 4. Diversidad y diversificación de los espacios escolares. 5. Los espacios escolares como patrimonio histórico-educativo y lugares de la memoria.

Resumen

Este texto versa sobre los edificios y espacios escolares en sus relaciones con el proceso de escolarización, la arquitectura escolar y el patrimonio histórico-educativo. En primer lugar se define el espacio escolar como un espacio social que, en su perspectiva histórica, tiende a la estabilidad y la especificidad. Después se exponen los orígenes y la evolución de los espacios escolares construidos en España. Por último, se analiza la diversidad y diversificación de los espacios escolares y su conversión en patrimonio histórico-educativo y lugares de la memoria social e individual.

Palabras clave: escolarización, edificios escolares, espacios escolares, arquitectura escolar, España, siglos XIX-XX, patrimonio histórico-educativo, memoria educativa.

Abstract

This text deals with the school space and buildings and their relationship with the schooling process, school architecture and the educational and historical heritage. First of all, the school space is defined, from the historical point of view, as a social space that tends to be a stable and specific place. Second, the origins and evolution of the school spaces built in Spain are set out. Finally, the diversity and diversification of the school spaces are analyzed, as well as their transformation in a part of the educational and historical heritage and places of the social and individual memory.

Key words: Schooling, School buildings, School spaces, School architecture, Spain, 19th and 20th centuries, Educational historical heritage, Educational memory.

¹ Este artículo se ha redactado en el marco del proyecto de investigación SEJ2007-66165 sobre "El patrimonio cultural de las instituciones educativas en la España contemporánea (siglos XIX-XX)", financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Introducción

Las instituciones escolares son lugares a los que se va y de los que se viene. Lugares a los que hay que ir, y a los que sólo se puede ir durante unos días determinados del año –y no en otros– y en unas horas concretas –y no en otras–. El espacio, el lugar edificado, acondicionado o habilitado para tareas de enseñanza y aprendizaje, y el tiempo, constituyen por ello dos elementos básicos en la configuración y actividad de dichas instituciones. En palabras de Doménech y Viñas (1997: 7), si hiciéramos una encuesta entre el profesorado de cualquier nivel o modalidad de enseñanza, y preguntáramos cuáles son los aspectos más problemáticos del funcionamiento de los centros docentes, el espacio y el tiempo aparecerían, bajo una u otra forma, entre aquellos que más determinan e influyen en su tarea.

En este texto, analizaré sólo uno de esos aspectos: el espacio escolar. Y ello en relación con el proceso de escolarización, los edificios y construcciones escolares y el patrimonio histórico-educativo. No obstante, para la mejor comprensión de lo que sigue parece necesario efectuar algunas consideraciones previas sobre su naturaleza.

El espacio escolar socializa y educa, no es un contenedor vacío y neutro, vacío de significados y contenido.

El espacio escolar, en primer lugar, no es un contenedor pasivo y neutro, vacío de significados y contenido. Socializa y educa. Posee una dimensión educativa (Mesmin, 1973: 17 y 105). Condiciona –es decir, facilita o dificulta, hace posible o imposible– las interacciones, líneas y modos de comunicación en el aula y en el establecimiento docente. En cierto modo constituye un campo de fuerzas materiales y sociales cuya configuración se articula, entre otros aspectos, en torno a la dialéctica entre lo abierto y lo cerrado –su porosidad y accesibilidad o comunicación con el exterior–, lo interno y lo externo –lo que está dentro y lo que está fuera–, lo común y lo asignado a una función, a una persona determinada o a un grupo específico de personas.

El análisis de los espacios escolares exige, desde luego, atender a sus estructuras morfológicas materiales, pero también a su dimensión simbólica, a la función o actividad que en ellos se realiza y a las relaciones que existen entre los distintos espacios de una misma institución educativa. Asimismo, la comprensión del espacio escolar requiere contemplarlo como una representación teatral –como una escenografía o coreografía, se ha dicho (Escolano, 2003)– donde se disponen y desplazan personas, mobiliario y objetos de un modo u otro según los momentos, las actividades y, si es que nos referimos al aula, los métodos de enseñanza. Una representación compleja en cuanto que –como el currículo del que forma parte– el espacio escolar es un elemento a la vez deseado (el espacio propuesto, pensado), prescrito (el espacio legislado, pautado), real (el espacio físico, objetivo) y vivido (el espacio psicológico, percibido, subjetivo) en el que confluyen la arquitectura y la pedagogía: “el edificio escolar, sus diversos espacios, los muros, las paredes, ventanas, puertas y muebles, junto con los rincones exteriores, jardines y espacios abiertos” son “elementos activos que conforman la experiencia de la escuela y la comprensión de la educación” (Burke, 2005: 494-495).

El espacio escolar es un elemento a la vez deseado, prescrito, real y vivido en el que confluyen la arquitectura y la pedagogía.

Los edificios y espacios escolares como lugares estables y específicamente contruidos y dedicados a la enseñanza

Históricamente el espacio escolar ha tendido a la estabilidad y a la especificidad. En este aspecto se ha evolucionado desde el nomadismo al sedentarismo, y desde la indefinición o confusión con otras actividades o espacios a la separación física y la configuración de una morfología y arquitectura propias. Pueden ponerse ejemplos de actividades escolares peripatéticas desde los primeros estudios a los más avanzados: desde los “enseñaores”, “maestros cortijeros” o “de aldea”, que iban itinerantes de unas casas o cortijos a otros, hasta los preceptores y profesores particulares que acudían a los domicilios de las clases acomodadas. Pueden también ponerse aún más ejemplos, incluso actualmente, de establecimientos escolares ligados física y funcionalmente a parroquias, catedrales, conventos o ayuntamientos, así como de locales contruidos inicialmente para otros fines y habilitados para la enseñanza. Pero el espacio escolar, como la actividad escolar, ha tendido y tiende, como exigencia propia de su autonomía específica, a configurarse como un espacio estable, independiente de cualquier otro poder o espacio social –religioso o laico–, destinado exclusivamente a la enseñanza, diseñado y contruido con tal fin, y arquitectónicamente identificable por una serie de rasgos morfológicos, visibles y funcionales. Una escuela es una escuela, y cualquiera que viaje por tren o carretera puede, sin duda alguna, identificar hoy en día un edificio escolar como una construcción específica, diferente de cualquier otra.

El espacio escolar, como la actividad escolar, ha tendido y tiende a configurarse como un espacio estable, independiente de cualquier otro poder o espacio social.

Permanecen, no obstante, muchos ejemplos de ubicaciones y morfologías que son consecuencia de decisiones coyunturales adoptadas en determinados momentos históricos. La casi totalidad de los Institutos de segunda enseñanza y Escuelas Normales creadas en España en los años centrales del siglo XIX se ubicaron en edificios, por lo general conventuales, procedentes de la desamortización eclesiástica. Otros Institutos, los creados a consecuencia del Plan Pidal de 1845 y dependientes de alguna universidad, ocuparon edificios universitarios. Tanto en un caso como en otro resultan identificables, entre otros aspectos, por su morfología conventual, sus claustros, sus amplios pasillos y techos, sus amplias escaleras de acceso a las plantas superiores, la carencia o insuficiencia de sus patios de deporte o recreo, el acceso directo al edificio desde la calle y su monumentalidad exterior. De hecho, sólo unos pocos Institutos dispusieron a lo largo del siglo XIX, y tardíamente, de edificios contruidos “ad hoc”. Tanto unos como otros forman parte en sí mismos, como tales, del patrimonio histórico-educativo. Como también forman parte del mismo aquellos otros edificios escolares, de cualquier nivel y modalidad de enseñanza, producto de construcciones específicamente diseñadas y llevadas a cabo con tal fin. O, por referirnos a la universidad, los campus o ciudades universitarias diseñadas y contruidas en el siglo pasado y ubicadas –frente a la universidad tradicional– fuera de las ciudades.

Permanecen ejemplos de ubicaciones y morfologías consecuencia de decisiones coyunturales: la casi totalidad de los Institutos de segunda enseñanza y las Escuelas Normales creadas en el siglo XIX.

Orígenes y evolución del espacio escolar contruido en España

El primer intento de llevar a cabo en España un programa nacional de construcciones escolares tendría lugar en el ámbito de la enseñanza primaria y durante el sexenio

El primer intento de llevar a cabo en España un programa nacional de construcciones escolares data del Sexenio democrático para el ámbito de la enseñanza primaria.

democrático (1868-1874), poco después de la revolución de septiembre de 1868, con un cierto retraso en relación con otros países europeos como Francia o Bélgica. Lo usual era que las escuelas se ubicaran en locales habilitados por los ayuntamientos, ya fueran de propiedad municipal o alquilados. Cualquier espacio, más o menos acotado y en general inadecuado, podía servir para escuela, aunque fuera de las horas de clase se utilizara para otros fines. En todo caso se entendía que ésta era una cuestión local, no estatal.

El Decreto-ley de 18 de enero de 1869 “dictando disposiciones para la construcción de Escuelas públicas de instrucción primaria”, con una sala para biblioteca popular, y el nombramiento de una comisión para dictaminar los proyectos que se presentaran a tal efecto, pueden considerarse el inicio legal del fin de la inhibición estatal en este campo (Viñao, 2006a: 48-55). Un inicio fallido, sin consecuencias prácticas por razones financieras y políticas, al que seguiría un largo período de desinterés estatal, desde 1875 a 1920. En este extenso período, sin embargo, tendrían lugar una serie de acontecimientos y se difundirían diversas corrientes renovadoras arquitectónicas y pedagógicas en relación con la construcción de escuelas. Esas corrientes renovadoras procederían sobre todo del movimiento higienista (Lahoz Abad, 1992) y del institucionismo –la Institución Libre de Enseñanza (Rodríguez Méndez, 2006)–. Su reflejo legal más significativo sería la *Instrucción Técnico-Higiénica relativa a la construcción de escuelas* de 28 de abril de 1905 en la que se regulaba por primera vez en España, a título orientativo, todo lo relativo a su emplazamiento, orientación, extensión, construcción, ventilación, iluminación y calefacción, así como los locales o dependencias, los requisitos técnico-higiénicos que debían reunir las aulas y las características del mobiliario. Y su materialización más relevante, la creación de las primeras “escuelas al aire libre”: la Escuela del Bosque en Barcelona en 1914, cuya dirección se encargó a Rosa Sensat, la Escuela del Mar y la del Parque Guinardó, asimismo en Barcelona, en 1921, y las “colonias urbanas” estivales de Madrid (Pozo Pardo, 1993-1994; Rodríguez Méndez, 2003). Una experiencia, esta última, iniciada en 1922, que llevaba al medio urbano las colonias escolares de mar o montaña introducidas en España por Cossío en 1887 desde el Museo Pedagógico, y difundidas, a partir de esa fecha, gracias al apoyo de diputaciones, municipios, sociedades económicas de amigos del país y otras entidades públicas o filantrópicas (Moreno Martínez, 1999).

Entre 1875 y 1920 se difundieron diversas corrientes renovadoras arquitectónicas y pedagógicas en relación con la construcción de escuelas.

Mientras tanto, en el último cuarto del siglo XIX, unos pocos municipios –San Sebastián, Bilbao, Madrid– habían construido, por primera vez en España, edificios escolares con varias aulas siguiendo el modelo cada vez más usual en las ciudades de otros países. Sin embargo, funcionaban según el modelo tradicional de la escuela-aula: un lugar donde un solo maestro o maestra, ayudado a veces por un maestro auxiliar, y siempre por los alumnos más avanzados, atendía a un número por lo general muy elevado de niños o niñas desde los 5/6 hasta los 12/13 años.

Este modelo, el único existente en España a principios del siglo XX, empezaría a ser sustituido, y no sin resistencias, por el del grupo escolar, escuela graduada o escuela-

El modelo tradicional de la escuela-aula empezó a ser sustituido, a principios del siglo XX, por el grupo escolar, escuela graduada o escuela-colegio.

colegio –el usual hoy en día salvo en las zonas rurales– con varias aulas, alumnos clasificados en grados según su edad y nivel de conocimientos, y varios maestros o maestras bajo la dirección de alguno de ellos (Viñao, 2003). El primer edificio construido en España, de estilo modernista, para albergar una escuela de este tipo sería producto de la iniciativa de un municipio, el de Cartagena, y se iniciaría en 1900. El ejemplo, de amplia repercusión nacional, sería seguido de modo más o menos inmediato por otros ayuntamientos de las grandes ciudades. De entre los grupos escolares construidos en estas primeras décadas del siglo XX, destacarían por su carácter modélico e innovador, desde el punto de vista organizativo y pedagógico, los grupos “Cervantes” y “Príncipe de Asturias” en Madrid, proyectados en 1913 por el arquitecto institucionista –relacionado o afín a la Institución Libre de Enseñanza– Antonio Flórez, y finalizados en 1916 (VV. AA., 2002), y los grupos integrados en un patronato municipal, obra del arquitecto Josep Goday, construidos a partir de 1916 por el ayuntamiento de Barcelona.

La acción municipal era claramente insuficiente para atender la necesidad de nuevos edificios y escuelas, en especial en la España rural, así como para que las escuelas graduadas fueran sustituyendo paulatinamente a las escuelas-aula. Al poco de llegar a la recién creada Dirección General de Enseñanza Primaria, en su discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en 1912, Rafael Altamira señalaba que uno de los “problemas urgentes” de la primera enseñanza en España era la asunción directa por el Estado de la construcción de escuelas con independencia de la acción municipal en este campo (Altamira, 1912: 55). La creación en 1920, en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de la Oficina Técnica para Construcción de Escuelas significaría el tímido comienzo del fin de la abstención estatal, y el inicio de una nueva época que, con altibajos y algunos cambios en el sistema de colaboración entre el Estado y los municipios, perduraría hasta la transferencia de las competencias educativas estatales a las Comunidades Autónomas en las décadas de los 80 y 90 del siglo XX.

La Oficina Técnica estaba encargada de la ejecución de los proyectos a construir por el Estado, y de informar e inspeccionar los locales destinados a enseñanza y todas las construcciones escolares. Sin embargo, el cumplimiento de estos fines dependía de las consignaciones presupuestarias y de la plantilla de arquitectos de que dispusiera. Sobre el primer aspecto –las consignaciones presupuestarias– la acción estatal conoció un cierto auge, en comparación con la abstención anterior, durante la dictadura primorriverista gracias a la colaboración de la Junta para el Fomento de Construcción de Escuelas Nacionales creada en el Instituto Nacional de Previsión en 1924. Sin embargo, no sería hasta la II República cuando pudiera hablarse de un plan nacional de construcción de escuelas acorde con las necesidades existentes. En cuanto al segundo aspecto –el personal técnico–, la Oficina Técnica dispuso de una escasa plantilla para llevar a cabo todos sus cometidos, aunque, eso sí, altamente cualificada bajo la dirección de Antonio Flórez. Su labor, en los primeros años, se centró sobre todo en la elaboración de nuevas *Instrucciones técnico-higiénicas* en 1923, 1933 y 1934 y de planos modelo de escuela de una sola aula y escuelas graduadas (Lahoz Abad, 1993-1994).

En 1920 el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes crea la Oficina Técnica para la Construcción de Escuelas, que elaboró nuevas Instrucciones técnico-higiénicas y planos modelo de escuelas.

El estilo arquitectónico de Flórez y de la Oficina Técnica, del que todavía perduran excelentes ejemplos, ha sido calificado de ecléctico y regionalista. Otros calificativos empleados han sido los de neo-mudejarismo modernista y clasicismo racionalista o funcional, en especial, en este último caso, en relación con los edificios construidos durante la II República. Con la llegada del régimen republicano una nueva generación de arquitectos integrados en el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea) sometió a una dura crítica los proyectos de la Oficina Técnica indicando que eran una “herencia del antiguo régimen”. La crítica tuvo su respuesta en una serie de conferencias pronunciadas en febrero de 1933 en la que los argumentos técnicos corrieron a cargo de Torres Balbás, arquitecto de la Oficina Técnica, y los políticos de Bernardo Giner de los Ríos, arquitecto escolar municipal y diputado a Cortes. En palabras de este último, tanto el ministro como Flórez y él mismo formaban parte de esa “legión” que desde la Institución Libre de Enseñanza, liderada por Francisco Giner, junto con esa otra “legión” liderada por Pablo Iglesias, habían preparado “la España nueva que ahora triunfa en nuestra República” (Giner de los Ríos, 1933: 81-82).

La guerra civil puso fin al programa de construcciones escolares de la II República hasta la creación en 1957 de la Junta de Construcciones Escolares.

La guerra civil pondría fin al programa de construcciones escolares de la II República y abriría una fase de signo negativo que sólo comenzaría a desaparecer ¡veintiún año más tarde! en 1957, con la creación de la Junta de Construcciones Escolares. Sin embargo no sería hasta 1964, con el I Plan de Desarrollo, cuando el régimen franquista abandonó la ideología que mitificaba la escuela rural de un solo maestro o maestra, y los principios de subsidiariedad estatal respecto de la Iglesia católica y competencia municipal en materia de construcción de escuelas. De hecho, el primer concurso estatal de proyectos tipo, convocado en 1956, fue para construir escuelas rurales, mixtas o unitarias, con su vivienda para el maestro o maestra, y sólo en 1957 se abriría un segundo concurso para proyectos de escuelas graduadas. La escasez de recursos y las necesidades de escolarización hicieron que se recurriera a soluciones de emergencia como las aulas prefabricadas y las llamadas “microescuelas”.

La lectura de las ponencias presentadas en el curso sobre “Problemática de las construcciones escolares” organizado por la Dirección General de Enseñanza Primaria en 1960 muestra las críticas de los arquitectos de la Junta de Construcciones y de los inspectores de enseñanza primaria hacia la deficiente planificación urbanística y ubicación de los edificios escolares, la naturaleza residual o marginal de los espacios escolares, la política de construcción de escuelas rurales –en ese año España ofrecía en Europa uno de los porcentajes más elevados, el 47 %, de escuelas de un solo maestro o maestra y de dos a seis aulas– y su opción favorable a las escuelas comarcales graduadas con transporte y comedor. El I Plan de Desarrollo (1964-1968) cifró en un millón de puestos escolares las necesidades del país, una cifra similar a la estimada por los políticos republicanos del primer bienio, que volvería a repetirse al aplicar la Ley General de Educación de 1970 (Viñao, 2006b: 290-296).

La reforma de 1970 implicó varios cambios en la política de construcciones escolares y una nueva concepción del espacio y del edificio escolares.

La reforma de 1970 implicó varios cambios en la política de construcciones escolares y una nueva concepción del espacio y edificio escolares. Por un lado, por primera vez se aprobaron en 1971 “programas de necesidades” técnicas y pedagógicas a los que tendrían que ajustarse los proyectos de construcción no sólo de los centros de educación general básica, sino también de los de formación profesional y bachillerato. Por otro, dichos programas se establecieron con una gran generosidad presupuestaria que la realidad mostró inviable y que sería corregida, a la baja, en 1973 y 1975. Además, desde un punto de vista arquitectónico pretendían dar respuesta a tendencias pedagógicas en boga, tales como la escuela de espacios abiertos y opciones múltiples, la enseñanza en equipo, la enseñanza no graduada, la flexibilidad en los agrupamientos de alumnos, la enseñanza personalizada y la configuración de un centro de recursos como eje central de la enseñanza, entre otras. También aquí la realidad se mostraría reacia a cualquier modificación de los modos habituales de enseñar y aprender, además de encontrar el límite del desfase entre los recursos financieros y las necesidades de escolarización. Un desfase que no impediría la construcción, en un primer momento, de unos pocos edificios de acuerdo con lo propuesto por dichas tendencias.

La reforma de 1970 generalizó la política de subvenciones y préstamos privilegiados para la construcción de centros privados.

Por otra parte, la reforma de 1970 generalizó la política de subvenciones y préstamos privilegiados para la construcción de centros privados iniciada, de modo ocasional, después de la guerra civil. Una política que facilitó el abandono y venta de espacios y edificios urbanos construidos en los años finales del siglo XIX o las primeras décadas del XX, y la ubicación de los nuevos colegios en el extrarradio de las ciudades, así como la renovación y adecuación de los existentes a las nuevas exigencias técnico-pedagógicas. Por último, en lo que al sector público se refiere, la reforma de 1970 llevó a sus últimas consecuencias la política de comarcalización y cierre de escuelas rurales, iniciada en la segunda mitad de la década de los 60. Habría que esperar a la década de los 80, tras la llegada del partido socialista al poder, para que dicha política comenzara a ser rectificada mediante la creación de los colegios rurales agrupados y medidas de educación compensatoria que pretendían romper el aislamiento, entre sí, de las escuelas rurales.

Los cambios teóricos, desde el punto de vista arquitectónico, iniciados en la década de los 80 en relación con el espacio escolar serían sobre todo de índole cualitativa con alguna excepción, como la relativa al incremento, en los programas de necesidades, de los metros cuadrados por alumno en el aula a consecuencia del descenso del número legal de alumnos por aula. Dichos cambios implicaban una nueva concepción medio ambiental del espacio y edificio escolares. Una concepción que los vincula al entorno en el que se ubican, que se opone a los largos desplazamientos y al transporte escolar y que, al mismo tiempo, abre los centros docentes a la idea de “ciudad educativa”, a las salidas al exterior y a la conversión de los espacios escolares, fuera de las horas lectivas, en espacios comunitarios, al menos en lo que al sector público se refiere. Unos cambios o realidades emergentes que han venido a coincidir en el tiempo con la incorporación del espacio escolar al ciberespacio. A una tecnología, Internet, que, al menos como posibilidad, abre la escuela el entorno global sustrayéndola, en parte, del entorno inmediato, y que plantea nuevas exigencias técnico-arquitectónicas en relación con el

En la década de los 80 se introducen cambios que implican una nueva concepción medioambiental del espacio y edificio escolares.

diseño y construcción de “aulas inteligentes” (Campos Calvo-Sotelo, 2003). De este modo, la configuración del espacio escolar como un espacio social e institucionalmente acotado y definido, estable, específico, autónomo y con nombre propio, que ha estado ligada, en los siglos XIX y XX, a la formación de los Estados modernos y de los sistemas educativos nacionales, así como a la extensión de la escolarización, de la obligatoriedad escolar y el derecho a la educación, sigue estando dividida entre las tendencias que ligan dicho espacio al entorno local inmediato y aquellas otras que, en un mundo cada vez más internacionalizado, hacen hoy posible, al mismo tiempo, su reubicación en nuevo espacio tecnológico de alcance mundial.

Diversidad y diversificación de los espacios escolares

Desde el aula universitaria medieval, con su púlpito central, hasta las aulas de espacios flexibles o el aula inteligente de nuestros días, pasando por la gran sala-aula del sistema de enseñanza mutua, la disposición panóptica del aula-anfiteatro, el aula-emulación del sistema jesuita de enseñanza, el aula para seminarios reducidos o el aula frontal del ya tradicional sistema de enseñanza simultánea, el espacio escolar en un sentido estricto –el del aula– ha conocido diversas formulaciones pedagógico-espaciales que en muchos casos, en especial en la enseñanza primaria, han contrastado con la realidad de unos espacios habilitados con tal fin en locales inadecuados. A esta diversidad de formulaciones corresponde, en la teoría y en la práctica, una variedad de disposiciones del mobiliario y de usos de dicho espacio, así como en lo relativo a la movilidad y fijación espacial de los profesores y alumnos.

El espacio escolar nunca se ha reducido al espacio del aula. A comienzos del siglo XX emergen otros espacios como la biblioteca, la dirección escolar, el museo escolar, el comedor o el aula de dibujo.

Pero el espacio escolar nunca se ha reducido al espacio del aula, ni siquiera en el caso de la escuela-aula de un solo maestro o maestra donde siempre había espacios de entrada y salida, de recreo o para atender las necesidades fisiológicas. En lo que a la enseñanza primaria se refiere, ya se ha indicado cómo en el primer intento de llevar a cabo en España un plan nacional de construcción de escuelas, en 1869, el lugar central del edificio escolar era ocupado por la biblioteca. De hecho, sin embargo, habría que esperar a que empezaran a construirse los primeros edificios para escuelas graduadas, a comienzos del siglo XX, para que fueran emergiendo otros espacios: en primer lugar, la dirección escolar, antes inexistente; después, la biblioteca, el museo escolar, la cantina-comedor o el aula de dibujo; y más tarde, con el paso del tiempo, la secretaría, los servicios administrativos, la conserjería, la sala de reuniones o de profesores y el gimnasio. Asimismo, empezaron a cobrar especial relevancia –bajo la influencia conjunta de la pedagogía froebeliana, de la escuela del trabajo, del higienismo y del deweyano “aprender haciendo”– los espacios no edificados: el patio cubierto, los campos de deporte o las experiencias agrícolas, las zonas ajardinadas y las de espera a la entrada o salida.

En la enseñanza secundaria, nacida como una filial de la universitaria a mediados del siglo XIX, fue desde el principio muy diferente. Los patios o claustros centrales de los viejos edificios conventuales desamortizados, su monumentalidad y su configuración como

espacios cerrados al exterior nunca llegarían a avenirse con las exigencias derivadas de la introducción en sus planes de estudio, a finales del siglo XIX, de la educación física así como con el movimiento higienista. Pero dichos edificios, con algún acondicionamiento, sí disponían de espacios para el despacho del director o del secretario, los servicios administrativos, las salas de profesores y de visitas, la biblioteca, los gabinetes de ciencias naturales y física y química e incluso el salón de actos. Gil de Zárate, Director General de Instrucción Pública desde 1846 a 1851 y autor principal del Plan Pidal de 1845, decía en 1855 que “otra exigencia indispensable”, además de las obras que hubo que hacer para acondicionar los edificios donde su ubicaron los primeros Institutos de segunda enseñanza, fue la de dotarlos de “los aparatos y condiciones necesarias para la enseñanza”. Según sus palabras, en 1855, diez años después de la aprobación del Plan Pidal, no había ya Instituto que no dispusiera de “un buen gabinete de física, mapas, globos, cuadros sinópticos, instrumentos topográficos” y cuanto requerían “las explicaciones de matemáticas, física, geografía e historia”. Muchos de ellos, añadía, poseían además un “jardín botánico” –otra herencia conventual–, “regulares colecciones de colecciones de historia natural” y, algunos, “preciosas bibliotecas, formadas con las que poseían los antiguos conventos y con obras modernas” adquiridas posteriormente (Gil de Zárate, 1855: II, 68-69).

Gil de Zárate, autor del Plan Pidal de 1845, considera una exigencia indispensable dotar a los primeros institutos de enseñanza secundaria de “los aparatos y condiciones necesarias para la enseñanza.”

Si, en relación con la dotación de material de física para las universidades, el mismo Gil de Zárate llegó a efectuar un viaje a París en compañía de Juan Chavarri, catedrático de esta materia, en la segunda enseñanza publicaría en 1846 una circular para facilitar la adquisición por los Institutos de “los instrumentos necesarios para la explicación de las ciencias físicas y naturales”, bien a cargo de las Diputaciones provinciales de quienes dependieron financieramente hasta 1887, bien de las rentas producidas por algunos de los bienes desamortizados que se les habían asignado. Dicha circular incluía tres extensas relaciones sobre “los útiles de química que pueden adquirirse en España”, el “catálogo modelo” de Lerebours sobre “máquinas e instrumentos” de Física experimental, y el de “los aparatos y demás objetos” para la enseñanza de la Química y “laboratorio”. Esta serie de acciones y disposiciones serían el origen de buena parte del actual patrimonio bibliográfico y de material didáctico de los Institutos de segunda enseñanza creados en el siglo XIX. Un patrimonio después incrementado con las adquisiciones que algunos de ellos –en general los de mayores recursos propios– efectuaron posteriormente, y con las donaciones de profesores o antiguos alumnos.

La diversidad sería asimismo una de las características del espacio escolar en la enseñanza privada. Junto a los colegios o academias-colegio ubicadas en casas particulares, pisos o locales habilitados, la práctica totalidad de los órdenes y congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza experimentaría, durante los años finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, un notable crecimiento realizado por la construcción de colegios de características monumentales que, en ocasiones, ofrecían un clara impronta arquitectónica de índole religiosa que contrasta con la mayor funcionalidad y normalización de los colegios construidos en el último tercio del siglo XX. La monumentalidad del edificio, la amplitud de sus patios, el lujo y dotación de sus instalaciones y los servicios ofrecidos –desde la sala de visitas hasta los dormitorios y el comedor pasando por los

En la enseñanza privada la monumentalidad, amplitud de patios, el lujo y dotación de sus instalaciones y servicios eran mostrados en tarjetas postales.

laboratorios, el gimnasio, los gabinetes de física e historia natural, la clase de dibujo y, como es obvio, la capilla— eran además mostrados, con clara intención publicitaria, en tarjetas postales y cuadernos impresos con abundantes fotografías.

Los espacios escolares como patrimonio histórico y lugares de la memoria

Los espacios escolares, edificados o no, e independientemente de su origen, forman ya parte del patrimonio histórico-educativo. Incluso, en sus sucesivas modificaciones y usos —piénsese, por ejemplo, en las salas de usos múltiples convertidas en aulas por necesidades escolarizadoras o en las capillas transformadas en salones de actos—, o en su misma configuración y morfología, reflejan las ideologías o concepciones pedagógicas predominantes en cada caso, las culturas y tradiciones escolares y los cambios acaecidos en las mismas.

Al mismo tiempo dichos espacios son un “contenedor” en el que, con mayor o menor fortuna, se produce y conserva —o se destruye— nuestro patrimonio histórico-educativo. Un patrimonio formado no sólo por espacios y edificios, sino también por objetos procedentes del exterior (libros de texto, material didáctico y científico, mobiliario y enseres diversos, etc.) o producidos por el mismo medio escolar como, entre otros, los ejercicios y exámenes de los alumnos, los trabajos manuales, los cuadernos y diarios escolares, las fotografías propias del mundo escolar, los diplomas y títulos o los expedientes académicos.

Los espacios escolares forman parte del patrimonio histórico-educativo.

El creciente interés por la conservación, catalogación, exposición y estudio del patrimonio histórico-educativo es el resultado de la confluencia en el tiempo de una reciente y creciente atención de los historiadores de la educación por la cultura material de la escuela (Escolano Benito, 2007), del auge del museísmo pedagógico en España y fuera de ella, de la conciencia de la necesidad de reconstruir la memoria educativa de cada generación y, por qué no decirlo, de una cierta nostalgia personal por los años escolares de nuestra infancia y adolescencia. En último término, con la generalización de la escolarización, la memoria escolar ha devenido memoria social compartida. A su vez, la conciencia, entre parte del profesorado, de pertenecer a una profesión cuya memoria histórica ha sido manipulada, cuando no incautada y silenciada, y de la necesidad de reconstruir el proceso de profesionalización docente para entender mejor su tarea, convierte la mirada al pasado en un ejercicio que, arrojando luz sobre el presente, fuerza a repensar el futuro. Un ejercicio en el que los espacios escolares y los objetos que en él se hallan o que, sin hallarse actualmente en los mismos, se utilizaron en dichos espacios o fueron un producto de las actividades que en ellos se realizaron, se convierten en lugares de la memoria social e individual ■

Referencias bibliográficas

ALTAMIRA, R. (1912): *Problemas urgentes de la primera enseñanza en España*. Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús.

BURKE, C. (2005): "Introduction. Containing the school child: architectures and pedagogies", en *Paedagogica Historica*, 41 (4-5), pp. 489-494.

CAMPOS CALVO-SOTELO, Pablo (2003), "La arquitectura en el aula inteligente", en SEGOVIA OLMO, F. (dir.): *El aula inteligente. Nuevas perspectivas*. Madrid, Espasa Calpe, pp. 279-343.

DOMÈNECH, J. y VIÑAS, J. (1997): *La organización del espacio y el tiempo en el centro educativo*. Barcelona, Editorial Graó.

ESCOLANO BENITO, A. (2003): "Escenografías escolares: espacios y actores", en VV. AA.: *Etnohistoria de la Escuela*. Burgos, Universidad de Burgos, pp. 365-375.

— (Ed.) (2007): *La cultura material de la escuela*. Berlanga de Duero, CEINCE.

GIL DE ZÁRATE, A. (1855): *De la instrucción pública en España*. Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-mudos, 3 t.

GINER DE LOS RÍOS, B. (1933): "Las construcciones escolares de Madrid", en MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES: *Oficina Técnica para Construcción de Escuelas*. Madrid, Imprenta de Galo Sáez.

LAHOZ ABAD, P. (1992): "Higiene y arquitectura escolar en la España contemporánea (1836-1936)", en *Revista de Educación*, 298, pp. 89-118.

— (1993-1994): "Los modelos escolares de la Oficina Técnica para Construcción de Escuelas", en *Historia de la Educación*, 12-13, pp. 121-148.

MESMIN, G. (1973): *L'enfant, l'architecture et l'espace*. Tournai, Casterman.

MORENO MARTÍNEZ, P. L. (1999): "Un proyecto regeneracionista: las colonias escolares en España (1887-1936)", en RUIZ, J.; BERNAT, A; DOMÍNGUEZ, M^a R.; JUAN, V. M. (eds.): *La educación en España a examen (1898-1998)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", vol. II, pp. 67-80.

POZO ANDRÉS, M^a del M. del (1993-1994): "La utilización de parques y jardines como espacios educativos alternativos en Madrid (1900-1931)", en *Historia de la Educación*, 12-13, pp. 149-184.

RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Javier (2003): "Renouvellement architectural et pédagogie du plein air en Espagne (1910-1936)", en CHÂTELET, A.-M.; LERCH, D.; LUC, J.-N. (dirs.): *L'école en plein air. Une expérience pédagogique et architectural dans l'Europe du XXe siècle*. Paris, Éditions Recherches, pp. 148-167.

— (2006): “La Institución Libre de Enseñanza y la arquitectura escolar”, en *Historia de la Educación*, 25, pp. 467-491.

VIÑAO, A. (1993-1994): “Del espacio escolar y la escuela como lugar: propuestas y cuestiones”, en *Historia de la Educación*, 12-13, pp. 17-74.

— (2003): “La renovación de la organización escolar. La escuela graduada”, en OSSENBACH, G. (coord.): *Psicología y pedagogía en la primera mitad del siglo XX*. Madrid, UNED, pp. 73-104.

— (2006a): “Templos de la patria, templos del saber. Los espacios de la escuela y la arquitectura escolar”, en ESCOLANO, A. (dir.): *Historia ilustrada de la escuela en España. Dos siglos de perspectiva histórica*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 47-71.

— (2006b): “El espacio escolar. Viejas cuestiones, nuevos escenarios”, en ESCOLANO, A. (dir.): *Historia ilustrada de la escuela en España. Dos siglos de perspectiva histórica*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 289-308.

VV. AA. (2002): *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*. Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes.

CURRÍCULUM: Antonio Viñao Frago es doctor en Derecho y catedrático de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Murcia. Ha sido miembro del Comité Ejecutivo de la International Standing Conference for the History of Education desde 1996 al año 2000 y presidente de la Sociedad Española de Historia de la Educación entre los años 2001 y 2005. Sus campos de investigación prioritarios son la historia de la alfabetización y de la cultura escrita (la lectura y la escritura como prácticas socioculturales), de la escolarización y de la enseñanza secundaria, así como la historia del currículum (espacios y tiempos escolares, libros de texto) y de la relación entre las culturas escolares y las reformas educativas.

De entre los libros publicados destacan los siguientes: *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea* (1982), *Innovación pedagógica y racionalidad científica. La escuela graduada pública en España (1898-1936)* (1990), *Alfabetização na sociedade e na história. Vozes, palavras, textos* (1993), *Espacio y tiempo. Educación e Historia* (1996), *Estadística escolar, proceso de escolarización y sistema educativo nacional en España (1750-1850)* (1996), *Tiempos escolares, tiempos sociales. La distribución del tiempo y del trabajo en la enseñanza primaria en España (1838-1936)* (1998), *Currículo, espaço e subjetividade. A arquitectura como programa* (1998), *Leer y escribir. Historia de dos prácticas culturales* (1999), *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios* (2002) y *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX* (2004). Por otra parte, ha coordinado los siguientes libros o números de revista monográficos: *La investigación histórico-educativa. Tendencias actuales* (1997), “Cultura, ideología y prácticas sociales”, *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (1986), “El espacio escolar en su perspectiva histórica”, *Historia de la Educación*, 12-13 (1993-1994), “Higienismo y educación (siglos XVIII-XX)”, *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (2000), y “Reformas e innovaciones educativas en la España del primer tercio del siglo XX. En el centenario de la JAE”, *Revista de Educación*, número extraordinario (2007).

El Plan Pidal de 1845: Los institutos públicos, dinamizadores de las capitales de provincia

Julio Ruiz Berrio

Universidad Complutense de Madrid

Sumario: 1. La hoja de ruta de la enseñanza secundaria antes de 1845. 2. El Plan Pidal y la consolidación de los institutos. 3. Los institutos públicos, dinamizadores de las capitales de provincia.

Resumen

El artículo hace referencia a los cambios que se inician en el siglo XIX en las naciones de Occidente y que reclamaban una transformación académica que cristalizó en el desarrollo de un nuevo nivel de enseñanza, la enseñanza media o intermedia. Analiza el Plan Pidal de 1845 y su concepción de la enseñanza secundaria que permitió la consolidación de los institutos de Bachillerato; se refiere a la génesis de este Plan, muchas de cuyas ideas aparecían ya en el Plan del duque de Rivas de 1836 y señala el protagonismo de Gil de Zárate en su gestación y seguimiento. Finalmente, el artículo analiza el papel jugado por los institutos en la dinamización de las capitales de provincia mencionando, por citar algunos casos, los de Soria, Segovia, Sevilla y Madrid.

Palabras clave: instituto, enseñanza media o secundaria, Plan Pidal, Gil de Zárate, duque de Rivas, instrucción pública, capitales de provincia.

Hasta el siglo XIX la institución docente por excelencia que había en España era la de la enseñanza universitaria. Sus primeros centros tenían una antigüedad de seis siglos y la mayoría de ellos un promedio de unos trescientos años de existencia. Esta larga duración les había permitido conocer etapas muy brillantes para la ciencia y la cultura, aunque también periodos de estancamiento o de pura decadencia creadora. Su número había llegado al techo de cuarenta, pero entre unas universidades y otras había notables diferencias, debidas las más de las veces al agotamiento de las rentas que sostenían a muchas de ellas, así como a la pobreza cultural y económica de buena parte de las poblaciones en las que se ubicaban. Para evitar tal situación, y también para avanzar en sus ambiciones de centralismo, secularización y uniformidad, las autoridades políticas del siglo XVIII fueron suprimiendo algunos centros de modo directo o bien coaccionaron a otros a cerrar al no poder cumplir con las nuevas y numerosas disposiciones legislativas al respecto. De ese modo, para la coyuntura intersecular entre el XVIII y el XIX las

universidades españolas habían perdido su centenaria autonomía y la Administración pudo fijar su límite máximo en unas diez. ¿Cuáles permanecieron?...Pues en líneas generales se puede afirmar que sobrevivió una por cada gran región natural, económica, cultural, histórica (salvo algún caso llamativo), ubicándose concretamente en ciudades con una brillante historia cultural y con un prometedor porvenir. O, dicho de otra manera, en las capitales de lo que más tarde se denominaría cabezas de distrito universitario.

Aunque en un principio los políticos ilustrados intentaron someter a las universidades a una profunda remodelación en sus estructuras, en sus currículos, en sus metodologías, en sus textos, en su control, la respuesta negativa que recibieron por parte de los cuerpos universitarios les condujo a un cambio de metas y caminos para asegurar y acelerar el proyecto que tenían de actualización del país. Es verdad que dieron órdenes tajantes a las autoridades universitarias para introducir cambios internos, pero administrativamente se conformaron con permitir unos pocos centros, pensando en que así sería más fácil el sostenimiento económico y que se evitarían varios problemas, como el de la reforma de locales o el de proporcionar los importantes recursos didácticos que las nuevas disciplinas y su investigación exigían. De ese modo la sociedad española entró en una nueva y exigente etapa histórica con un reducido número de universidades y un número limitado de universitarios.

Para formar futuros cuadros medios de la sociedad se desarrolló un nuevo nivel de enseñanza, la enseñanza media.

Pero las naciones de Occidente habían comenzado un movimiento muy importante de cambios sociales, políticos, industriales, económicos, y reclamaban una transformación auténtica de los modos, métodos y objetivos de la formación académica. Por un lado se asistía a la eclosión de las ciencias, de los nuevos saberes independizados de la Filosofía; por otro se avanzaba en los nuevos planteamientos de la lógica y de la teoría del conocimiento; por otro se iniciaba con fuerza todo el proceso de la Revolución Industrial. Para poder abordar con una calidad mínima esos nuevos rumbos hacía falta contar con futuros cuadros medios de la sociedad, aquellas personas capaces de organizar y dirigir las industrias, de promover el comercio internacional, de organizar y dirigir las nuevas instancias políticas, de convertirse en buenos expertos en las distintas profesiones, de participar con éxito en los nuevos modelos de la economía, de extender la cultura a capas más amplias de la sociedad, de asegurar el triunfo de la burguesía, en una palabra, de liderar y de sostener la nueva sociedad en el poder, la del liberalismo. Y se encontró la principal solución al problema desarrollando nada menos que un nuevo nivel de enseñanza, el de la enseñanza media, o secundaria, o intermedia. Enseñanza para la que se buscó un tipo nuevo de establecimiento, que en España fue denominado *instituto*. Su éxito fue tal que antes de mediados del siglo XIX ya funcionaban más de medio centenar. Vayamos por partes para conocer precisamente cómo se consolidaron y cómo dinamizaron la vida cultural de las capitales de provincia.

La hoja de ruta de la enseñanza secundaria antes de 1845

Creo que existe -y ha existido- bastante unanimidad a la hora de considerar que la consolidación de los institutos públicos de Bachillerato se debe fundamentalmente a

un plan de estudios determinado, el aprobado por Real Decreto el 17 de septiembre de 1845 por Pedro José Pidal, Ministro del ramo entonces, es decir, titular del Ministerio de “Gobernación de la Península”. Sin embargo opino que tal afirmación hay que matizarla en varios de sus extremos, ya que de lo contrario estaríamos ante una verdad a medias. En principio en cuanto a su autoría y en cuanto a su génesis inmediata. Pues si bien es cierto que el político asturiano estudió su proyecto con cariño y en detalle, y que corrigió varios puntos antes de que fuera decretada su vigencia, también es verdad que su inspirador fue el político que mejor supo encarnar los ideales del liberalismo moderado en cuanto a educación se refiere, el madrileño Antonio Gil de Zárate, Jefe de la Sección de Instrucción Pública por entonces, ayudado por dos oficiales de dicha Sección, el escritor José de la Revilla y el que fue profesor de la universidad de Zaragoza durante algún tiempo, Pedro Joaquín Guillén. De tal modo fue así que al Plan de 1845 se le conoce también en la historia de la educación como “Plan de Gil de Zárate”.

En cuanto a la génesis de este Plan, veremos cómo muchas de sus ideas, propuestas, normas, tienen sus antecedentes, su origen inmediato en buena parte de los sucesivos proyectos, arreglos y leyes que se fueron presentando y/o aprobando o decretando en los años anteriores. Sin ánimo de hacer una síntesis histórica al caso, nos vendrá bien el recuerdo de algunos hitos importantes en la hoja de ruta del establecimiento de la enseñanza secundaria en nuestro país¹. En primer lugar, por supuesto, hay que mencionar que el documento de partida es el *Informe* de Quintana, el de 1813, en el que varios comisionados, con experiencia anterior en ese tipo de trabajos, elaboraron las bases para la organización de un sistema escolar en España; sabiendo que la columna vertebral del mismo era para ellos la segunda enseñanza, como correspondía a la nueva clase social en el poder. Con la vuelta al Antiguo Régimen que Fernando VII consiguió mediante un golpe militar, en 1814 se suspendió el desarrollo de aquel Informe, pero en 1821 encontró su expresión legislativa en el *Reglamento General de Instrucción Pública* aprobado el 29 de junio. Y en éste, pese a que está enfocado con un criterio progresista en lo académico y en lo político que luego se perdería, encontramos ya bastantes de las características de la futura enseñanza media. Desde la estrecha relación entre las provincias y los nuevos establecimientos hasta la necesidad de que cada uno de ellos estuviera dotado con una biblioteca pública, una escuela de dibujo, un laboratorio químico, un gabinete de física, un gabinete de Historia Natural y productos industriales, otro gabinete de modelos de máquinas, un jardín botánico y un terreno destinado a la agricultura práctica², pasando por el encargo al Gobierno de controlar todos los fondos existentes para la enseñanza pública o indicando la diversidad del currículo a impartir.

Repuesto Fernando VII en el poder por las buenas gracias de los conservadores europeos, hubo que esperar a su muerte, en 1833, para que el Liberalismo instaurara definitivamente un régimen constitucional. Fueron diez años más perdidos en la configuración de la enseñanza secundaria, lo que obligó a los gobiernos siguientes a acelerar el proceso de sentar las bases legislativas y económicas de este nivel de enseñanza. Su fruto se

¹ Sobre las enseñanzas previas a los estudios universitarios en los siglos anteriores puede verse mi artículo en la revista *Encounters* (Ruiz Berrio, 2006, pp. 95 y ss.).

² Artículo 28, Título III, de dicho *Reglamento*.

creyó alcanzar en 1836, con un *Plan general de Instrucción Pública*, elaborado por el Duque de Rivas, y aprobado por Real Decreto de 4 de agosto de ese año. Pero, como vio claramente hace ya unas décadas el profesor Viñao, la suspensión de este Plan “por razones no sustanciales sino formales –aseguramiento por el poder legislativo de sus competencias en la materia–, retrasaría hasta 1845 la existencia de unas bases legales de actuación” (Viñao, 1982, p. 300), teniendo que funcionar mientras tanto con las disposiciones del *Arreglo provisional de estudios para el próximo curso académico*, decretado el 26 de octubre del mismo año de 1836.

El Plan general de Instrucción Pública del duque de Rivas planteaba un modelo de enseñanza secundaria que se consolidaría con el tiempo.

Lo curioso es que la estructura y enfoque de la enseñanza secundaria en el Plan del Duque de Rivas, aunque no tuviera validez legislativa, sirvió de guía para la realidad de la política educativa durante los diez años siguientes, además de constituirse en punto de partida para los sucesivos proyectos de Ley o de Plan de estudios que se intentaron aprobar en 1838, 1841 y 1844.

¿Hacia qué modelo de enseñanza secundaria se encaminaba el Plan del Duque de Rivas?...Pues precisamente hacia el que se consolidaría con el tiempo. En primer lugar, afirma que esta enseñanza comprende los estudios “que son necesarios para completar la educación general de las clases acomodadas, y seguir con fruto las facultades mayores y escuelas especiales”, con lo que persigue dos fines distintos, uno, destacado, que señala que el objetivo fundamental de esta enseñanza no es otro que servir a las clases medias para que ocupen un puesto preponderante en la sociedad, y otro de carácter propedéutico, de preparación para las carreras. Está en la misma onda que varios prohombres de la época, como Pablo Montesino, que llegó a proclamar que:

“la parte más acomodada de la clase media y toda la clase superior necesitan y desean naturalmente mayor instrucción, y éstos son los que por punto general reciben o deben recibir la segunda enseñanza; los unos para pasar al estudio de las ciencias facultativas, otros para disponerse al ejercicio de las artes y manufacturas, o profesiones industriales, y otros, en fin para volver a sus casas provistos de los conocimientos convenientes a su situación civil, y necesarios para el manejo de los negocios públicos y privados, conservación y fomento de sus bienes, etc.” (Montesino, 1836, p. 16).

La enseñanza media perseguía servir a las clases medias para ocupar un puesto preponderante y preparar para la universidad.

Después pasa a distinguir dos tipos de enseñanza secundaria, la elemental y la superior, para a continuación crear el tipo de establecimiento donde se impartirá esta enseñanza: el *instituto*. Un nombre que hizo fortuna y que, como sabemos, ha perdurado hasta nuestros días. Y, como era de esperar, distingue entre institutos elementales e institutos superiores. De los primeros, aquellos cuyo modelo es el que se ha extendido realmente por toda España, dice:

“Art. 31. Los Institutos elementales se considerarán como establecimientos provinciales, y sus rentas consistirán: 1º, en las de las enseñanzas que para componerlos convenga suprimir; 2º) en los fondos que en el presupuesto de la

provincia o provincias, en cuyo inmediato beneficio sean establecidos, se les asignen, y 3º) en las retribuciones de matrículas”.

Esas son, precisamente, las bases económicas que se señalaron a los institutos en casi todo el siglo XIX, pues hasta la ley de Presupuestos de 1887 no se incluyó la enseñanza secundaria en los presupuestos generales del Estado. Muy pronto, por un decreto de 1837, hubo que autorizar al Gobierno para establecer el importe de las matrículas, derechos de examen, etc. Así se certificaba también la supresión de la gratuidad en los estudios de enseñanza media, de acuerdo con las ideas del liberalismo moderado. No obstante, como ha remarcado recientemente el profesor Puelles Benítez, “hay que matizar que si bien el duque de Rivas, en su notable *Exposición*³, al presentar la nueva doctrina se mostró contrario a la gratuidad decretada en 1821, también se manifestó contrario a una concepción que hiciera de la instrucción pública una fuente de ingresos para el Estado, una renta más” (Puelles Benítez, 2004, p. 244).

El Plan Pidal y la consolidación de los institutos

Si la configuración de la enseñanza secundaria se fue forjando poco a poco, y si la consolidación de los institutos se logró en un periodo que podemos delimitar aproximadamente entre 1845 y 1868, ¿qué razones tenemos para atribuírsela en su mayor porcentaje al Plan Pidal?.....Se trata de una pregunta complicada, pero no sin respuesta. Vamos a intentarlo. Para ello sospecho que el mejor camino es el de buscar las diferencias en las notas que mejor caracterizan al plan y a su ejecución. De entrada hay que registrar que es, como hemos dicho antes, la primera base legislativa de los institutos, y que estuvo vigente más de veinte años seguidos aunque diversos arreglos y reglamentos matizaran algunas de sus normas. Por otra parte, que ese Plan fue revalidado doce años después nada menos que por una Ley, la primera *Ley general de Instrucción Pública*, la de 1857, conocida como Ley Moyano.

El Plan Pidal estuvo vigente más de 20 años y fue revalidado por la Ley General de Instrucción Pública de 1857 (Ley Moyano).

Otra circunstancia especial del Plan fue que antes de aprobarse se había estructurado la administración de la Instrucción Pública. Estructura que se apoyó en los siguientes extremos: A/, supresión de la Dirección General de Estudios en 1843 y puesta en marcha del *Consejo de Instrucción Pública*, con funciones asesoras y deliberativas, en 1844; B/, creación de una *Sección de Instrucción Pública* en junio de 1843, elevada a *Dirección General de Instrucción Pública* tres años más tarde; C/, creación de una *Junta de Centralización de fondos*; y D/, comienzo de la publicación del *Boletín Oficial de Instrucción Pública* en 1841. De este modo se separó las cuestiones deliberativas de las administrativas – las primeras en las Cortes y las otras en el Ministerio–, lo que supuso un avance notable en el gobierno de la instrucción, mediante la centralización de la administración, de los fondos y de la comunicación. Y si a ello añadimos que el propio Gil de Zárate fue el Jefe de la Sección de Instrucción Pública y luego Director General de Instrucción Pública (1846-1851), y más tarde Subsecretario del Ministerio,

³ Exposición a su Majestad la Reina Gobernadora, suplemento de la Gaceta de Madrid de 9 de agosto de 1836.

comprobaremos que desde 1844 hasta 1851 estuvo al frente de la política educativa⁴, lo que impidió que se desvirtuara la ejecución de su Plan. Una situación peor fue la atravesada entre 1851 y 1854, en que se integró la Instrucción Pública en el Ministerio de Gracia y Justicia –como en los viejos tiempos del Antiguo Régimen–, y aunque al principio se mantuvo la Dirección General, y al mismo Gil de Zárate, la eficacia disminuyó, pues como dijo en su día acertadamente Federico Sanz, “el funcionamiento burocrático se mantiene, pero el impulso renovador desaparece, y como un síntoma más de ello cesa Gil de Zárate” (Sanz Díaz, 1985, p.63).

También el contexto político y económico de los años posteriores al Plan permitió un desarrollo más regular de la legislación. Por un lado se aprobó la Constitución de 1845, que se atenía a los principios de la burguesía liberal moderada, y a la que se atuvieron los diferentes gobiernos, y por otro se elaboró un nuevo Código penal en 1851, refundiendo y actualizando textos, regulando así la actividad judicial. Es verdad que se recortaron libertades y derechos, pero los españoles prefirieron tener pautas fijas de conducta al caos sembrado por las guerras que habían assolado el país en los diez o doce años anteriores. El final de esas guerras y el orden y tranquilidad reinantes permitieron también que se rehiciera algo tanto la hacienda nacional como la agricultura y el comercio, con la consiguiente apertura de posibilidades económicas.

La uniformidad y la centralización que caracterizaron a la década moderada en general tuvieron su repercusión particular en la enseñanza, lo que ayudó a la configuración definitiva no sólo de la enseñanza secundaria sino de todo el sistema escolar. Es cierto que se exageró en la secularización y uniformidad de la instrucción pública, pero vino bien en un momento de anarquía y descontrol. Lo peor sucedió cuando se exageró esta tendencia, como sucedió con la Ley Moyano, que se preocupó por dejar atado y bien atado cualquier punto, actividad o mecanismo de la instrucción pública, originando un estancamiento pedagógico, científico y cultural en el país.

La uniformidad y la centralización que caracterizaron a la década moderada ayudaron a la configuración definitiva de la enseñanza secundaria.

Por cierto, que opino que la nueva estructura que presentó el Plan Pidal también contribuyó al mayor éxito del mismo. Desechando el orden por niveles de enseñanza, que hasta entonces había campeado en los textos legales, Gil de Zárate y Pidal optaron por una estructura que atendía a las clases de enseñanza, a los establecimientos de la misma, al profesorado y al gobierno de la Instrucción Pública. Esta agilidad, unida a la claridad expositiva de los artículos comprendidos, evitó las dudas en los administradores y en los administrados, y supo comunicar a la población, especialmente a los actores: alumnos, profesores y padres, las reglas del juego para una temporada. Esta rotundidad tuvo especial repercusión en los estudios de la enseñanza privada, que sólo valían “previo examen especial en el Instituto”, que estaban vigilados “por la más rigurosa inspección por parte del Gobierno”, y que podían ser organizados por cualquier corporación siempre y cuando obtuvieran para ello los requisitos que se estimaran convenientes.

⁴ En realidad, Gil de Zárate fue oficial de Instrucción Pública desde 1834. Es decir, que estuvo veinte años al frente de la misma.

Con lo cual una vez más el Plan prioriza los derechos y funciones de la enseñanza pública, que se impartiría en los *institutos*. Establece que los habrá de primera, segunda y tercera clase, correspondiendo el segundo tipo a los que imparten la enseñanza secundaria elemental al completo, el tercero a los que limitan su docencia a parte de tal enseñanza, y el primero a los que además de la enseñanza elemental imparten “algunas asignaturas correspondientes a la de ampliación”. Dichos centros se costearán con 1º, el importe de las matrículas y derechos; 2º, las rentas de memorias, fundaciones y obras pías, y 3º, “las cantidades que se incluirán en el presupuesto provincial como gasto obligatorio, cuando aquellos arbitrios no basten” (PLAN general de estudios de 1845, artº. 58, p. 224). De este modo quedó asegurado el sostenimiento de los institutos, con fondos públicos, a cargo de las provincias.

Los institutos públicos, dinamizadores de las capitales de provincia

El Plan del 45 venía a refrendar muchas de las disposiciones o prácticas anteriores, como era la ubicación de los centros para el estudio de la enseñanza secundaria en capitales de provincia, pero por si acaso alguien no lo tenía claro dedicó un artículo entero, el 57, a establecer que “cada provincia tendrá un instituto colocado en la capital”⁵. Pero ya un año antes, el Ministerio había enviado una Circular a los Jefes Políticos⁶. El resultado fue que cada capital de provincia disfrutó de un establecimiento de este tipo a lo largo del siglo XIX. Y digo disfrutar porque, efectivamente, para la inmensa mayoría de las capitales españolas el que se inaugurara un instituto en ellas supuso contar con un foco de cultura y de ciencia que vino a revolucionar la vida de aquella capital y, en realidad, de toda su provincia.

Cada provincia tendrá un instituto colocado en la capital (Art. 57), que vino a revolucionar la vida de la capital y de toda la provincia.

De entrada hay que recordar que desde los primeros pasos del nuevo nivel de enseñanza los políticos no concibieron el instituto como una especie de aulario reducido, sino como un complejo de docencia, investigación, documentación, lectura y experimentación. Lo que exigió que en los nuevos establecimientos se abrieran diversos gabinetes de ciencias naturales y físico-experimentales, jardines botánicos, campos de prácticas agrícolas⁷, y bibliotecas que con el tiempo se convirtieron en “bibliotecas *provinciales*”. Es verdad que en muchos casos estas instalaciones fueron lográndose con más parsimonia de la debida, pero al doblar el siglo la mayor parte contaba con ellas. El resultado fue triple: por un lado se promovió una enseñanza realista en muchos de los estudios, proporcionando a los muchachos algún tipo de iniciación profesional incluso; por otro, se estimuló y se ayudó a los profesores a convertirse en especialistas científicos de su materia; y, finalmente, en una sociedad analfabeta, sin medios de comunicación, se facilitó al público en general diversas noticias sobre los adelantos en los diferentes saberes y técnicas, centros de lectura y estudio como lo eran las bibliotecas, focos con los que enlazar las sociedades científicas nacionales e internacionales, y la posibilidad de contar con tertulias que

5 A lo que añadía el artículo: “aunque mediante razones especiales podrá establecerse en otro pueblo de la misma provincia”.

6 En aquel Ministerio de Gobernación de la Península un Jefe Político venía a representar el papel que otras veces han desempeñado los gobernadores civiles.

7 Dos tercios de la población activa de la España de entonces estaban ocupados en la agricultura y en la ganadería, y la economía se basaba en estas actividades.

giraban en torno a interesantes problemas de la ciencia y la cultura. Es decir, que de las diez ciudades que disponían de estas ventajas en tiempos antiguos, como eran las que contaban con universidad, se pasó a cincuenta, incluyendo las provincias insulares.

Pero el apoyo de Gil de Zárate a una buena dotación de los institutos no terminó ahí. Él, que de joven había hecho estudios importantes sobre física, hasta que las circunstancias familiares le obligaron a suspender sus estudios para entrar a trabajar, continuó toda su vida interesado en el cultivo de las ciencias (Ruiz Berrio, 1968, pp. 953-957), y ayudó personalmente a aquellas instituciones que lo necesitaron⁸, preocupándose detenidamente del material necesario para una enseñanza activa, como lo dejó escrito en su obra sobre la Instrucción Pública en España (Gil de Zárate, 1855-1995), e incluso recorriendo las mejores casas de material de Europa para saber recomendar en su día.

Los políticos concibieron el instituto como un complejo de docencia, investigación, documentación, lectura y experimentación.

Tanto Gil de Zárate como Viñao Frago nos han informado detalladamente sobre la creación de estos Institutos en sus obras ya citadas, desde la primera de todos, la del instituto de Palma de Mallorca según Real Orden de 25 de agosto de 1835, hasta los años cincuenta del siglo XIX. Posteriormente han ido apareciendo muchas investigaciones sobre la mayor parte de los institutos de enseñanza media, sobre todo los llamados históricos. Ello me libera –creo yo– de hacer la historia de todos, pero en cambio juzgo pertinente presentar una pequeña selección de la realidad dinamizadora por parte de unos pocos, para conocer datos concretos.

Empezando por el de Soria, en una provincia rural y de suelo pobre, nos enteramos de que su Instituto llegó a reunir muy pronto un Jardín Botánico, una colección de Mineralogía (en 1848 el Gobierno le regaló una colección), unos Globos y mapas para estudiar la Geografía, una pobre Aula de Zoología, una colección de sólidos e instrumentos para la Topografía, un Observatorio meteorológico, un Laboratorio de Química así como una Biblioteca Provincial. Sus profesores pertenecieron a distintas Comisiones y Sociedades y fueron requeridos varias veces como expertos para informes diversos (Jimeno Martínez, 2007). Otro caso de capital de provincia con poca población, pero con más vida económica puede ser el de Segovia: sobre él recogemos un interesante testimonio escrito:

“Nuestro Instituto de Segunda Enseñanza raya a la altura de su misión, y si su personal es distinguidísimo y merece la general estimación que obtiene por su ciencia y loable conducta, la parte material del establecimiento llama la atención de cuantos le visitan: que se sorprende de la riqueza de sus gabinetes de Física, Química e Historia Natural, como de una constante acumulación en ellos desde su fundación de cuanto el más exigente puede desear para el estudio de estas materias de la segunda enseñanza”. (El Porvenir segoviano, 1864).

⁸ No está de más recordar al efecto que cuando cesó de Director General de Instrucción Pública pasó a Comisario Regio del Observatorio meteorológico de Madrid, creado en 1851, así como que unos años antes dotó unas becas que permitieron a varios jóvenes expertos formarse durante cuatro años en Europa para organizar adecuadamente los trabajos del mencionado Observatorio.

Dos casos muy distintos pueden ser los de Sevilla y Madrid. Respecto al primero, Instituto Superior adscrito a Universidad, me voy a limitar a recoger directamente las palabras de su estudiosa principal, Cristina Yanes:

“En sus primeras décadas de existencia el Instituto se abrió al contexto sevillano gracias al impulso y los intereses culturales de muchos de los profesores que impartieron en sus aulas. Al finalizar su jornada escolar muchos de ellos se iban a su reunión semanal en la corporación científica correspondiente, a la que pertenecían como socios o de las que eran miembros fundadores, sin más objetivos que repartir cultura” (Yanes, 2001, p. 233).

Los institutos se constituyeron en valiosos agentes de dinamización cultural y promoción social en todas las capitales de provincia de España.

En cuanto a Madrid, que desde 1845 tenía dos Institutos, el de San Isidro y el de Noviciado (rebautizado en 1877 como “Cardenal Cisneros”), me voy a referir al segundo (ya que yo estudié en el primero). En él, instalado en el antiguo Noviciado de los Jesuitas en Madrid, ha apreciado C. Rodríguez Guerrero (Rguez. Guerrero, 2004) que contó en la segunda parte del siglo XIX con una Biblioteca-Museo, con un Jardín Botánico, un gabinete y museo de Historia Natural, un laboratorio de Historia Natural y de Fisiología e Higiene, otro gabinete de Física, un laboratorio de Química, y materiales diversos para el estudio de la Geografía y de la Historia, de las Matemáticas, la Agricultura y el Dibujo lineal y de adorno. El profesorado formó parte activa de los núcleos científicos y culturales de Madrid, y se distinguió por la elaboración de manuales de enseñanza media, libros diversos, artículos en revistas científicas y en periódicos, ocupación de cargos en diferentes organismos de Instrucción Pública y otros asuntos, así como su participación en conferencias para las clases obreras y la enseñanza de adultos.

En fin, como muestra creo que es suficiente para darnos cuenta de que estos institutos se constituyeron en valiosos agentes de dinamización cultural y promoción social en todas capitales de provincia de España, y ello fue precisamente a partir del Plan Pidal de 1845 ■

Referencias bibliográficas

GIL DE ZÁRATE, A. (1855): *De la Instrucción Pública en España*. Tres tomos. Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos. [Hay edición facsímil de 1995: Oviedo, Pentalfa Ediciones].

JIMENO MARTÍNEZ, C.(2007): *El Instituto provincial de segunda enseñanza de Soria, 1841-1874*. (I.E.S. Antonio Machado). Tesis doctoral inédita, defendida en la Universidad Complutense de Madrid.

MONTESINO, P.(1836): *Ligeros apuntes y observaciones sobre la instrucción secundaria o media, y la superior o de Universidad*. Madrid, Librería de Sojo.

PLAN general de estudios, aprobado por Real Decreto de 17 de septiembre de 1845. En MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1979): *Historia de la educación en España. Textos*

MONOGRÁFICO. Julio Ruiz Berrio. *El Plan Pidal de 1845: Los institutos públicos, dinamizadores de las capitales de provincia y documentos, De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868*, Madrid, Ministerio de Educación-Secretaría General Técnica.

Porvenir Segoviano, El, periódico literario y de intereses materiales, 1 de enero de 1864, nº 28. En Galache Díez, H.G.(1996): *Aproximación al estudio de la Instrucción Pública de Grado Medio: El Instituto Provincial de Segovia (1845-1887)*, Segovia, Diputación Provincial, p. 133.

PUELLES BENÍTEZ, M.(2004): *Estado y educación en la España liberal (1809.1857). Un sistema educativo nacional frustrado*. Barcelona-México, Ediciones Pomares, S. A.

RODRÍGUEZ GUERRERO, C.(2004). *El Instituto de Segunda enseñanza del Noviciado de Madrid, de 1845 a 1877*. Tesis doctoral inédita, defendida en la UNED.

RUIZ BERRIO, J.(1968). "Antonio Gil de Zárate: Biografía, Introducción, Selección de textos, Bibliografía", en GALINO, A., *Textos pedagógicos hispanoamericanos*, Madrid, Iter ediciones, pp. 953-971.

RUIZ BERRIO, J. (2006). "Las reformas históricas de la enseñanza secundaria en España", en *Encounters on Education/Encuentros sobre educación/ Rencontres sur l'éducation* (Queen's University-Canadá - Complutense University- Spain), vol. 7, fall 2006, pp. 95 -112.

SANZ DÍAZ, F. (1985): *La segunda enseñanza oficial en el siglo XIX*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Enseñanzas Medias.

VIÑAO FRAGO, A.(1982): *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea. Examen especial de sus relaciones con la enseñanza secundaria*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, S. A.

YANES CABRERA, C. (2001): *El Instituto Provincial y universitario de Sevilla (1845-1868). Génesis del primer centro sevillano de educación secundaria oficial*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Educación.

CURRÍCULUM: Profesor Emérito de Teoría e Historia de la Educación en la Universidad Complutense de Madrid (U.C.M.). Catedrático de Historia de la Pedagogía en la Universidad de Oviedo (1983-1990) y en la de Madrid (1990-2007). Director de Departamentos y Seminarios en algunas universidades de España. Ha participado en varios proyectos nacionales (CICYT, CIDE, etc.) y regionales de investigación, como investigador principal o como miembro del equipo. Director-fundador del Museo de Historia de la Educación "Manuel Bartolomé Cossío", de la Universidad Complutense de Madrid. Miembro fundador del Proyecto MANES de investigación científica sobre los Manuales de Enseñanza en España.

Presidente de la Sociedad española para el estudio del Patrimonio histórico-Educativo); Presidente de la Sociedad española de Historia de la Educación (1989-1993); Miembro del Executive Committee de la International Standing Conference on History of Education (ISCHE) (1984-1990);

MONOGRÁFICO. Julio Ruiz Berrio. *El Plan Pidal de 1845: Los institutos públicos, dinamizadores de las capitales de provincia*

de la Comparative Education Society in Europe (desde 1971); de la History of Education Society (U.K.) (desde 1973); International Society for Eighteen-Century Studies (desde 1987); etc. Forma parte del Consejo de Redacción de *Historia de la Educación* (revista interuniversitaria); y pertenece al Consejo Asesor de otras revistas científicas como *Educaçió i Història*, *Encounters on Education* (University of Queensland Canadá) (desde 1999); - *Sarmiento*, (Anuario Galego de Historia de la Educación), (1997); etc.

Ha publicado varios libros (de autoría individual o colectiva) y artículos sobre historia de la educación en la España Moderna y Contemporánea, sobre Museología de la Educación, Metodología de la investigación, Educación comparada, etc.

Buenas prácticas para la conservación del patrimonio histórico de las instituciones educativas

Carmen Rodríguez Guerrero

Profesora de secundaria y doctora en Ciencias de la Educación

crguerrero_1@yahoo.es

Sumario: 1. Una primera aproximación al tema. 2. Los valores del patrimonio educativo. 3. Actuaciones urgentes para la conservación preventiva. 4. Sobre la gestión del patrimonio histórico-educativo.

Resumen

Este texto analiza la importancia de la conservación y revalorización de los ajueres patrimoniales de las instituciones educativas de nuestro país. Trata al mismo tiempo de subrayar el valor de las prácticas imprescindibles que, de forma voluntaria, venimos realizando en los centros educativos y se va a centrar en tres de las necesidades esenciales de éstos: la utilización de los modernos medios de comunicación e información para elaborar catálogos e inventarios, la realización de planes a corto y largo plazo adecuados a la singularidad de cada centro y la valoración de las diferentes opciones para la gestión permanente del utillaje escolar.

Palabras clave: patrimonio histórico-educativo, instituciones educativas, materiales didácticos y científicos.

Reconocemos que gran parte del patrimonio de los pueblos se concentran en las instituciones creadas *ad hoc*, como las bibliotecas, grandes museos y archivos históricos, donde la preocupación por su conservación queda fuera de toda duda. Sin embargo, una parte fundamental del patrimonio se encierra en otras instituciones de vida dilatada y gran importancia para nuestro país, y es en estos centros donde las actividades de preservación podrían parecer más perentorias y donde la falta de interés, el abandono o la indiferencia son las más destructivas. Es indiscutible que el peso de la historia de la educación de nuestro país se custodia en las instituciones docentes: institutos de secundaria, colegios privados adscritos a estos y escuelas de primaria de largo recorrido histórico.

Los materiales didácticos utilizados por los profesores para reforzar los aprendizajes de sus alumnos durante 150 años constituyen valiosos ajueres patrimoniales que hoy permanecen ocultos, olvidados, por la modestia de las instituciones educativas, o bien,

por aparecer desdibujada su importancia al desempeñar los institutos otras actividades de mayor proyección social, entre las que se encuentra la práctica educativa diaria.

Una primera aproximación al tema

Nuestro punto de partida es delimitar los conceptos de patrimonio educativo y de centro histórico. Para ello vamos a remontarnos al Plan Pidal de 1845 que crea un instituto de segunda enseñanza en cada provincia, a excepción de la capital en la que se crean dos, el Instituto de San Isidro y el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid. Y, si bien, durante el Sexenio Democrático –1868-1874–, se crea algún instituto más, habrá que esperar hasta el 1er tercio del s. XX y especialmente a los años de la II República para asistir nuevamente a la creación de un número significativo de centros docentes.

La ley Moyano, 1857, va a determinar de forma decisiva nuestros ajueres patrimoniales en los siguientes aspectos: por una parte, ordena el uso y la adquisición de materiales didácticos y científicos para afianzar el proceso de enseñanza –aprendizaje en los lugares de transmisión del saber–. Por otro lado, asigna la tutela de la enseñanza privada a los institutos de bachillerato con el objetivo de uniformar programas, libros de texto, exámenes y otros materiales didácticos con los marcados por la institución oficial.

La Ley Moyano de 1857 va a determinar de forma decisiva nuestros ajueres patrimoniales.

De esta forma, y por mandato de la ley Moyano, las instituciones de educación secundaria han de contar con: Biblioteca, Gabinete de Historia Natural, Jardín Botánico, Laboratorio de Física, Laboratorio de Química, Laboratorio de Fisiología e Higiene y de Agricultura y materiales especiales para las asignaturas que exigen demostraciones y prácticas, es decir, Geografía e Historia, Matemáticas y Dibujo Lineal y de Adorno.

Pero, históricamente, el Tesoro Público dispone de escasos recursos económicos para la educación, hecho que motiva que la adquisición de materiales se sujete al principio de la resignación: *se hace lo que se puede con lo que se tiene*.

Y a esto se une que, en muchos casos, el deseo del legislador se contradice con la realidad de nuestras instituciones pues, en principio, tienen más posibilidades de adquirir materiales didácticos aquellos institutos que tienen más alumnos matriculados, ya que la norma posibilita destinar hasta un 5% del importe de las matrículas a la compra de aparatos, enseres, libros, colecciones, materiales cartográficos y gráficos junto con el material de secretaría. Pero generalmente las necesidades de los centros docentes son superiores al importe de este porcentaje.

En algunas ocasiones, pocas, conocemos que las diputaciones provinciales o el ministerio destinan pequeñas partidas económicas para la adquisición de materiales, esto le va a ocurrir generalmente a una institución determinada y, principalmente, cuando algún profesor del claustro ocupa a la vez puestos de relevancia política.

Algunos institutos han recibido donaciones y legados de los personajes ilustres de cada provincia.

Ahora bien, no podemos olvidar que los institutos de segunda enseñanza fueron las instituciones educativas y culturales más importantes de cada provincia. En ellos cursaron el bachillerato las élites de nuestro país y algunos han recibido donaciones y legados de los personajes ilustres de cada provincia, objetos considerados de gran valor y que confieren una gran riqueza y variedad a nuestras colecciones, pues entre estas donaciones se encuentran grabados, óleos y mobiliario entre otras aportaciones.

A la vez, cada institución ha generado un archivo que guarda las huellas de su quehacer educativo en su recorrido histórico. Así, cuando hablamos de patrimonio histórico educativo nos estamos refiriendo a las bibliotecas, archivos, gabinetes, laboratorios, pero también, a edificios, mobiliarios, a materiales pedagógicos y artísticos que se han ido reuniendo para su uso didáctico y científico.

De esta forma, la herencia intelectual y física que presentamos es fruto de la suma de muchos esfuerzos, y de la voluntad de los profesores que nos antecedieron, de los padres que contribuían con el pago de las matrículas y de las donaciones desinteresadas de los alumnos que tras alcanzar el éxito social reconocen de forma generosa al instituto.

Cada patrimonio de cada instituto está formado por un ajuar único en su composición y personalidad.

Cada patrimonio de cada instituto es el resultado de años de trabajo, de influencias muy diversas, son ajuares únicos en cuanto a su composición y personalidad. Es imposible hablar de dos centros educativos idénticos. Cada institución es excepcional en cuanto a los utilajes acumulados en su devenir histórico.

Eso sí, el conjunto de todos los ajuares conforman el poso de la educación de nuestro país, y su estudio, su contemplación, su olor nos trasporta al aula, al escenario real del proceso educativo.

Los valores del patrimonio educativo

Como ya hemos anticipado, los profesores adquieren los materiales para su utilización en el aula, conscientes de que su uso tiene un fin didáctico, pero también científico, con ellos facilitan la transmisión de los conocimientos y aproximan la ciencia.

El paso del tiempo les ha concedido el valor histórico, hoy son los testimonios más firmes de la historia de la educación, pero hasta el momento no nos hemos fijado en el valor estético de estos fondos. Nos referimos a grabados, incunables, ediciones únicas, libros raros encuadernados en maderas nobles con cierres de plata y otros muchos objetos más de indiscutible valor artístico que atesoran nuestras instituciones.

Ahora bien, uno de los valores preferidos por los profesores es el que recibimos de los antiguos alumnos que nos visitan, para ellos estos tiene un valor emocional, se identifican con determinados manuales, ejemplares, profesores, mobiliario, etc., en ellos rememoran

En la memoria de los estudiantes es donde pervive con más fuerza este patrimonio, huella de la historia educativa de generaciones.

sus años de escolares y sus ilusiones de juventud, en la memoria de los estudiantes es donde pervive con más fuerza este patrimonio, convirtiéndose en la huella de la historia educativa de generaciones de personas.

Pero, habiendo pasando por nuestras aulas algunas de las figuras más representativas de la historia contemporánea española, resulta lógica la existencia de un patrimonio tan plural y abundante. Definitivamente podemos concluir afirmando que los patrimonios históricos de las instituciones educativas, que estamos señalando, son un bien social, y deben ser conservados para reconstruir el pasado, explicar el presente y proyectar el futuro.

Actuaciones urgentes para la conservación preventiva

Los centros históricos tienen una responsabilidad común: preservar su ajuar patrimonial.

Es difícil exponer las condiciones generales en que se encuentran los centros históricos de los que venimos hablando. Como ya hemos afirmado, cada institución es singular, excepcional, pero todas tienen una responsabilidad común: preservar su ajuar patrimonial para evitar uno de los olvidos más clamorosos de la historia de nuestro país.

Y precisamente, en fechas muy recientes, la voz de alarma ha venido de los propios institutos históricos que reclaman que en estas instituciones es donde las actividades de conservación son más urgentes ya que el olvido y el desconocimiento de las distintas administraciones y de la sociedad hacen peligrar la existencia de un patrimonio irreplicable.

Pese a que recetas universales no existen y que los profesores no somos expertos, ni mucho menos conservadores o restauradores, sino colaboradores de buena voluntad, mi propuesta es elaborar un plan de actuación a corto plazo en el que se contemplen dos actuaciones esenciales: catalogación y conservación.

Es urgente elaborar un plan de actuación a corto plazo que contemple dos actuaciones esenciales: catalogación y conservación.

Es imprescindible elaborar inventarios o catálogos en lenguajes informáticos compatibles con los más utilizados por las grandes instituciones. La primera medida parece razonable: determinar exactamente la composición de nuestro patrimonio y situarlo en los lugares más protegidos del centro.

También parece oportuno que a la vez que se realiza el catálogo se vaya trazando un plan de necesidades, que creemos que en muchos aspectos son comunes a todos los centros educativos y que deberían incluir las siguientes actuaciones:

- Sistema de detección y extinción de incendios.
- Sistema de detección de humedades.
- Para evitar las fluctuaciones de temperatura, tan perjudiciales para las colecciones científicas y bibliográficas, reparar los ventanales, generalmente antiguos, e instalar sistemas que procuren aire frío en verano.
- Determinar una política periódica y permanente de limpieza con aspiradoras en todas las zonas del centro donde este ubicado el patrimonio.

- Realizar una limpieza más profunda de las colecciones, al menos, una vez cada dos años.
- De gran importancia son los contenedores, armarios, planeros, estanterías y vitrinas, a ser posible adecuados para cada ejemplar y cada colección, a la vez que, respetar la identidad de las salas donde se ubican, cada caso debe ser estudiado de forma individual, valorando las diferentes posibilidades así como las soluciones más adecuadas.

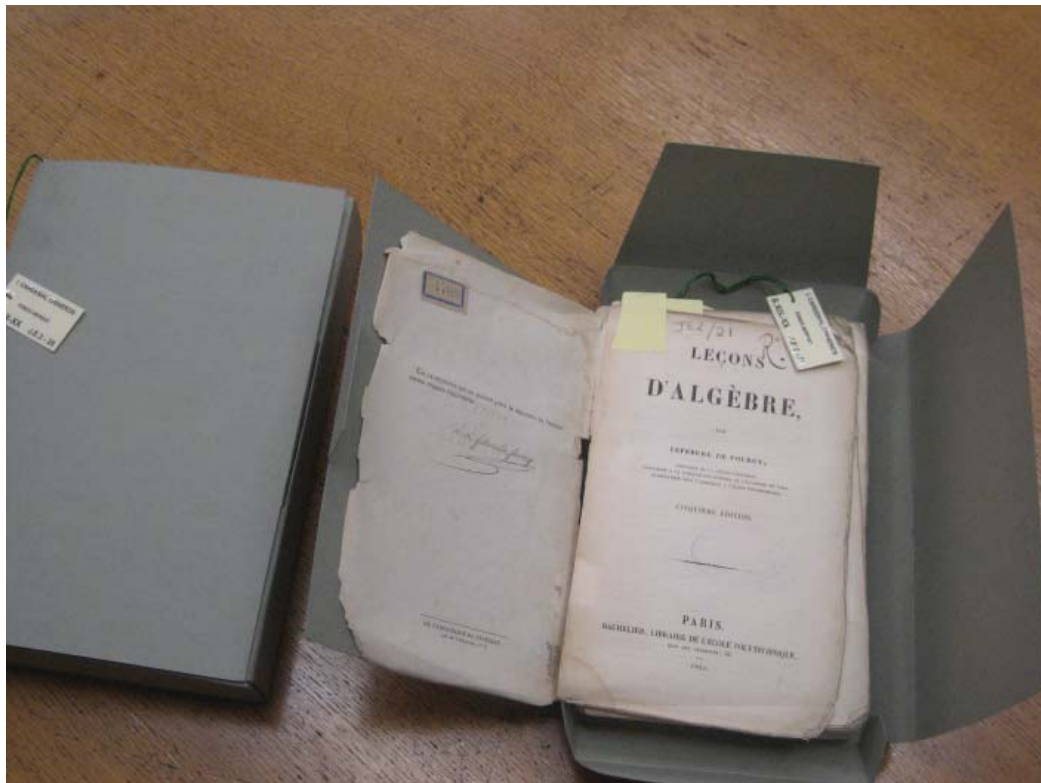


Foto 1. Conservación de libros.

Estas prácticas de carácter genérico las iremos ampliando según las necesidades de las diferentes colecciones:

Los materiales bibliográficos

Es conveniente que se elabore el catálogo de la biblioteca de cada institución con los fondos antiguos.

Muchos de nuestros centros educativos poseen bibliotecas de un gran valor para la historia de la lectura y del libro, algunas de ellas son herederas de los fondos de los conventos desamortizados en el siglo XIX, otras con valiosos legados como la biblioteca de Canalejas o de Pedro Salinas, todas con ejemplares de manuales de texto, revistas profesionales, colecciones legislativas...

Proponemos como medidas a realizar en los centros educativos:

Elaborar el catálogo de la biblioteca de cada institución con los fondos antiguos. Nos referimos a ejemplares publicados con anterioridad a 1957, invitando a ser precisos, minuciosos en la descripción. Independientemente del programa informático que utilicemos es conveniente utilizar el lenguaje MARC, universal y compatible con la posterior digitalización de los fondos.

Algunos centros docentes ya se han acogido a la ayuda del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español y tienen sus títulos en red.

A los descriptores habituales en la catalogación bibliográfica: autor, título, año de edición, editorial... parece interesante incorporar un campo en el que se incluyan los datos singulares de nuestras bibliotecas, tales como si el autor es profesor o alumno de la institución, si es manual escolar de uso en esa institución, fecha y forma de que se adquiere.... En esta tarea nos va a ser muy útil las *Memorias anuales* que se conservan en nuestros institutos desde el curso de 1858-1859.

Ante la falta de profesores especialistas y con horario suficiente para dedicar a la catalogación somos varios los centros docentes que para elaborar nuestro catálogo nos hemos acogido a la ayuda del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español y nuestros títulos están en red. Este Catálogo tiene como objetivo la descripción y localización de los libros y otros fondos bibliográficos pertenecientes a bibliotecas españolas, públicas o privadas, que por su antigüedad, singularidad o riqueza forman parte del Patrimonio Histórico Español.

El Catálogo se realiza en cumplimiento de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español. Es elaborado conjuntamente por el Ministerio de Cultura-Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas- y todas las Comunidades Autónomas.

Uno de los temas que despiertan mayor interés son los criterios para organizar los fondos bibliográficos, algunos centros han optado por ordenar los ejemplares de forma cronológica, otros por las asignaturas o materias de bachillerato y, finalmente, algunos combinando ambos criterios.

Las tareas de conservación del fondo bibliográfico han de incluir:

- Limpieza por aspiración del fondo.
- Repaso con gomas de látex vulcanizado.
- Confección de cajas preservativas a medida de cada ejemplar con cartulina de 360 gr o 600 gr.
- Elaboración de una base de datos para la gestión de los volúmenes deteriorados de la colección.
- Para la localización de los fondos se utilizan tejuelos, evidentemente con goma que no lesione la encuadernación.
- Colocar el fondo ordenado en lugares seguros, sin humedad y con un clima interior adecuado. Es importante la adquisición de sujetalibros que eviten la caída de ejemplares sobre su plano formando abanicos en los lados de las baldas, creando deformaciones, incluso daños físicos graves en las obras bibliográficas.
- En los documentos únicos, raros, valiosos se recomienda, además, su digitalización en color, con una resolución de 400ppp, en una escala de 16,7 millones de colores, en formato TIFF o JPEG.
- Las tareas de restauración deben comenzarse una vez realizadas las actuaciones anteriores, por personal experto, y siempre estableciendo un orden de prioridad atendiendo a criterios bibliográficos.

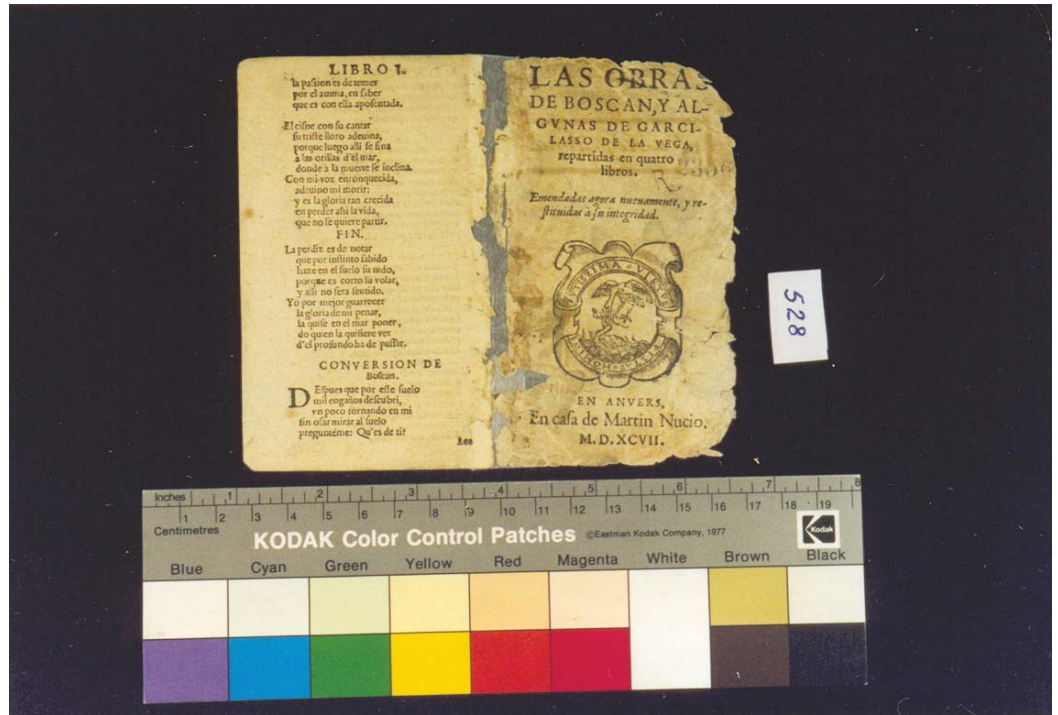


Foto 2. Restauración de libros.

Materiales cartográficos

Englobamos en ellos los mapas didácticos del s XIX y XX, las láminas de historia natural, fisiología y de otros materiales en el mismo formato. Nuevamente es necesario realizar un catálogo informatizado y estudiar cada caso individualmente ya que debido a su uso continuo y al material con el que han sido elaborados suelen presentar deterioro físico e incluso químico.

Se recomienda proceder a una limpieza de estas colecciones y abordar una política de restauración de los que contienen desgarros y partes separadas. Asimismo, se deberían ordenar en armarios planeros o en estanterías para colocación enrollada.

Material fotográfico

En el que incluimos las colecciones de transparencias sobre cristal doble para las asignaturas de Ciencias Naturales, Geografía, Historia del Arte.

Conviene realizar un inventario informatizado de las colecciones de transparencias sobre cristal doble.

Lo recomendable es proceder a realizar un inventario informatizado, clasificarlos y ordenarlos en armarios metálicos. Como paso previo debe realizarse una limpieza con gamuzas y protección con fundas especiales para materiales fotográficos, de papel no ácido.

Colecciones científicas

Nos estamos refiriendo a las colecciones de Historia Natural y a los instrumentos de los laboratorios de Física y Química.

Los instrumentos de los laboratorios de Física deben ordenarse por especialidades y la gran variedad de objetos de los gabinetes de Historia Natural se deben agrupar en tres categorías.

Estas colecciones han sufrido los mayores desgastes por su uso continuado en las aulas, de ahí que sean muchas las instituciones educativas que han optado por sustituirlas para este fin didáctico por otras actuales y realizar su conservación en pequeños museos dentro del instituto.

Nuestra propuesta incluye realizar, en primer lugar, un proceso de limpieza y colocación de las colecciones en armarios herméticos. Para ordenar estos elementos proponemos seguir el mismo criterio que se ha utilizado históricamente para el aprendizaje en las aulas, es decir:

- Para los Laboratorios de Física ordenar los instrumentos por las especialidades de Mecánica, Dinámica, Hidrostática, Hidrodinámica, Calor, Acústica, Magnetismo, Electricidad, Meteorología, Aerostática, Aerodinámica....
- Los Gabinetes y Laboratorios de Historia Natural contienen objetos de muy diversa índole, por lo que para facilitar la labor de inventario y conservación del material, proponemos agruparlos en tres categorías: elementos de historia natural, modelos didácticos artificiales y enseres e instrumentos. Los elementos de historia natural engloban muestras de mano de geología y paleontología, muestras de plantas –semillas, hojas, troncos y maderas–, especímenes zoológicos conservados en fluido o en seco completos –naturalizados, esqueletos articulados, etc.– o en parte –huesos, dientes, conchas, etc.–, así como preparaciones microscópicas de diferentes temas y ejemplares que se encuentran formando parte de dioramas o cajas didácticas diversas. Incluimos también colecciones de huesos humanos y esqueletos articulados completos. Entre los modelos didácticos se conservan maquetas de formaciones geológicas, modelos cristalográficos, cajas didácticas con plantas de tela, cuadros didácticos de anatomía y modelos desmontables de zoología, botánica y anatomía humana. Entre los instrumentos antiguos hay aparatos de medición, de análisis, de proyección, microscopios, lupas binoculares, estufas, centrifugadoras, así como modelos didácticos para la enseñanza de la agricultura y técnica industrial.



Foto 3. Catalogación.

El paso más importante es diseñar una base de datos informatizada.

El paso más importante es diseñar una base de datos informatizada que recoja número de ejemplares, tipo de material, ubicación, existencia o no de datos taxonómicos y geográficos asociados, estado de preservación, medidas de conservación propuestas, así como datos complementarios que ayudan a identificar el material del que se trata.

Para determinar los datos históricos y científicos son interesantes los catálogos elaborados por nuestros antecesores, los publicados por las casas comerciales desde mediados del siglo XIX y las *Memorias anuales* que ya hemos citado.

El proceso de restauración de animales naturalizados, modelos didácticos y otros materiales corresponde a expertos conservadores y restauradores y siempre requiere una dotación económica especial.

Sobre la gestión del patrimonio histórico-educativo

Hasta aquí hemos expuesto la necesidad de elaborar un plan a corto plazo de cada institución educativa que desee conservar su patrimonio, este plan exige dotación económica para los centros educativos y un profesor coordinador de las tareas de catalogación y restauración en cada instituto, con liberación horaria suficiente.

Es necesario elaborar un plan general a largo plazo que contemple las necesidades de conservación y preservación de cada ajuar educativo.

Pero las actuaciones no pueden agotarse en el tiempo, los recursos económicos y de personal ni pueden, ni deben ser subvenciones esporádicas, las dotaciones deben ser permanentes en virtud de la riqueza y del estado de conservación de cada patrimonio. De ahí la necesidad de elaborar un plan general a largo plazo que contemple las necesidades de conservación y preservación de cada ajuar educativo.

Ahora bien, la falta de adecuación y desarrollo de la Ley de Patrimonio Histórico, en cuanto a las instituciones educativas se refiere, ha motivado que aquellos centros poseedores del mayor patrimonio hayan tomado diferentes opciones para su gestión, unos han creado fundaciones, otras asociaciones de antiguos alumnos, unos pocos han optado por convertir sus ajuares en museos, incluidos o no. en la red de museos de la comunidad autónoma a la que pertenecen, casi todos han contado con la voluntariedad del profesorado y pequeñas dotaciones económicas puntuales para realizar las tareas de recuperación más urgentes.

En este sentido, y por primera vez, varios institutos considerados históricos, preocupados por la preservación de sus bibliotecas, archivos, gabinetes y laboratorios deciden sumar sus esfuerzos para iniciar el camino hacia la modernidad de forma compartida y se proponen buscar una oportunidad para evitar el olvido del utillaje material y profesional utilizado en las aulas de bachillerato desde 1845.

Pero en esta tarea estamos todos y, ha llegado el momento, las administraciones han de dar un paso de gigante para romper, también por primera vez, la diferenciación excluyente del ajuar patrimonial de la educación sobre el resto del patrimonio histórico de nuestro país.

Conscientes de que la suma siempre produce beneficios entendemos que cualquier propuesta futura ha de incluir un compromiso de colaboración interministerial entre las administraciones de cultura y educación, a la vez que instar a las comunidades autónomas a firmar convenios para rescatar del olvido el prolífico legado de nuestras instituciones educativas ■

El marco legal que ofrece la Ley de Patrimonio

Luís Castellón Serrano

Catedrático de Ciencias Naturales del Instituto Padre Suárez. Granada

Director del Museo de Ciencias Padre Suárez

Resumen

Se consideran Institutos Históricos los creados al amparo del Plan Pidal de 1845, y deben contar como acervo cultural con cuatro capítulos: el edificio, la biblioteca, el archivo y el conjunto de material científico y pedagógico. El artículo resalta la importancia y conveniencia de conocer el marco legal para ajustar al mismo el conjunto de intervenciones que este tipo de centros precisa. El autor reclama la atención de las autoridades para que sean sensibles a las necesidades de compensaciones horarias para los profesores de estos centros que se dedican a las actividades de custodia, inventario y catalogación de fondos.

Palabras clave: Plan Pidal, patrimonio histórico, edificio, biblioteca, archivo, material científico y pedagógico, Bienes de Interés Cultural (BIC), inventario, expediente, conservación.

Ante todo quiero expresar que no soy un experto en leyes, que lo mío es la enseñanza de las Ciencias Naturales en el sentido más amplio del término y que, por la experiencia que me aportan casi cuarenta años de servicio activo observo la ignorancia que existe alrededor de los Institutos, su creación formal por el Plan Pidal de 1845, los propios requisitos que apuntaba dicho Plan, animando (o exigiendo) que los Centros debían reunir bibliotecas de calidad, material científico tanto colecciones como instrumental... consecuencia de la triste experiencia previa en el reinado de Fernando VII.

En esta época se instalan los centros, bien en edificios que previamente se dedicaban a la docencia, o bien se construyen unos nuevos no exentos de valor arquitectónico en la gran mayoría de los casos; de ahí la triste realidad de que en la actualidad, ciento sesenta años después, algunos de ellos hayan sido destinados por las administraciones a otros menesteres.

Si coloquialmente consideraremos a estos Institutos de 1845 como "históricos", de una forma pedagógica sintetizaremos en que son cuatro los capítulos que en principio

Cuatro son los capítulos que constituyen el acervo patrimonial de los centros históricos: el edificio, la biblioteca, el archivo y el conjunto de material científico y pedagógico.

constituyen su acervo patrimonial: el edificio, la biblioteca, el archivo y el conjunto de material científico y pedagógico.

Es evidente que en la actualidad, de estos Institutos son pocos los que perpetúan estos cuatro aspectos (tengo el privilegio de pertenecer a uno de ellos), y las causas son diversas: la calidad y cantidad del Patrimonio que ofrecían ha sido un reclamo evidente al expolio, tanto de libros como de expedientes, como de material científico... y si le añadimos la figura del "expolio por dejación", encontramos archivos o bibliotecas en un estado lamentable de conservación, al igual que instrumentos, etc... No es fácil exigirle al profesorado que a las dedicaciones horarias ordinarias, le sume otras extraordinarias, en la mayoría de los casos sin reconocimiento, para las tareas de catalogación, restauración, etc... salvo puntuales casos de voluntarismo.

Sería ocioso exponer aquí la importancia patrimonial a la que nos estamos refiriendo, pero es elocuente el que administraciones de todo tipo, departamentos universitarios, particulares con "pedigri" intelectual, con frecuencia hagan intentos de recabar este Patrimonio, que lógicamente acabaría fuera de los Institutos que deben ser su continente natural.

Por lo anterior, ya se indicó en las I Jornadas Nacionales sobre el Patrimonio de los Institutos Históricos celebradas en Granada el pasado mes de Julio, la conveniencia de conocer el marco legal que nos afecta, y que ajustándonos a él, las actuaciones vayan encaminadas a salvaguardar este Patrimonio.

Insisto en la benevolencia en la lectura por parte de profesionales en legislación, pero de todas formas intentaré que mis líneas aporten cierta luz al respecto.

La Ley marco sobre Patrimonio es la de 1985, basada en los artículos 44 y 46, entre otros, de la Constitución española.

La Ley que podríamos considerar marco de las leyes sobre Patrimonio, es la de 1985, consecuencia de los artículos 44 y 46 de la Constitución española, y que viene a sustituir a la anterior vigente de 1933. Considerando igualmente los apartados 1 y 2 del artículo 149 de la Constitución, se deriva en la oportunidad de que las Comunidades autónomas elaboren consecuentemente sus leyes al respecto, lo que en los últimos tiempos ha supuesto un nuevo cambio, ya que si bien algunas así lo hicieron aunque de forma parcial (Extremadura y Madrid sobre Archivos y Patrimonio documental, Generalitat valenciana sobre Archivos,...), otras cubrieron en principio todos los aspectos patrimoniales que estimaron en ese momento y posteriormente han elaborado disposiciones complementarias al recabar una realidad patrimonial más amplia. En la actualidad, y con la aprobación de nuevos estatutos de autonomía en algunas Comunidades, se está procediendo a la aprobación de nuevos textos que, en lo básico, no difieren a mi juicio de la intención de la Ley de 1985.

Por eso es bueno recordar el concepto de Patrimonio Histórico que desarrolla dicha Ley en su Preámbulo:

“Los bienes muebles e inmuebles, el Patrimonio Arqueológico y el Etnográfico, Los Museos, Archivos y Bibliotecas de titularidad estatal, así como el Patrimonio Documental y Bibliográfico.... Constituyen el Patrimonio Histórico Español todos aquellos bienes de valor histórico, artístico, científico o técnico que conforman la aportación de España a la cultura universal”.

Se establece la figura de los BIC (Bienes de Interés Cultural) como una categoría de protección superior.

Insiste en el artículo 1.2 sobre el concepto de Patrimonio:

Constituyen el Patrimonio Histórico Español todos aquellos bienes de valor histórico, artístico, científico o técnico que conforman la aportación de España a la cultura universal.

“Lo integran los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico o antropológico”.

En su artículo 2 se alude a la protección que por parte de las administraciones deberá existir para evitar la exportación ilícita y el expolio, y para clarificar esta figura, el artículo 4 nos afecta muy directamente:

Se entiende por expolio toda acción u omisión que ponga en peligro de pérdida o destrucción todos o algunos de los valores de los bienes que integran el Patrimonio Histórico Español... reservándose el Estado el derecho de recabar de las autonomías el ejercicio de actuaciones protectoras, siendo los organismos competentes (artículo 6) los que cada Comunidad establezca al respecto o en su defecto los de la Administración estatal.

Igualmente nos afecta, y de qué manera, el artículo 8:

“Las personas que observen peligro de destrucción o deterioro en un bien integrante del Patrimonio Histórico Español deberán, en el menor tiempo posible, ponerlo en conocimiento de la Administración competente, quien comprobará el objeto de la denuncia y actuará con arreglo a lo que en esta Ley se dispone”.

Lo anterior no es baladí, ya que desde un presagio surrealista se me ocurre que a los responsables directos de Institutos Históricos con Patrimonio (equipos directivos, profesores..), si no actúan conforme a lo expuesto, pueden verse denunciados fácilmente. Se anticipa la necesidad de un apoyo por parte de las Administraciones.

Los artículos 9 al 13 se refieren a la declaración de BIC, a lo cual, salvo excepciones muy puntuales creo que no nos interesa a los Institutos, ya que la figura de los mismos requiere, aunque en la práctica algunos cumplan sobradamente los requisitos, una serie

de obligaciones que me parecen incompatibles con el régimen general de nuestros centros: tendríamos que solicitar un estudio previo y una autorización expresa para cualquier reforma de infraestructura por mínima que sea, según se deduce del artículo 39 de la presente Ley.

La Administración del Estado, en colaboración con las demás Administraciones, confeccionará el Inventario General de Bienes muebles del Patrimonio Histórico Español.

Es el artículo 26 el que clarifica las actuaciones que debiéramos hacer (en el caso de que no se hayan hecho ya), para vernos afectados por los beneficios proteccionistas de la Ley, sin olvidar las obligaciones que supone. Así, en sus puntos 1,2 y 3 reza:

“La Administración del Estado, en colaboración con las demás Administraciones competentes, confeccionará el Inventario General de aquellos bienes muebles del Patrimonio Histórico Español no declarados de interés cultural que tengan singular relevancia.

Se recabarán de los titulares sobre dichos bienes el examen de los mismos, así como las informaciones pertinentes para su inclusión, si procede, en dicho inventario.

Los propietarios y titulares sobre estos bienes de notable valor histórico, artístico, arqueológico, científico, técnico o cultural podrán solicitar la inclusión en el Inventario General ante la Administración competente. La resolución deberá recaer en cuatro meses” .

Al respecto no olvidemos la figura del silencio administrativo.

Nos ofrece como dije un primer paso, el que las relaciones de nuestros fondos sea incluida en dicho Inventario, y el General se establece aunando el que proporcione cada Comunidad. En la práctica, las Comunidades tienen establecido dicho Inventario, probablemente la dificultad está en nuestro campo, en el de establecer dicho inventario a nivel propio. Estos bienes muebles incluidos en el Inventario podrán ser inspeccionados en todo momento para vigilar su conservación, deberán estar a disposición de investigadores previa solicitud razonada y se contempla la posibilidad de préstamos a organismos referidos en la Ley y por un periodo no superior a un mes por año.

El artículo 27 contempla la posibilidad de que dichos bienes muebles puedan ser declarados BIC, tanto por si mismos como al estar en un inmueble que ya lo sea y los enseres sean parte esencial de su historia.

Que es nuestra responsabilidad, la de los profesores de Instituto y equipos directivos, la de preservar este Patrimonio no deja duda el artículo 36:

“Los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español deberán ser conservados, mantenidos y custodiados por sus propietarios o, en su caso, por los titulares de derechos reales o por los poseedores de tales bienes”.

Los artículos 48 al 66 se refieren con igual filosofía a lo referente a Archivos y Bibliotecas, lo que se deduce del propio 48.2:

“En lo no previsto le será de aplicación cuanto se dispone con carácter general en la presente Ley y en su régimen de bienes muebles”.

Se clarifica el concepto de Archivo en el 49.2 en cuanto a lo que nos concierne:

“... documentos de cualquier época generados, conservados o reunidos en el ejercicio de su función por cualquier organismo o entidad de carácter público, por las personas jurídicas en cuyo capital participe mayoritariamente el Estado u otras entidades públicas y por las personas privadas, físicas o jurídicas, gestoras de servicios públicos en lo relacionado con la gestión de dichos servicios”.

Es evidente que en los Institutos Históricos se deben conservar, al menos, los expedientes del alumnado que por lo pronto lo constituían el examen de ingreso, la partida de nacimiento y la de bautismo, lo que no deja de ser un Archivo de la Provincia de enorme valor; sin contar el caso de alumnos que después fueran celebridades.

Los Institutos Históricos deben conservar los expedientes del alumnado, que formarán un archivo de enorme valor.

De forma similar se entienden en el artículo 50 a las bibliotecas, para pasar al 52 donde se vuelve a responsabilizar a los titulares de su conservación, mantenimiento, advirtiendo en su punto 2 que la desatención podría acarrear la expropiación forzosa de los bienes afectados. Igualmente, los puntos 3 y 4 indican las facilidades que han de prestarse a la investigación e inspección, además de la posibilidad del depósito temporal en otro establecimiento que reúna las condiciones adecuadas para la seguridad de los bienes y la investigación.

Se han dado casos en Institutos que se han deshecho de bastante material, bien por necesidades de espacio, bien por estar deteriorado (no sólo en España, refiere el profesor Henri Chamoux en Francia, casos asombrosos). Al respecto, el artículo 55 establece que la eliminación del Patrimonio documental y bibliográfico deberá ser autorizada pertinentemente.

En el artículo 59 se insiste en el concepto de Archivo y Biblioteca, abundando en el de Museo en su punto 3:

“Son instituciones de carácter permanente que adquieren, conservan, investigan, comunican, y exhiben para fines de estudio, educación y contemplación conjuntos

y colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural”.

En los años 60 se hace extensible a Archivos, Bibliotecas y Museos lo referente a los BIC: elaboración y actualización de catálogos, censos y ficheros.

En el 60 se hace extensible a Archivos, Bibliotecas y Museos lo referente a los BIC, así en el punto 3 se insta a la elaboración y actualización de catálogos, censos y ficheros de los fondos.

Por último, el artículo 76 establece el régimen de sanciones.

Las legislaciones autonómicas no difieren, a mi juicio, sustancialmente de esta Ley, sólo que desarrollan más aspectos puntuales según necesidades creando nuevas figuras de protección (por ejemplo, “Lugar de interés Etnológico”) que, en definitiva, no vienen a desviarnos de nuestros intereses.

Sí queda claro que la Ley nos protege, pero para ello hemos de estar sujetos a la misma, y el primer paso es figurar en el Registro o Inventario de cada Comunidad. Este es probablemente el más complicado, aunque el que suscribe, al igual que otros compañeros de otros Institutos, ya lo han dado y por eso reconozco sus dificultades, ya que para darlo hay que conocer los fondos patrimoniales y en qué estado se encuentran.

En mi opinión, basada en experiencia personal, el comienzo es el inventario, después la clasificación, clarificadas las colecciones, archivos y bibliotecas en su caso, trasladarlos a la Administración correspondiente, catálogos o ficheros y recordar el plazo de cuatro meses para la respuesta. Posteriormente la restauración de aquellos elementos que lo necesiten y la disposición en el caso de material científico y pedagógico, al menos como colecciones museísticas, pero que, al menos si están admitidas en Registro o Inventario ya tienen un buen margen de protección salvaguardando al Patrimonio de otras tentativas.

Los centros escolares con Patrimonio necesitan compensaciones horarias para los profesores que se ocupen de las actividades relacionadas con la custodia, inventario y catalogación de fondos.

Claro está que se plantea el quién hace esto. En un principio el profesor voluntarista que se supone contará con apoyo del equipo directivo. Esta era una de las cuestiones de las Jornadas del pasado verano, establecer una fórmula de compensación horaria para estas actividades y que fue elevada a las autoridades competentes. En caso contrario vuelve a darse la paradoja de que por un lado se nos contempla como Patrimonio y se nos exigen una serie de atenciones al mismo, y por otra se ignora que eso necesita un tiempo difícilmente cuantificable.

La meta deseable sería que el inmueble cuente con dependencias oportunas para la exposición en forma de un Museo, o de una Biblioteca adecuada, etc... en ese caso las opciones se diversifican al ser susceptibles de subvenciones y abriéndose un abanico de posibilidades en aras de la recuperación y difusión de un Patrimonio que el gran público ignora, el de los Institutos ■

IES Cardenal Cisneros. Madrid

Isidro Fadón Guerra

Director

Sumario: 1. El origen del Instituto. 2. Profesores y alumnos ilustres. 3. Patrimonio histórico educativo. Acciones recientes emprendidas para su conservación.

Resumen

En este artículo se presenta una semblanza del Instituto Cardenal Cisneros de Madrid, cuya historia transcurre en paralelo a la de la Enseñanza Secundaria en España. Se describe su origen en el seno de la Universidad de Madrid y el lento proceso que le lleva a alcanzar su plena autonomía. Se da cuenta, a través de una pequeña muestra, de la gran cantidad de profesores y alumnos ilustres que han pasado por sus aulas, lo que da idea de la enorme contribución del Instituto a la formación de la élite de la sociedad española. Y, finalmente, se hace una referencia al rico fondo patrimonial del Instituto: documentos, materiales, textos, y algunos de los trabajos de los alumnos, aparatos e instrumentos didácticos que dan testimonio de la actividad educativa desplegada y muestran los cambios que el ejercicio de la docencia ha experimentado con el paso del tiempo.

Palabras clave: historia de la educación secundaria, Instituto del Cardenal Cisneros, patrimonio histórico-educativo.

El origen del Instituto

La Universidad de Alcalá de Henares se trasladó a Madrid el año 1837 y, ese mismo año, se crea el Instituto del Noviciado, hoy del Cardenal Cisneros, a través de una real orden de la reina doña María Cristina, de fecha 16 de diciembre de 1837. Pero el Instituto no llegó entonces a constituir una entidad independiente, sino que era una parte de la propia Universidad. Sus profesores se encargaban de las clases de Segunda Enseñanza Elemental, y los catedráticos de la Universidad impartían la Segunda Enseñanza de Ampliación, que comprendía los estudios propios de la Licenciatura.

En el año 1845 se publicó el Plan de Estudios de Pedro José Pidal, que tuvo como consecuencia la creación de los Institutos en la mayor parte de las provincias españolas. En Madrid, se creó el Instituto de San Isidro, que había sido un centro privado hasta entonces, y se dispuso que, junto con el del Noviciado, quedase agregado a la

El Instituto del Noviciado, hoy Cardenal Cisneros, se creó en 1837 vinculado a la Universidad, adquiriendo su plena autonomía a partir de la Ley Moyano de 1857.

Universidad; de manera que los profesores de ambos Institutos, que eran los llamados Institutos Superiores, y los de la Universidad formaban un solo claustro bajo la Dirección del Decano de la Facultad de Filosofía, Eusebio María del Valle, catedrático de Economía Política. Los profesores de los dos Institutos no solamente tenían atribuciones para examinar a sus propios alumnos, sino también a los de enseñanza privada, debiendo trasladarse a los colegios para realizar los exámenes.

El Plan de Estudios de Nicomedes Pastor Díaz de 1847 dispuso que los estudios propios de los Institutos quedasen segregados de los de la Universidad. Si bien, esta separación solamente tuvo efectos académicos, ya que administrativamente siguieron dependiendo de la Universidad hasta la Ley de Instrucción pública de Claudio Moyano de 1857. El Instituto del Noviciado, hoy del Cardenal Cisneros en virtud de la Real Orden de 21 de junio de 1877, al adquirir su plena autonomía, asumió también la tutela de un cierto número de colegios privados, y su Director tenía la potestad de visitar e inspeccionar dichos colegios. Por tanto, el Instituto Cardenal Cisneros surgió en el seno de la Universidad de Madrid y formó parte de ella durante bastantes años, antes de conseguir su plena autonomía. Conocer la historia del Instituto, ver los documentos, los libros de texto y los materiales que se han utilizado en las distintas épocas y contemplar algunos trabajos escolares de los alumnos que aún se conservan es una experiencia de gran interés para quienes deseen comprender la vertiente práctica de la Historia de la Educación Secundaria en España.



Foto 1. Aula 20 (Aula Magna).

Profesores y alumnos ilustres

Muchos de sus profesores y de sus alumnos han ejercido una gran influencia en la sociedad española desde las esferas política, militar, intelectual, jurídica, eclesiástica, etc.

El Instituto Cardenal Cisneros, en el siglo XIX y durante las primeras décadas del XX, era el destino soñado de muchos profesores de toda España, porque sus profesores, al ser un Instituto de 1ª clase y tener un mayor número de alumnos, percibían un sueldo mayor, y porque para muchos era el paso previo para acceder a una plaza de catedrático de la Universidad Central. Entre sus profesores se encuentran los siguientes: Francisco y Hermenegildo Giner de los Ríos, Nicolás Salmerón, Manuel María José

de Galdo, Francisco Commelerán y Gómez, Ignacio Suárez Somontes, Manuel Merelo Calvo, Ricardo Macías Picabea, Agustín González Linares, Laureano Calderón Arena, Antonio López Muñoz, Celso Arévalo, Florencio Bustinza, Francisco Rodríguez Adrados, Ernesto Giménez Caballero, Vicente Aleixandre, Cebrián Fernández-Villegas, José María Igual Merino,... Por otra parte, muchos alumnos del Instituto van a ejercer una gran influencia en la sociedad española, al asumir puestos de alta responsabilidad en las esferas política, militar, intelectual, jurídica, eclesiástica, etc... Así, por las aulas del Instituto Cardenal Cisneros pasaron personalidades que brillaron en diferentes campos, como Eduardo Dato, Francisco Silvela, Manuel Azaña, Alejandro Lerroux, Joaquín Ruiz Giménez, Salvador de Maradiaga, Lora Tamayo, Tierno Galván, Gutiérrez Mellado, Jacinto Benavente, Camilo José Cela, Antonio y Manuel Machado, Enrique Jardiel Poncela, Guillermo Fernández Shaw, Antonio Colino, Julian Marías, José Luis López Aranguren, Rafael Lapesa, Ramón Menéndez Pidal, J. M. Rodero, Fernando Fernán Gómez, Gerardo Vera... Durante el siglo XIX y la primera parte del XX, muy pocas mujeres accedían a los Institutos, y por otra parte, el Instituto Cardenal Cisneros fue masculino en los años del franquismo, convirtiéndose en mixto a partir del curso 1983/84. A pesar de ello, también existen mujeres ilustres que pasaron por sus aulas, como María Goyri Goyri, María Matilde Moliner, Victoria Kent y Clara Campoamor.

El Instituto Cardenal Cisneros fue durante muchos años un centro de gran influencia en la política educativa e incluso en la política general del país. Basta comprobar que en la nómina de sus profesores podemos encontrar un presidente de la 1ª República, cuatro ministros de Estado, un ministro de Instrucción Pública, un ministro de Agricultura, un ministro de Gracia y Justicia, siete senadores, diecisiete diputados, un presidente del Senado, un alcalde de Madrid, y una larga lista de directores generales y consejeros de instrucción pública, así como un buen número de intelectuales y académicos de las distintas Reales Academias. Por ello, los cambios políticos repercutían directamente en el devenir académico, aunque las relaciones de amistad y de afecto, en algunos casos, pudieran amortiguar las tensiones. Así, ocurrió el año 1868, tras el estallido revolucionario que se produjo a finales de septiembre, cuando hacía pocos días que había comenzado el curso, y se decidió la implantación inmediata de un nuevo plan de estudios, se estableció la libertad de enseñanza y se produjo el cambio de director. En el documento titulado "Noticia Histórica del Instituto Cardenal Cisneros" que redacta el Secretario don Hemeterio Suaña para acompañar a la memoria del Instituto del curso 1876/77, de donde he tomado una parte de la información histórica que aparece en este artículo, se señala lo siguiente: *"nuestro Instituto, por la circunstancia de hallarse en el mismo edificio de la Universidad, y por el crecido número de sus alumnos, había de resentirse de tan violenta conmoción como ningún otro establecimiento de su clase, pero por fortuna nuestra, merced a las generales simpatías y cariñoso respeto que a todos merecía, el entonces Director Sr. Tramarría, como por las especiales dotes del Sr. Moya, que le reemplazó en dicho cargo, el Instituto del Noviciado mantuvo incólume su antiguo nombre y prestigio, manteniéndose siempre la disciplina académica y desempeñando todos los Catedráticos con la mayor regularidad el servicio de la enseñanza"*.

El Instituto Cardenal Cisneros fue durante muchos años un centro de gran influencia en la política educativa e incluso en la política general del país.

Patrimonio histórico educativo. Acciones recientes emprendidas para su conservación



Foto 2. Escalera. El proyecto arquitectónico del edificio es de Francisco Jareño y Alarcón.

Cabe resaltar las actuaciones llevadas a cabo en el gabinete de Historia Natural y en la Biblioteca, pero antes quiero hacer una breve referencia al edificio en que se encuentra ubicado el instituto. El proyecto arquitectónico era de Francisco Jareño y Alarcón, y la decisión de construirlo había sido tomada en 1877 por el Conde de Toreno, Ministro de Fomento y antiguo alumno del Instituto. Al acceder a su interior por la entrada principal encontramos un amplio vestíbulo con grandes ventanales adornados con bellas vidrieras, y una magnífica escalinata de mármol que facilita la comunicación con las distintas plantas. Dispone de espléndidas galerías desde las que se accede a unas aulas amplias, luminosas y confortables. Entre sus instalaciones destacamos el Gabinete de Historia Natural, su espléndida biblioteca, los laboratorios de Física y de Química, el

magnífico salón de actos, etc.... El edificio es grandioso y tiene una sólida construcción, pero el deterioro producido por el paso del tiempo ha exigido una rehabilitación a fondo, que se ha llevado a cabo en diferentes actuaciones desde el año 1979 hasta el curso actual.

El Gabinete de Historia Natural

Más de 25.000 ejemplares se atesoran en un espacio que refleja el ambiente de los gabinetes científicos decimonónicos.

El Gabinete de Historia Natural fue creado en 1848 por el catedrático don Manuel María José de Galdo, y la colección inicial ha ido creciendo con el paso de los años para atender las necesidades de las diferentes asignaturas que se han impartido en las distintas épocas y por la evolución de las propias asignaturas en el campo de las Ciencias Naturales, como Agricultura, Geología, Fisiología e Higiene... La ingente cantidad de ejemplares –más de 25.000– se atesoran en un espacio que refleja el ambiente de los gabinetes científicos decimonónicos. Y muestran claramente la intensa labor educativa desarrollada por los profesores de diferentes generaciones, el exquisito cuidado que han puesto en su utilización y el gran interés que han tenido en conservarlos y transmitirlos. Al contemplarlos, nos hacemos una idea del tiempo y el esfuerzo desplegados, de la ilusión, la inteligencia y la voluntad que han movido sus pasos para transmitirnos los elementos materiales que, contemplados en su escenario natural, nos permiten recrear el proceso de enseñanza - aprendizaje, tal como realmente tuvo lugar. Desde hace cinco años, la

Se está llevando a cabo la revalorización y recuperación del Gabinete a través de un Contrato Programa aprobado por el CSIC.

Dirección General de Investigación de la Comunidad de Madrid está llevando a cabo una actuación especial de revalorización y recuperación del gabinete a través de un Contrato Programa acordado con el CSIC. Las actuaciones que se vienen realizando se refieren, fundamentalmente, a tres tareas: inventario-catálogo, restauración e investigación de las formas de transmisión de los saberes científicos en la enseñanza secundaria. Para facilitar la elaboración del catálogo informatizado, se han ordenado los ejemplares en elementos de historia natural, modelos didácticos artificiales, enseres e instrumentos, materiales del gabinete médico-psicológico, láminas y materiales visuales y trabajos escolares. No es posible exponer aquí, por limitaciones de espacio, los criterios que han determinado esta ordenación, ni tampoco los elementos que componen estos grandes grupos, sólo señalaremos, a modo de ejemplo, que en el caso de los instrumentos o aparatos científicos se ha elaborado una ficha individual informatizada en la que se han descrito los nombres científico y vulgar, la fecha de adquisición, el nombre del inventor y fabricante, su uso didáctico, su estado de conservación y las necesidades de restauración y unas fotos digitalizadas que permiten reconocer cada una de las colecciones. Para la fase de conservación y restauración se siguen las normas fijadas, de forma generosa, por los expertos del Museo Nacional de Ciencias Naturales, y también hemos contado con la ayuda de un experto taxidermista de esta institución.

La Biblioteca

Se ha avanzado mucho en el proceso de conservación y restauración del fondo bibliográfico compuesto por más de 30.000 ejemplares.

La Biblioteca del Instituto tiene un fondo bibliográfico de más de 30.000 ejemplares, algunos de ellos muy antiguos, y se encuentra actualmente en proceso de catalogación en lenguaje informático compatible con MARC. Las tareas de conservación y preservación se han realizado siguiendo los criterios de los expertos en conservación de la Biblioteca Nacional y con la colaboración de la Biblioteca Regional de Madrid. La restauración de los elementos más valiosos ha sido realizada por expertos con la ayuda de la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Comunidad de Madrid. Además, para facilitar su conservación y gestión se ha iniciado el proceso de digitalización y difusión en Internet, gracias a una subvención del Ministerio de Cultura.

El trabajo realizado durante los últimos años es encomiable, pero es mucho lo que queda por hacer. Espero que las administraciones educativas continúen dándonos su apoyo y que sigamos contando con la colaboración de Carmen Rodríguez Guerrero que, desde su puesto de Bibliotecaria en el Instituto, ha dinamizado todo el proceso. Ello es necesario para poder transmitir a las siguientes generaciones, completamente restaurado y catalogado, el valioso legado que hemos recibido de nuestros mayores. Y para evitar el olvido de una de las huellas más visibles de la historia de la educación secundaria en España ■

IES San Isidro. Madrid

Rafael Martín Villa

*Profesor de Ciencias Naturales
Jefe de Estudios del IES San Isidro*

Sumario: 1. Esbozo histórico. 2. Patrimonio histórico. 3. Utilización didáctica.

Resumen

En este artículo se hace una revisión de la historia del Instituto San Isidro, que es el centro de educación no universitaria más antiguo de España y como tal conserva un patrimonio educativo muy valioso. Se examina su origen, fusión de los Estudios de la Villa y del Colegio Imperial, y los principales hechos que lo han moldeado a través de algunos de los personajes que por él pasaron. Asimismo se hace un breve examen a su rico patrimonio a través de su edificio barroco del siglo XVII, su biblioteca, su archivo y su legado científico educativo, donde destaca la colección de aparatos científicos y objetos y materiales del gabinete de Historia Natural, especialmente valiosos son los modelos anatómicos del Dr. Auzoux y la colección de animales naturalizados.

Palabras clave: Biblioteca histórica, Colegio Imperial, Instituto San Isidro, historia de la educación, historia natural, patrimonio educativo, Reales Estudios de Madrid.

Esbozo histórico

En el corazón de Madrid se encuentra el centro de educación no universitaria más antiguo de España.

En el corazón de Madrid, entre la Plaza Mayor, el barrio de los Austrias y el Rastro se encuentra el Instituto San Isidro, testimonio vivo de la historia educativa de nuestro país. Situado junto a la colegiata de San Isidro, antigua catedral, es la zona más pintoresca y castiza de la capital.

Probablemente ningún otro instituto tenga una historia tan dilatada como el "San Isidro". Sus orígenes se remontan a cuando, en 1572, en un solar muy cercano a su actual ubicación, los jesuitas abrieron en la Corte un colegio que a partir de 1603 pasa a denominarse Colegio Imperial gracias al mecenazgo de la Emperatriz María de Austria que dona los terrenos donde se levanta el imponente caserón, que hoy día sigue albergando a los jóvenes estudiantes. En 1625 se crean los Reales Estudios al integrarse en el colegio los Estudios de la Villa fundados en 1346 y la Academia de Matemáticas creada por Felipe II. En 1725 se crea dentro del colegio el Seminario de Nobles para dar formación a la elite dirigente del país. En 1767 Carlos III expulsa a los jesuitas y refunda los Reales Estudios como institución laica que trata de impulsar la renovación ilustrada del país. El nombre de Reales Estudios de San Isidro que el pueblo madrileño dio a la institución en aquella época se conservará hasta nuestros días. En sus aulas se

En las aulas de los Reales Estudios de San Isidro se cobijó durante la primera etapa de su existencia la Universidad Central de Madrid.

cobijó durante la primera etapa de su existencia la Universidad Central de Madrid, y se impartían clases de la Escuela de Arquitectura, y de las facultades de Filosofía y Letras, de Medicina y de Artes. A esta nueva universidad no solo aportaron los Reales Estudios parte de su edificio sino también parte de su profesorado, su gran biblioteca, su material y sus laboratorios.

En 1845 mediante el Plan Pidal se crea el Instituto de Segunda Enseñanza San Isidro, siendo éste uno de los dos únicos existentes de primera clase. Durante los siguientes cien años aumenta aún más el prestigio del instituto gracias a su buen claustro de profesores y a sus esfuerzos por difundir las nuevas ideas y conocimientos que surgían a finales del siglo XIX y por ofrecer una educación moderna a la juventud madrileña y de otros lugares del país que viene hasta la capital para estudiar. Esta época dorada declinó poco a poco tras la guerra civil y los cambios sociales que se produjeron.

En el Instituto San Isidro se han examinado los miembros de la familia real y han pasado por sus aulas jefes de gobierno, Premios Nóbel, intelectuales y artistas desde el siglo XVII a nuestros días.

No es extraño que durante su larga y fructífera andadura el Instituto San Isidro haya contribuido a formar a numerosos personajes ilustres. Ha sido siempre tradición, incluido el actual monarca, que los miembros de la familia real pasaran examen cara al público en el Instituto. En su primera época fue testigo de la presencia en sus aulas de Calderón de la Barca, Francisco de Quevedo y Lope de Vega quien escribió los poemas del acto inaugural del instituto. En época más reciente por sus aulas han pasado jefes de gobierno como José Canalejas, Alcalá Zamora, Eduardo Dato, Francisco Silvela, Raimundo Fernández Villaverde o Nicolás Salmerón, premios Nóbel como Jacinto Benavente, José de Echegaray, Vicente Aleixandre, Camilo José Cela y gran parte de los intelectuales españoles como Mariano Larra, Francisco Ayala, Juan de la Cierva, Manuel Galdó, Julián Besteiro o artistas como Eduardo Rosales, Emilio Gutiérrez Cava, Miguel Mihura y un largo etcétera.

El Patrimonio histórico

El patrimonio histórico del instituto San Isidro puede dividirse en cuatro grandes apartados: su edificio, su biblioteca, su archivo y los gabinetes de Historia Natural y Física y Química.

El edificio

El edificio es una magnífica obra representativa del barroco herreriano. Fue construido por Francisco Bautista y Melchor de Bueras discípulos de Juan de Herrera, arquitecto del Monasterio del Escorial. El colegio formaba un conjunto con la colegiata de San Isidro, que originariamente era la iglesia del colegio.

Al cruzar la puerta del instituto flanqueada por imponentes escudos, nos encontramos con un magnífico claustro construido en granito. Su construcción finalizó en 1679 y es la parte del edificio más antigua mejor conservada.

Se trata de un patio cuadrado, con veinte arcos en la parte inferior coronados por el águila bicéfala de los Habsburgo y veinte grandes balcones en la parte superior. En el deambulatorio cubierto por bóvedas de aristas, se abren distintas puertas que dan acceso a la biblioteca, a la escalera imperial y a otras dependencias. Una de estas puertas conduce a una pequeña cripta, en cuya pared hay una serie de nichos, donde posiblemente estén enterrados los frailes asesinados en 1834 durante las revueltas del pueblo de Madrid debidas a la epidemia de cólera y que Pérez Galdós nos describe en los *Episodios Nacionales*.



Foto1. El claustro, cuya construcción finalizó en 1679, es la parte del edificio más antigua y mejor conservada.

En un pequeño edificio anexo se encuentra la pequeña capilla de la Inmaculada, que data del siglo XVI y fue reconstruida en 1724.

En uno de los laterales del claustro se encuentra la antigua escalera imperial, de estilo barroco, y que actualmente se encuentra cerrada al no dar ningún servicio. Por esta razón, por su gran amplitud y por su valor y belleza, sería el lugar idóneo para instalar en ella el museo que el instituto San Isidro merece.

En un pequeño edificio anexo separado por el patio de los Estudios se encuentra la pequeña capilla de la Inmaculada. Esta capilla construida originariamente en el siglo XVI fue reconstruida en 1724, decorándose su bóveda con una serie de frescos, obra de Juan Delgado, donde el artista derrocha imaginación mostrando un techo abierto al cielo y decorado con escenas del Apocalipsis de San Juan. Sobre el altar se encuentra representada la diosa Atenea junto a una esfera armilar y con un dragón símbolo del instituto sobre su casco, simbolizando la sabiduría y la ciencia. Durante el siglo XIX la capilla pasa a ser Salón de Actos del Instituto utilizándose para impartir clases, como muy bien describe Pío Baroja en el libro *El árbol de la ciencia*. Al finalizar la Guerra civil se devuelve a su antigua función y hoy en día solo se utiliza para actos académicos y conciertos musicales.

Su estado de conservación actual es deficiente debido a que las humedades han provocado pérdida de pigmentos en algunas zonas por lo que es necesaria una ayuda urgente para su restauración y mantenimiento.

El gabinete de Historia Natural

Es la colección mejor conservada del instituto constituyendo una de las colecciones científicas educativas más valiosas del país. A pesar de ello todavía no se han logrado los fondos suficientes para su cuidado y una muy necesaria restauración. Actualmente se ha presentado un proyecto encabezado por el Departamento de Historia de la Educación de la UNED, gracias al cual se pretende la catalogación del material del gabinete.

Aquí se encuentra una de las colecciones científicas más valiosas del país: animales naturalizados, maquetas del doctor Auzoux, diapositivas epidoscópicas, etc.

Destaca en el gabinete una notable colección de aproximadamente 800 animales naturalizados, algunos de ellos obra del taller de los hermanos Benedito Vives. Muchos de estos animales proceden de la Casa de Fieras y de expediciones y donaciones de particulares. Son comunes los especímenes raros y exóticos, destacando una cabra siamesa, dos lince ibéricos, un ornitorrinco, un equidna, una colección de primates, todas las rapaces ibéricas y una estupenda colección de peces.

La colección de maquetas constituidas por modelos anatómicos desmontables, realizados en papel maché, obra del Doctor Auzoux, es digna de reseña. Datan del último tercio del S. XIX y en ella podemos encontrar, un hombre clásico, un muchacho de menor tamaño, un salmón, una cabeza de serpiente, una serpiente completa, un gusano de seda, un escarabajo, una polilla, una sanguijuela, un pavo, un ojo humano, algunos otros modelos de órganos humanos y unas treinta maquetas vegetales.

Otros objetos muy interesantes que se conservan es una colección de unas 300 diapositivas epidoscópicas de cristal y dos linternas mágicas para proyectarlas, una colección de cráneos de razas humanas, un microscopio de principios de siglo XX, una colección de láminas zoológicas enmarcadas, según la clasificación de G. Cuvier del siglo XIX, una colección sobresaliente de rocas y minerales, y otra de conchas, un herbario de principios de siglo XX, un mapa geológico de Madrid de 1864, una colección de hachas de sílex, dos cabezas frenológicas, una de ellas en cerámica de la Cartuja, una colección de cilindros de gramófonos, una colección de preparaciones microscópicas del siglo XIX y diversos modelos, objetos y láminas para la enseñanza de las ciencias naturales.

El gabinete de Física y Química

Es dolorosa la forma en la que se puede borrar y perder una histórica colección de aparatos científicos educativos de los que el Instituto San Isidro había sido guardián desde el S. XVII. La colección de más de 1000 aparatos del gabinete Física y Química del San Isidro fueron cedidos en depósito para su cuidado y restauración al Ministerio de Cultura en 1985, debido a las carencias de espacio que se sufrían en aquella época y a la falta de mantenimiento adecuado. Posteriormente en el año 1998 de forma inopinada

La colección de más de 1.000 aparatos del Gabinete de Física y Química forma en la actualidad parte del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología.

la colección pasó a formar parte del fondo del recién creado Museo Nacional de Ciencia y Tecnología. Con el paso del tiempo la referencia que vinculaba las piezas con el Instituto se está borrando y apenas queda alguna pequeña placa que recuerda la institución que guardó y utilizó esos instrumentos. Una pequeña parte de los aparatos del San Isidro se pueden ver en la colección de 380 aparatos que de forma permanente se expone en dicho museo. La mayor parte de la colección de los aparatos del San Isidro no es utilizada y está almacenada, olvidando el fin educativo para el que fueron concebidos.

La biblioteca

La biblioteca del San Isidro albergó los libros de todos los establecimientos que los jesuitas poseían en España y que fueron a parar a los Reales Estudios después de su expulsión por Carlos III. Hoy en día el fondo bibliográfico histórico del Instituto San Isidro siendo importante, no es más que el resto testimonial de la que fue la más importante biblioteca de Madrid. Cuando la Facultad de Filosofía y Letras estuvo alojada en las dependencias del Instituto San Isidro los libros quedaron a su cargo y posteriormente pasaron a la biblioteca histórica Marques de Valdecilla de la Universidad Complutense y a la Real Academia de la Historia. Aún hoy se guardan pocos pero interesantes volúmenes de finales del S. XVII y del S. XVIII. Hay que destacar por su valor ediciones antiguas de Calderón y también de Saavedra Fajardo. Algunos de estos libros conservan curiosas anotaciones de sus lectores. Es reseñable la colección de memorias y revistas educativas del S. XIX hasta mediados del XX. También hay que destacar los libros pertenecientes al Departamento de Ciencias Naturales gracias a la donación de las bibliotecas privadas de los profesores e intelectuales Sandalio Pereda y Urbano González Serrano. Este legado constituye un valioso testimonio de la introducción de nuevas ideas en la ciencia y en la sociedad española del siglo XIX., algunas de estas obras son ediciones del S. XVIII y XIX de Linneo, Cuvier, Humboldt, y una primera edición en español de El origen de las especies de C. Darwin.

En el actual fondo bibliográfico compuesto de unos 10.000 volúmenes, figuran interesantes ejemplares del siglo XVII y del siglo XVIII.

En la actualidad el fondo bibliográfico lo componen unos 10.000 ejemplares, la mayor parte pendiente de catalogar debido a la falta de personal y fondos. De forma muy laboriosa se intenta solucionar este problema mediante iniciativas y ayudas, la más importante gracias al Ministerio de Cultura, que constituye un tímido comienzo para solucionar las necesidades de la biblioteca.

El archivo

En el Instituto han quedado recogidos los expedientes y una muy diversa documentación desde mediados del siglo XVIII. Los expedientes no solo pertenecen al San Isidro, sino también a Institutos vinculados a él, de la Península y de las provincias de ultramar. En la actualidad los archivos más antiguos se encuentran en un buen estado de conservación guardados en dos grandes y antiguas estancias pertenecientes el edificio antiguo.

El archivo guarda una muy diversa documentación desde mediados del siglo XVIII.

Utilización didáctica del patrimonio

Contar con la riqueza histórica y enseñar en un centro con la historia del San Isidro es un lujo que la educación actual no puede permitirse derrochar. La adecuada utilización de nuestras instalaciones y objetos es recomendable, pues una vez explicado al alumnado la historia y los cuidados que requiere su uso, la motivación de los jóvenes estudiantes aumenta y su participación en proyectos y trabajos es muy alta.

El principal uso que se da a los materiales del San Isidro son las exposiciones educativas, que se sitúan en el primer piso del claustro, una zona protegida y que está a mano de la mayoría de alumnos y público que quieran visitarlas. Gracias al trabajo del profesorado y del alumnado del centro las exposiciones del San Isidro han recibido numerosos reconocimientos, tanto de las autoridades educativas como de instituciones y personas ajenas a la educación. Especialmente afortunada fue la exposición “Estudio ciencia a través de la historia de mi instituto” premiada por un concurso patrocinado por el Corte Inglés. Un proyecto en el que se está trabajando de forma decidida es la utilización de la escalera imperial para el montaje de un museo de forma permanente, que pretende aunar la parte histórica y pedagógica utilizando los materiales antiguos y las posibilidades actuales. Por todo ello se debería contar con el importante apoyo de las instituciones públicas, tanto de forma material como humana, si queremos que una parte muy importante de la historia de este país no desaparezca para siempre ■

El material histórico del San Isidro se utiliza en las exposiciones educativas.



Foto 2. Exposición.

IES Brianda de Mendoza. Guadalajara

Juan Leal Pérez-Chao
Secretario del Instituto

Sumario: 1. Bosquejo histórico. 2. Riqueza patrimonial. 3. Situación actual.

Resumen

El Instituto de Guadalajara fue creado por Real Orden de 27 de septiembre de 1837. La primera ubicación la tuvo en el antiguo Convento de San Juan de Dios, fundado en el s. XVI por D^a Brianda de Mendoza y Luna. En los primeros años del siglo XX se segregaron la Biblioteca Provincial y la Escuela Normal que compartían espacio con el Instituto. Poco después de la guerra civil, el instituto recibió el nombre de Brianda de Mendoza, en homenaje a la fundadora del convento. En el año 1972, tras muchas vicisitudes, se trasladó a un edificio de nueva construcción situado en una zona de la ciudad –el Polígono “El Balconcillo”. El centro acumula un patrimonio material importante, aunque las circunstancias vividas por el mismo han motivado la pérdida o deterioro de muchos objetos. No obstante, parece urgente acometer mejoras en la catalogación y conservación del patrimonio de biblioteca, gabinetes, cuadros y grabados, mobiliario y otros materiales.

Palabras clave: Instituto, patrimonio, biblioteca, gabinetes, cuadros y grabados, mobiliario, materiales.

Bosquejo histórico

El Instituto de Guadalajara fue creado por Real Orden de 27 de septiembre de 1837, inaugurándose formalmente el 30 de septiembre del mismo año, con catorce alumnos matriculados. Es, por tanto, uno de los más antiguos entre los antiguos, aún cuando la falta de alumnos hizo que, como otros de su edad, fuese suprimido durante algunos años. Concretamente entre 1850 y 1855, en que se reabrió provisionalmente hasta su consolidación definitiva en 1857. Al coincidir su apertura con el cierre del antiguo “Colegio-Universidad” de Sigüenza, se decidió que las rentas de éste pasaran al Instituto, junto con bienes muebles tales como libros o pinturas y objetos litúrgicos.

Creado en 1837, es uno de los más antiguos entre los antiguos.

La primera ubicación del Instituto fue el antiguo Convento de San Juan de Dios, hoy desaparecido, donde también se estableció en 1842 la Escuela Normal, con la que convivió hasta que, en 1857, una vez consolidado, fue trasladado al Convento de la

Piedad, fundado en el siglo XVI por D^a Brianda de Mendoza y Luna. Compartió este edificio con la Biblioteca Provincial, el Museo de Pinturas, la Diputación, e incluso la Cárcel, hasta que en torno al cambio de siglo se construyeron edificios propios para la Diputación -que llevó consigo el Museo de Pinturas- y la Cárcel, trasladándose de nuevo el Instituto y la Biblioteca a San Juan de Dios mientras duraron las obras de remodelación y ampliación del edificio del convento de La Piedad.

El Instituto recibió el nombre de Brianda de Mendoza en homenaje a la fundadora del convento donde se ubicó a partir de 1857.

En los primeros años del siglo XX se segregaron la Biblioteca y la Escuela Normal, de modo que ya durante la República la totalidad del Convento estaba ocupada por el Instituto, que celebró su primer centenario en plena guerra civil, con una parte del edificio ocupada por una sección de Guardias de Asalto e instalaciones de defensa civil. Poco después de la guerra, el Instituto recibió el nombre de “Brianda de Mendoza”, en homenaje a la fundadora del Convento. A mediados de los años sesenta el aumento de la matrícula y el deterioro del edificio, provocaron su traslado en 1972 a uno de nueva construcción situado en una zona de la ciudad -el Polígono “El Balconcillo” –entonces en expansión, cuyo crecimiento está hoy estancado, dónde aún continúa.

En la actualidad el centro imparte enseñanzas de ESO y Bachillerato diurno, Bachilleratos nocturno y a distancia, y Ciclos Formativos de los grados medio y superior de las familias profesionales de Informática, Comercio y Administración, tanto en turno de mañana como de tarde y a distancia. Tiene una matrícula superior a 1.300 alumnos, y en él trabajan 119 profesores y 18 no docentes.

Riqueza patrimonial

Como todas las instituciones de vida dilatada, el Instituto Brianda de Mendoza acumula un patrimonio material importante. Las vicisitudes por las que ha atravesado desde su fundación han causado la pérdida o deterioro de muchos de los objetos que constituían el patrimonio del centro en cada momento. A ello hay que añadir la lamentable desidia con que todo este patrimonio ha sido tratado durante años, al ser considerado simple material viejo. La propia administración, al organizar la mudanza del año 1972, dejó abandonados en el patio del Convento de la Piedad una gran cantidad de objetos que fueron trasladados al edificio actual gracias a la iniciativa particular de algunas personas vinculadas al centro. Todavía hoy no se contempla otra vía que la de los gastos de funcionamiento o la de la subvención para atender al mantenimiento de este importante patrimonio, cuyo valor científico e histórico es innegable.

El Instituto Brianda de Mendoza acumula un patrimonio material importante.

Archivo de Secretaría

El Archivo de Secretaría consta de toda la documentación que se ha ido generando en la institución desde sus orígenes. Es quizá nuestro patrimonio mejor conservado, dado que sólo el personal de administración tiene acceso a él, y las tareas de archivo de documentos están bien tipificadas entre las del trabajo de la oficina de secretaría. Contiene los libros de actas y registros, la correspondencia oficial, los expedientes del

personal que ha pasado por el centro y, por supuesto, los de los alumnos que han cursado en él sus estudios. En dependencia aneja se encuentran el archivo de Boletines Oficiales, donde se pueden encontrar también los del siglo XIX, y cierto número de libros y legajos relativos a la gestión económica de la Escuela Normal correspondientes a los años del “Instituto General y Técnico”.

En este curso 2007/08 en que celebramos el 170 aniversario, tres profesores del centro, han comenzado a catalogar la documentación del siglo XIX, utilizando para ello el formato de datos suministrado por el Archivo Histórico Provincial, que asesora en las tareas.

Biblioteca

La biblioteca figura entre las que forman parte del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español.

Sólo el fondo antiguo, libros anteriores a 1900, se encuentra catalogado por profesionales. Esta biblioteca figura entre las que forman parte del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español. Además de esto, hay un importante fondo bibliográfico anterior a 1970 sin catalogar, debido a que no ha existido nunca, o al menos no ha llegado al centro desde su anterior ubicación en el convento de La Piedad, ni un fichero ni un catálogo de la Biblioteca. Aunque desde hace cerca de quince años hay dos personas de cuerpos docentes a extinguir que han sido reubicadas por la administración en nuestra Biblioteca, los cambios de aplicaciones informáticas, a menudo incompatibles entre sí, y la falta de formación bibliotecaria e informática de dichas encargadas, están en la base del mal conocimiento que tenemos de nuestros propios fondos anteriores a estos últimos quince años.

Cuadros y grabados

La colección de cuadros la forman algunos óleos de temática histórica, diversos retratos y se conservan 58 grabados.

El Instituto posee una colección de cuadros cuyo valor es más histórico que artístico, al decir de los entendidos. La forman seis retratos de otras tantas dignidades eclesiásticas, procedentes de la Universidad de Sigüenza, una Piedad que parece proceder del retablo del antiguo convento del mismo nombre y algunos otros, de menor valor, que representan a la Reina Isabel II, al Jefe Político (gobernador civil) de Guadalajara en los años de fundación del Instituto y una recreación de D^a Brianda de Mendoza y Luna, fundadora del Convento de La Piedad. De entre ellos, el que parece tener mayor interés es el que representa a Fernando VII recibiendo de manos de un coronel, antiguo colegial de Sigüenza, el famoso “Manifiesto de los persas”. Recientemente se nos ha pedido en dos ocasiones permiso para reproducirlo en sendas publicaciones y cuando se escriben estas líneas está pendiente de ser restaurado para su préstamo a la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales con vistas a la exposición que organiza con motivo del bicentenario de la Guerra de la Independencia.

Además, hay una colección de grabados agrupados en dos series, que representan en su mayoría cuadros de pintores famosos. El más antiguo está fechado en 1783 siendo los más recientes los que representan a los directores generales de Instrucción Pública, de finales del XIX. Se conservan en total 58, del centenar que figuran en el catálogo de

la Colección de estampas de la Biblioteca particular del Claustro, confeccionado en la época del Instituto General y Técnico.



Foto 1. “Fernando VII recibiendo el Manifiesto de los persas”.
Pintura al óleo de Zacarías González Velázquez.

Mobiliario

El traslado de 1972 supuso nueva dotación mobiliaria para todo el centro, en lo referente a aulas, departamentos y laboratorios. Del mobiliario escolar del viejo edificio sólo se salvaron algunas piezas de particular interés. Entre ellas hay que citar dos mesas de reuniones de gran tamaño, con patas y bordes tallados, y sus correspondientes sillas, que hoy se usan para las reuniones del Consejo Escolar y para las sesiones de evaluación. Tras la mudanza, los armarios de la antigua Biblioteca pasaron a contener los ejemplares del Gabinete de Historia Natural hasta su desaparición, y han sido recuperados como librerías para el despacho de secretaría y para la Biblioteca. Las mesas de despacho se han restaurado para los despachos de secretaría, jefatura de estudios y departamento de actividades complementarias. En la actualidad, las que fueran vitrinas del Gabinete de Historia Natural se usan para exposiciones temporales de nuestro patrimonio, o de trabajos y actividades de los alumnos.

Del mobiliario escolar del viejo edificio se conservan algunas piezas de particular interés, mesa para sala de juntas y mesas de despachos y un banco tallado del siglo XIII.

Respecto a otro material mueble, procedente de la Universidad de Sigüenza, se conservan un arca de caudales al parecer del siglo XVII, un banco de madera del XVIII con las armas de esta universidad talladas en el respaldo, y una bandeja de plata y un repostero con dichas armas. Hace pocos años, la Dirección del centro cedió al Obispado

algunos objetos de uso litúrgico como casullas, cálices y candelabros procedentes de diversas épocas.

Gabinete de Historia Natural

Consta de varias colecciones de ejemplares, de las que se han fichado cerca de seiscientos números correspondientes a series de animales y de material vegetal (colección de semillas y colección de maderas), estando aún sin fichar las colecciones paleontológica y mineralógica. Completan estas colecciones algunos modelos anatómicos del Dr. Auzoux, y láminas didácticas de E. Deyrolle, ambos del siglo XIX, y de Ediciones Jover y de ENOSA, del siglo XX. Está en estudio una instalación permanente de sus fondos, con el fin de permitir su aprovechamiento didáctico tanto por nuestros alumnos como por los de otros centros. Este material figura en el registro de Museos del Ministerio de Cultura, bajo el nombre de Colección de Historia Natural “Brianda de Mendoza”.

Algunos de los materiales de estos Gabinetes figuran en el registro de Museos del Ministerio de Cultura, bajo el nombre de Colección de Historia Natural “Brianda de Mendoza”.



Foto 2. Exposición temporal realizada por alumnos sobre el tema “aves rapaces” , con material de la colección de historia natural del centro.

Gabinete de Física y Química

Los aparatos de laboratorio y demostrativos, como gustaban denominarlos en el siglo XIX, se encuentran almacenados en cajas, y no han sido inventariados en su totalidad hasta la fecha. Solamente algunos de ellos se han expuesto en los últimos años. El grueso de los mismos corresponde al siglo XIX, aunque hay también equipos didácticos de ENOSA de los años sesenta y algunos aparatos y cajas de reactivos de esa misma época de otros fabricantes. En los últimos meses de 2007 hemos establecido contacto

con la Diputación Provincial con el fin de conseguir ayuda económica para abordar la catalogación de este material.

Gabinete de Agricultura

Creado en el centro en el último cuarto del siglo XIX, junto con el Jardín Botánico, fue beneficiario de cierta cantidad de material, de la que hoy quedan una colección de miniaturas de aperos y máquinas agrícolas en buen estado de conservación y perfectamente documentada, y algunas cajas entomológicas que resumen la industria de la cera y de la miel o ciertas plagas agrícolas, en pésimo estado de conservación, que han sido incorporadas a las colecciones de Historia Natural.

Por iniciativa de un jefe de estudios de hace cerca de treinta años, algunos alumnos trajeron útiles agrícolas en desuso de sus respectivos pueblos. Así, además de las miniaturas, contamos con una colección de utensilios de uso más o menos reciente que incluye colleras de caballerías, un trillo, diversos arados de tiro animal y mecánico, una báscula y otros que, como las miniaturas del siglo anterior, se encuentran custodiados en dependencias del centro.

Otro material

Completan el patrimonio del centro unos cuantos mapas murales de carácter geográfico o histórico y algunas piezas tales como faroles procedentes del antiguo edificio, diversos aparatos de proyección (entre ellos dos linternas mágicas), pesamostos y pequeño material de laboratorio, o los modelos de escayola para las clases de dibujo, todo ello entre lo que pudiéramos denominar "histórico". Aunque más reciente, es interesante considerar también la existencia de proyectores cinematográficos de 8 y 16mm, ampliadoras de fotografía, magnetófonos de bobinas y de cassette, e incluso algún ordenador primitivo, que comparte espacio en las estanterías del almacén con máquinas de escribir mecánicas y eléctricas (que no electrónicas), multicopistas, sellos de caucho con mapas mudos, sumadoras y otros aparatos que ya empiezan a tener valor documental y, antes de que se pierdan, deberían ser tratadas adecuadamente.

Situación actual

Desde los primeros años noventa se está rescatando del olvido todo nuestro patrimonio. En colaboración con la Biblioteca Pública del Estado se catalogaron los ejemplares anteriores a 1900, la Dirección del centro ha restaurado para su uso el mobiliario antiguo y ha inventariado, enmarcado y expuesto la colección de grabados. Todo el material histórico que no está expuesto o en uso ha sido retirado y almacenado en las mejores condiciones de conservación posibles, y se está realizando su inventario y catalogación, habiéndose comenzado por el Gabinete de Historia Natural.

*Desde los primeros
años 90 se está
rescatando del olvido
todo nuestro patrimonio.*

En el primer trimestre del curso que ahora finaliza, se recibió en el centro la propuesta, avalada por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades, de que los profesores, especialmente los del Departamento de Ciencias Sociales, se encargasen de catalogar el patrimonio histórico del centro, a través de un proyecto conjunto para toda la Comunidad Autónoma, a cambio de recibir horas de formación individual. Esta propuesta fue trasladada al profesorado a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, sin que nadie mostrase disposición a participar en tales condiciones.

El conjunto del profesorado no manifiesta especial interés por conservar este patrimonio del que en muchos casos desconoce su existencia. Hay que tener en cuenta que son muy pocos los profesores adscritos a los departamentos vinculados al patrimonio reseñado, ya que en la actualidad una gran parte del claustro pertenece a especialidades de formación profesional muy apartadas de las materias clásicas del bachillerato. La posibilidad de conceder comisiones de servicios o licencias por estudios aplicables a estas tareas debería ser contemplada por la administración, a la que corresponde también tomar conciencia de la importancia de mantener el patrimonio de los centros históricos, tanto como la actividad docente a la que estos medios materiales dieron soporte desde su fundación ■

IES Isabel la Católica. Madrid

Carmen Masip Hidalgo
Catedrática de Biología y Geología

Encarnación Martínez Alfaro
Catedrática de Geografía e Historia



Foto 1. Instituto- Escuela, actual IES Isabel la Católica.

Sumario: 1. Origen e ideario del centro. 2. Profesores y alumnos ilustres. 3. Material histórico pedagógico. 4. Laboratorios del Instituto Escuela. 5. Un patrimonio para el centro: ventajas e inconvenientes. 6. Utilización didáctica del material.

Resumen

El IES Isabel la Católica nació en 1928 como Instituto Escuela ligado a la Junta de Ampliación de Estudios. Los planteamientos pedagógicos del centro son los de la Institución Libre de Enseñanza y se hace eco de las ideas más avanzadas de la pedagogía moderna. Ilustres profesores de los distintos campos del saber impartieron docencia en sus aulas de las que salieron alumnos no menos ilustres en disciplinas como la antropología, la química o el periodismo. El centro cuenta con un rico patrimonio histórico pedagógico, bibliográfico y laboratorios, que se utiliza en la práctica diaria de la docencia y que se encuentra en proceso de catalogación y conservación. Labor que desarrolla profesorado del centro con mucha ilusión y escasos recursos.

Palabras clave: Instituto Escuela, Junta de Ampliación de Estudios, Institución Libre de Enseñanza, laboratorio, profesorado, alumnado, patrimonio, material didáctico.

El IES Isabel la Católica se creó en 1928 como Instituto Escuela-Sección Retiro (IE) y como tal funcionó hasta 1936. En 1939, tras la guerra civil, volvió a abrir sus puertas con el nombre de Instituto Isabel la Católica y se mantuvo como centro femenino hasta 1984, cuando se convirtió en el Instituto mixto que es hoy.

El IES Isabel la Católica nació como Instituto Escuela ligado a la Junta de Ampliación de Estudios (JAE).

El patrimonio histórico educativo de su primera etapa tiene un extraordinario interés, puesto que formó parte de un experimento pedagógico puesto en marcha por la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) para renovar la enseñanza secundaria y la formación del profesorado, de ahí su nombre de Instituto Escuela.

Aunque dependía de la JAE, el IE era un centro oficial. La JAE no solo marcaba las pautas organizativas y pedagógicas, sino que también contrataba al profesorado y a ella rendía cuentas al final de cada curso. De este modo, el IE tuvo la máxima libertad para abordar la reforma de la enseñanza secundaria, estableciendo su propio plan de estudios, sistema de promoción de los alumnos, métodos educativos, cooperación con las familias, etc.

El plan de estudios del IE tenía como objetivos fundamentales elevar el nivel de los estudios secundarios y dar a los alumnos una educación integral que hiciera posible su desarrollo físico, moral e intelectual. Para conseguirlos, dicho plan incrementó el número de asignaturas respecto a los planes oficiales. Los alumnos tenían un promedio de ocho horas diarias de clase, que luego se redujeron a siete. El Bachillerato constaba de seis cursos y en los dos últimos se dividía en Ciencias y Letras.

Uno de los aspectos más novedosos del IE fue el método educativo, el cual se basaba en la enseñanza cíclica y en los procedimientos tendentes a que el alumno tuviese el máximo protagonismo en su aprendizaje, apoyado en la observación directa y el razonamiento. De ahí, la gran importancia en el plan de estudios del IE de las prácticas de laboratorio, las visitas y las excursiones que los alumnos realizaban sistemáticamente.

El planteamiento pedagógico del Instituto Escuela heredaba los ideales pedagógicos de la ILE y se hacía eco de las ideas más avanzadas de la pedagogía europea.

Este planteamiento heredaba los ideales pedagógicos de la Institución Libre de Enseñanza, pero además se hacía eco de las ideas más avanzadas de la pedagogía europea, conocidas a través de los becados de la Junta de Ampliación de Estudios.

Los catedráticos del IE procedían del cuerpo de catedráticos de enseñanza secundaria. Además de su labor docente en el IE, tuvieron también la posibilidad de trabajar en las instituciones de la JAE (Laboratorios y Centro de Estudios Históricos) y de completar su formación científica y pedagógica con becas en el extranjero. Entre estos profesores destacan:

- Miguel A. Catalán, catedrático de Física y Química, que trabajó en la sección de Espectroscopia del Instituto Nacional de Física y estuvo becado en dos ocasiones en el extranjero, en 1920 en Inglaterra y en 1924 en Alemania, para estudiar Espectrografía. En Inglaterra estudió también la enseñanza de la Física y Química.

Entre sus profesores más ilustres cabe destacar: Miguel A. Catalán, Federico Gómez Lluca, Samuel Gili Gaya, Francisco Barnés Salinas, Manuel de Terán, Carlos Vidal Box.

- Federico Gómez Lluca, catedrático de Historia Natural, el cual estuvo pensionado en 1928 en Francia y Alemania para hacer estudios de Paleontología.
- Samuel Gili Gaya, catedrático de Lengua y Literatura españolas, que desde 1925 colaboró en la sección de Filología con el Centro de Estudios Históricos y en 1930 estuvo becado por la JAE en Puerto Rico.
- Francisco Barnés Salinas, catedrático de Geografía e Historia y vinculado a la Institución Libre de Enseñanza, que fue nombrado ministro de Instrucción Pública en dos ocasiones durante la II República, en 1933 y 1936.

Los profesores que se formaban en el IE se llamaban profesores aspirantes al magisterio secundario. Fueron muchos los profesores que se formaron en el IE y tuvieron después una gran trayectoria profesional. Por citar a uno de cada ámbito, de ciencias y letras, mencionaremos a dos, ambos aspirantes primero y luego catedráticos: Manuel de Terán, renovador de la Geografía española, y Carlos Vidal Box, quien más tarde haría una gran labor en la didáctica de las Ciencias Naturales.

Entre los alumnos del Instituto Escuela figuran Julio Caro Baroja, José Ortega Spottorno, Francisco Bernis y Francisco Giral, entre otros.

Los alumnos del IE-Sección Retiro fueron sólo varones hasta 1933. A partir de este año, en que se hizo mixto, en los archivos aparecen alumnas, aunque en una proporción muy inferior a la de los alumnos. Resulta difícil seguir el rastro a los alumnos del IE en su trayectoria posterior, puesto que la Guerra Civil truncó en ocasiones sus carreras profesionales. Aun así, entre los alumnos del IE que adquirieron gran notoriedad pasados los años, figuran el antropólogo Julio Caro Baroja, el periodista José Ortega Spottorno, el naturalista Francisco Bernis y el químico Francisco Giral, entre otros.

Material histórico pedagógico del IE

De la época del IE, en el IES Isabel la Católica, se han conservado fondos documentales y bibliográficos, además de material científico de los laboratorios. Este material está siendo catalogado y recuperado en la actualidad. Para realizar el trabajo, dos catedráticas del IES Isabel la Católica solicitamos el curso 2006-07 una licencia por estudios para iniciar el proceso de recuperación y catalogación de dicho material, que todavía continuamos en este curso.

En el archivo del instituto, hay expedientes de alumnos y algunos libros. No se encuentran, sin embargo, libros de registro de Secretaría ni libros de actas hasta 1933, puesto que hasta entonces el IE dependía de la JAE, como ya hemos mencionado. El material del archivo se ha clasificado e inventariado en una base de datos informática. Los expedientes del archivo se han colocado en carpetas y cajas de cartón libre de ácido y se han digitalizado, por su especial valor. El asesoramiento para la clasificación y los materiales de conservación del archivo nos lo facilitaron los documentalistas de la Residencia de Estudiantes y de la Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid.

De la biblioteca, se conservan 1.507 libros con el sello del IE, de la JAE o ambos. Estos libros forman un conjunto de gran valor, puesto que eran los de consulta de los profesores

El material del archivo del Instituto se ha clasificado e inventariado en una base de datos informática.

y de los alumnos, que carecían de libros de texto, sobre todo en los primeros niveles de enseñanza. Los libros reflejan las inquietudes científicas del IE y la puesta al día de su didáctica, en relación con las corrientes pedagógicas europeas más avanzadas en la época. Una tercera parte de los libros están en lengua extranjera (francés, inglés y alemán), lo que demuestra la importancia que daban en el IE al aprendizaje de los idiomas.

De la biblioteca, se conservan 1.507 libros con el sello del Instituto Escuela.

El trabajo que hemos llevado a cabo hasta ahora en la Biblioteca del IE ha consistido en ubicar los libros en un espacio propio junto a otros libros que, aunque no tengan el sello del IE, no tendrían sentido si no fuera en relación con este. Existen también libros del siglo XIX y anteriores que se conservaban en el IES Isabel la Católica sin que sepamos todavía su procedencia. En conjunto, suman un total de 2.286 ejemplares que han sido catalogados por la Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid para que figuren en el Catálogo Colectivo de Fondos Bibliográficos. La Biblioteca Regional también nos está asesorando en la limpieza y conservación de los fondos, que es el trabajo que pretendemos hacer en este curso.

Los fondos para la conservación del archivo y biblioteca históricos los hemos obtenido a través de la participación en un Proyecto para la catalogación y conservación de Bibliotecas Escolares, sección Fondos Históricos, convocado por la Dirección General de Centros Docentes de la Comunidad de Madrid.

Los laboratorios del IE

Existe un total de 2.286 ejemplares de libros antiguos que han sido catalogados por la Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid.



Foto 2. Laboratorio de Biología.

Se conservan los de Biología, Geología, Física y Química del IE, en el emplazamiento original y con el mobiliario primitivo, lo que ya constituye un legado fundamental para la Historia de la Educación en España y avalan la importancia que la JAE dio a la enseñanza de las ciencias. El material científico conservado de Historia Natural, que es por el que hemos empezado la labor de recuperación, está constituido por dos herbarios

Se conservan los laboratorios de Biología, Geología y Física y Química del Instituto Escuela en el emplazamiento original y con el mobiliario primitivo, legado fundamental para la Historia de la Educación.

(de 1912 y 1934); modelos didácticos de zoología, geología, anatomía humana y botánica; una colección de anatomía clásica del Dr. Auzoux; instrumentos y enseres, como los microscopios utilizados en el IE y las preparaciones histológicas realizadas por los alumnos y por los profesores del IE, las cuales demuestran el nivel y la actualización científica de esta institución. Igualmente, se conserva una colección de zoología, con ejemplares naturalizados y otros exóticos de malacología, además de material didáctico de geología, placas epidioscópicas alemanas y láminas murales de diversos temas.

Con este material estamos llevando a cabo una labor de catalogación y conservación. Hasta ahora, se ha realizado la reubicación de los materiales, la clasificación científica, inventario, digitalización y catalogación del material de botánica, zoología e instrumentos y enseres, quedando aún pendiente parte de la geología, láminas y placas epidioscópicas.

Como paso previo para la conservación de este patrimonio, se han restaurado las vitrinas de los laboratorios históricos para albergar las colecciones y proceder a la exposición del material en las condiciones necesarias de estanqueidad y conservación.

Se ha restaurado un herbario de 1912 y los ejemplares naturalizados de zoología. Quedan aún materiales pendientes por restaurar, entre otros, los modelos didácticos de anatomía, de botánica y zoología así como las colecciones de láminas murales.

Los fondos para la restauración del material científico los hemos obtenido participando, desde enero de 2007, en el programa Ciencia y Sociedad con la Consejería de Investigación y Universidades de la Comunidad de Madrid y el CSIC. Este programa, dirigido por Leoncio López-Ocón, Director del Instituto de Historia del CSIC, nos ha proporcionado también el modelo para que el inventario y catalogación del Patrimonio histórico educativo de la Enseñanza Secundaria en la Comunidad de Madrid sea homogéneo. El asesoramiento para los aspectos técnicos de catalogación y conservación nos lo han proporcionado el director y conservadores del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Los laboratorios mantienen actualmente la función pedagógica que se les asignó en el Instituto Escuela y también son objeto de exposiciones pedagógicas.

Un patrimonio para el centro: ventajas e inconvenientes

Los laboratorios mantienen actualmente la función pedagógica que se les asignó en el IE. Esto supone una ventaja para el disfrute de las colecciones, pero al mismo tiempo una dificultad: la de combinar la conservación y el trabajo de catalogación y digitalización con las prácticas que siguen realizando en ellos los alumnos.

La ventaja de recuperar el patrimonio histórico es que en el futuro el material recuperado puede ser una fuente de documentación para los profesores y alumnos del IES Isabel la Católica y para todos los estudiosos de la Historia de la Educación o investigadores en general que quieran conocer la experiencia del IE.

La mayor dificultad que hoy tiene la conservación del patrimonio histórico es que los Institutos no disponen de partidas presupuestarias destinadas a tal fin ni los profesores cuentan con reducción horaria para las tareas de recuperación y conservación. Las actuaciones que se llevan a cabo son puntuales y no sistemáticas, de manera que siempre corren el riesgo de que no se concluyan, o de que, una vez realizadas, no se puedan rentabilizar como fuente de información de la Historia de la Educación española.

Utilización didáctica del material

Los laboratorios siguen utilizándose para prácticas de nuestros alumnos. Sus materiales, sin embargo, son ya objeto de exposición. Con la utilización didáctica del material histórico en su conjunto nos hemos planteado dos actuaciones: la difusión y la elaboración de guías didácticas.

Para contribuir a la difusión del IE, hemos participado en dos convocatorias de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid. En abril de 2007 participamos en la Feria de la Ciencia con los alumnos que hacían prácticas microscópicas, como se hacían en el IE y se siguen haciendo en la actualidad; y con prácticas de electrostática, en este caso contraponiendo las del IE y las actuales. En noviembre de 2007 hemos participado en la Semana de la Ciencia, con dos Jornadas de puertas abiertas para enseñar al público en general los fondos históricos del IE que se conservan en el IES Isabel la Católica. A nuestros alumnos y profesores también se les ha mostrado recientemente el patrimonio científico. El curso pasado, el departamento de Ciencias Naturales organizó una exposición sobre Santiago Ramón y Cajal en la que se exhibieron parte de esos fondos del IE.

En el futuro, además de concluir el trabajo de estudio y conservación del material, nos planteamos elaborar guías didácticas: sobre la historia del IE y sobre la enseñanza de las diferentes materias que se impartían en él, comparándolas con las actuales. En este planteamiento de comparación se puede implicar también a los alumnos, que de este modo conocerían la historia de su Instituto y la diferencia entre los libros y materiales que utilizaban los alumnos del IE y los que ellos tienen en la actualidad.

Queda pendiente para el futuro concluir el estudio, catalogación y conservación del material y la elaboración de guías didácticas.

Con nuestro trabajo, queremos contribuir a rescatar del olvido a una institución que, si bien es justamente valorada por los especialistas, sigue siendo una desconocida para el público en general y aún no ha obtenido el reconocimiento que le corresponde como experiencia pionera en la pedagogía española.

Para culminar nuestro proyecto, necesitamos más recursos económicos y, como profesoras, cierta disponibilidad de tiempo en nuestro horario de trabajo. Esperamos que la Comunidad de Madrid siga siendo sensible a la recuperación y conservación del patrimonio histórico de nuestros institutos y que también otras instituciones se comprometan en esta misma tarea ■

IES Padre Suárez. Granada

Luis Castellón Serrano

Catedrático de Ciencias Naturales

José Francisco Sánchez Prieto

Profesor de Biología - Geología

Resumen

Cuando el Instituto se funda en 1845 depende del Rectorado, de la Diputación Provincial y del Arzobispado. La ubicación definitiva del centro se produce en 1917 en un edificio modernista inaugurado por Alfonso XIII. En gran medida, la personalidad del Instituto Padre Suárez la define D. Rafael García Álvarez, próximo al krausismo y defensor de las teorías de Darwin. El centro conserva un patrimonio muy variado y rico de materiales de Historia Natural, de elementos de Física y Química, una espléndida Biblioteca histórica y un magnífico archivo. Su Museo de Ciencias Naturales, sobre el que recientemente se ha publicado una Guía Didáctica, está incluido en el Registro Oficial de Museos de la Junta de Andalucía.

Palabras clave: D. Rafael García Álvarez, transformismo, Plan Pidal, evolución, darwinismo, Museo de Ciencias.

No consideramos oportuno hacer una glosa, por repetitiva, de la historia y creación formal de los Institutos, de los hitos del Plan Pidal, la Ley Moyano, etc..., sí aprovecharemos la ocasión, no para hacer una especie de resumen de lo que serían los contenidos de "El libro del Instituto", sino para resaltar el papel que algunos catedráticos han jugado en el devenir de los Institutos, en concreto del Padre Suárez, y sus repercusiones sobre un aspecto científico cuyo lado polémico roza ya lo aburrido, nos referimos al Evolucionismo, en el que el papel histórico de nuestro Instituto es de igual rango que el patrimonial.

Adelantando los aspectos patrimoniales, recordemos que en el mejor de los casos los denominados coloquialmente "Institutos Históricos" pueden contar con los siguientes: el edificio, archivos y biblioteca y material científico y pedagógico. En la práctica no es fácil encontrar que se conserven todos estos elementos como en su creación en 1845. El

expolio, las mudanzas, las nuevas necesidades de espacios educativos, los demasiado frecuentes cambios de profesorado, etc...han empobrecido lamentablemente este Patrimonio. Por eso esperamos que las pasadas I Jornadas Nacionales sobre Patrimonio Histórico de los Centros Públicos, que precisamente se celebraron en este Instituto el pasado Julio de 2007, sirvan de base para actuaciones que eviten el progresivo deterioro y adecuen lo existente.

Cuando el Instituto se funda en 1.845 depende de forma tripartita del Rectorado, de la Diputación Provincial y del Arzobispado. Es en el curso 1846-47 cuando se traslada junto a la residencia de estudiantes al edificio del hoy conocido como Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago. A finales del siglo XIX se inician las obras del nuevo edificio aprovechando la reforma urbanística que en Granada supuso la Gran Vía, y se inaugura oficialmente por S. M. D. Alfonso XIII en 1917 aunque llevaba funcionando años antes. Es la tercera ubicación del hoy Padre Suárez.

Se trata de un edificio modernista con superposiciones catalanistas y góticas, cargado de simbolismos ornamentales, muy de la época, censurado por unos en su momento, entre los que se citan a Ganivet, pero que hoy forma parte del paisaje urbano más clásico de Granada, ya que abre la Gran Vía hacia el centro.

Como hemos apuntado, no vamos a enfocar estas líneas haciendo una relación de profesores y alumnos ilustres, relaciones patrimoniales, etc.. sino al dinamismo que, desde la intelectualidad, ha caracterizado a estos Institutos. Los aspectos anteriores serán referidos posteriormente.

En ciento sesenta años de historia, es inevitable que existan luces y sombras, máxime cuando en España han existido numerosos vaivenes políticos y sociales. Preferimos resaltar las luces, que en suma han supuesto los fondos actuales del Instituto, en especial la Biblioteca y el Museo de Ciencias, a las sombras que en muchos casos se han reflejado en la merma de dichos fondos, bien por descuido o circunstancias difícilmente excusables. Anticipemos a manera de consuelo parcial, que si el punto de partida era sustancioso, el balance actual sigue siendo más que estimable a pesar de dichas pérdidas.

Obligadamente tenemos que comenzar por una glosa del que fuera primer Catedrático de Historia Natural y Fisiología, *D. Rafael García y Álvarez*, al que indudablemente debemos en gran parte la personalidad del hoy Instituto Padre Suárez.

Cuando se establecen los Institutos en Marzo de 1845, el entonces Instituto Provincial de Granada figura en la primera relación aparecida en la "Gaceta de Madrid". Dado que la Universidad había quedado con un prestigio discutible tras los años de reinado de Fernando VII, no fueron pocos los Catedráticos de Universidad que decidieron

trasladarse a este nuevo segmento educativo creado por el conocido “ Plan Pidal “. Esta es la procedencia de D. Rafael, la Universidad de Zaragoza.

Hombre rectísimo, próximo al krausismo, en su larga estancia en el Instituto fue varias veces director del mismo, no es coincidencia que cada vez que el gobierno era conservador cesaba en el cargo para ser repuesto en el mismo cuando el color político nacional era progresista. Curiosamente siempre figuraba como miembro del equipo directivo dado el respeto que se le profesaba como miembro del Instituto.

En uno de sus momentos de director, en la apertura de curso 1872 a 1873, hizo una apología de las recientes tesis de Carlos Darwin, entonces conocidas como *El transformismo*. Previamente, en sus libros, ya apuntaba basándose en especial en las ideas de Haeckel la no inmutabilidad de las especies, pero aquél discurso le valió ni más ni menos que la excomunión pasando por uno de los episodios más tristes de la Historia de Granada: el 23 de Octubre de 1872, a los pocos días de la apertura de curso, el Arzobispo de Granada, le incoó una Censura Sinodal en la que se le excomulgaba y sus libros pasaban al *Índice de libros prohibidos*, exhortando a los poseedores de los mismos a entregarlos al párroco o al confesor salvo pena de excomunión. Es una de las causas por las que su persona no es suficientemente conocida fuera de los círculos de la Historia de la Ciencia en los que tiene un prestigio indudable: no sólo figura en numerosos estudios, sino que fue objeto en los recientes años 70 de la tesis doctoral de Diego Núñez de la Universidad Complutense, y posteriormente publicada como “El Darwinismo en España”.

D. Rafael García y Álvarez, hombre rectísimo, próximo al krausismo, es el responsable de la personalidad del Instituto Padre Suárez. Su defensa de las tesis de Darwin le valió la excomunión.

Amplió y perfeccionó lo referente al *Transformismo*, elaborando un trabajo muy minucioso que presentó en el Ateneo de Almería siendo ovacionado y premiado, y que posteriormente, en 1883, publicó en Granada con prólogo de José Echegaray. Una joya en la que se manifiesta totalmente respetuoso y conciliador en lo referente a Ciencia y Fe y sin intentar transgredir dogmas católicos de ningún tipo. Recientemente se ha editado una edición faccsímil.

La bondad personal y científica de nuestro antecesor se reflejó en la prensa de la época en varias ocasiones, y en especial en su muerte en Mayo de 1894 en los artículos de *El defensor de Granada* y de *El popular*.

Fue en los periodos en los que ostentó la dirección del Centro, cuando, según las Memorias del Instituto, disparaba su labor de dotarlo de material científico y bibliográfico: la mayor parte de las adquisiciones de la Biblioteca corresponden a estos episodios. Defendía la idea de que no se puede amar lo que se desconoce y de ahí su preocupación por dotar al Instituto de todo tipo de material que, en el caso de las Ciencias Naturales, se veía estimulado por la corriente decimonónica del afán por el coleccionismo. Buena parte del material que se exhibe en la actualidad procede de casas francesas, tanto las colecciones como el de laboratorio, lo que se considera arqueología científica.

D. Rafael García y Álvarez defendía la idea de que no se puede amar lo que se desconoce, por ello se preocupó de dotar al centro de una buena biblioteca y todo tipo de materiales.

Una somera visión de dicho material sugiere fuertes desembolsos. Algo influiría un dato hasta ahora no expuesto, y era la pertenencia a la francmasonería de García y Álvarez, que con el nombre de *Buda*, fue miembro de la Logia *Lux in excelsis*, llegando a conseguir el grado 33. Si a su prestigio personal se añade esta condición, y que en la Europa de la época era muy frecuente entre la intelectualidad la pertenencia a la masonería, entre ellos era muy fluido el intercambio de este material. Pudieron ocasionalmente influir también otros factores como su militancia política primero en el partido radical y posteriormente al republicano progresista, así como su condición de concejal en 1885.



Foto 1. Claustro del Instituto Provincial de Granada. 1880-81.

Conservamos, amén del material, una Memoria redactada por él en 1.888 que precede al Catálogo de Historia Natural y en el que figuran más de diez mil elementos entre naturales (rocas, minerales, animales, plantas y fósiles), e instrumentos científicos y didácticos. En la actualidad sólo están exhibidos unos cuatro mil quinientos, por lo que hay que hacer las siguientes apreciaciones:

- Quedan muchos elementos por exhibir pendientes de restauración, de clasificación y de una ubicación idónea. No se trata de exhibir sin orden, sin sistemática científica, y sin estética.
- La Sala de la Física exhibe unos seiscientos elementos catalogados, y un número importante en restauración.

Aunque aparentamos ser pesimistas, en realidad somos unos optimistas documentados que no pueden por menos que estar orgullosos de que aún en este Instituto quede este conjunto como brillante testimonio.

A la muerte de D. Rafael, las obras del edificio actual estaban en su inicio, y ya en el siglo XX hay que destacar a otro catedrático de la asignatura, D. José Taboada que igualmente aportó luces a lo que nos ocupa.

D. José Taboada contribuyó a incrementar el material de investigación y bibliográfico. Su defensa de las teorías darwinianas le acarrió graves problemas con la Iglesia.

Incrementó sobre todo el material de investigación y bibliográfico, contribuyó entusiastamente a que parte del mismo, junto con parte del instrumental de Física y Química, fueran trasladados a la Exposición Universal de Barcelona, en la que se le premió al Instituto con medalla de oro por la calidad de lo expuesto. Por otra parte, D. José Taboada era muy valorado en ambientes científicos por sus estudios y publicaciones sobre Geomorfología.

Inmediatamente después de la guerra civil la historia se repite y alrededor del mismo eje: la Evolución y el Darwinismo. D. José Taboada establece una fuerte polémica a través de la prensa como defensor de la misma frente al arzobispo de Granada y esto le cuesta una situación insólita: se le suspende de empleo pero no de sueldo y se le exilia a Málaga.

Quizás los años siguientes no aportaron luces en cuanto a material museístico y posesiones del Instituto. Hasta tiempos recientes han desaparecido por los motivos ya apuntados diversos volúmenes, elementos de los gabinetes, etc... si bien hay que reseñar que gracias a la presencia del inolvidable catedrático D. Rafael Martínez Aguirre, el material de Física y Química se ha conservado en su número, aunque con los frecuentes traslados de ubicación algunos aparatos necesiten una restauración ya aludida.

D. Rafael Matínez es el responsable de la buena conservación del material de Física y Química.

En los últimos tiempos, finalizadas las obras de reforma interna en 1992, se contaba con la actual dependencia destinada a lo que es el Museo. La recuperación del material, clasificación, restauración, etc., ya que tras la obra no se encontraba en condiciones excelentes precisamente, corrió a cargo de uno de los firmantes de estas líneas. La apertura de lo que hoy conocemos como Sala II, fue uno de los actos en el CL aniversario de creación del Instituto, en Marzo de 1995. Se exhibían unos dos mil quinientos ejemplares.



Foto 2. Museo de Ciencias Naturales en 1930.

A partir de ahí, se amplió a las dos salas laterales y al pasillo conformando a partir de 1997 prácticamente la estructura actual, aunque el incremento paulatino en ejemplares expuestos es evidente; ahora se cuentan más de cuatro mil quinientos. La actividad continua que supone es indiscutible, aunando las labores de restauración y clasificación a las de mantenimiento y visitas públicas de colectivos de todo tipo.

Una media de más de cuatro mil personas al año lo visitan; investigadores de todo tipo, publicaciones al respecto, son las circunstancias actuales que lo han hecho merecedor recientemente de la inclusión en el Registro Oficial de Museos de la Junta de Andalucía. Recientemente se ha editado una Guía Didáctica en la que se proponen actividades durante la visita, haciéndola más dinámica. Para más detalle en lo expuesto, visitar la web www.museocienciaspadresuarez.com.

D. Antonio Martínez, director del centro, buscó la financiación para la puesta en funcionamiento del Museo.

En un futuro, que esperemos sea lo más inmediato posible, y gracias a la iniciativa y apoyo de la actual dirección, esperamos incorporar totalmente a esta dinámica al material de Física y Química de cuya valía sería ocioso hablar. Diversos instrumentos para experiencias de mecánica, electricidad, microscopios solares, linternas mágicas, prismas..entre el material de óptica, máquinas de vapor, calorímetros, sonómetros, aparatos para acústica, ... y un largo etc.. hasta completar los seiscientos expuestos, sin contar los que están en restauración.

Cuenta el Instituto con una espléndida Biblioteca histórica, en fase avanzada de elaboración de ficheros actualizados, aunque algunos ejemplares puntualmente se encuentren, por su valor extraordinario, en la caja fuerte del Instituto (primeras ediciones de *El Origen de las especies*, de la obra de Boyle, incunables, etc...).

Coloquialmente se dice que Biblioteca, Salón de Actos y Museo de Ciencias constituyen las “ dependencias nobles del Suárez “.

El Instituto cuenta con una espléndida Biblioteca histórica que forma parte de las dependencias nobles del centro.

En la Historia del Instituto, como en la de los otros creados simultáneamente, figuran como alumnos nombres que en realidad no deben sorprendernos: si se crearon como Institutos provinciales, por lo pronto cabría pensar que la población de dicha provincia al menos, sería la integrante de sus aulas. Lógicamente provincias más densas ofrecerían más alumnos y por tanto mayor posibilidad de “alumnos ilustres “; no consideramos de especial mérito, aunque si una documentación valiosa, el que se posean los expedientes de determinados alumnos. Por otro lado, es curioso el que determinados Institutos reclamen para si la procedencia de determinado alumno ilustre; no se tienen en cuenta los traslados familiares o de otra índole, así el mismo expediente de García Lorca, que obra en nuestro Instituto, se inicia en Ingreso en el de Almería. Otros expedientes relevantes son el de Ángel Ganivet, Elena Martín Vivaldi, Francisco Ayala, y un largo etc..

Del profesorado cabe decir otro tanto, considerando el la diferencia de sueldos de una provincia a otra a veces suponía cierto acicate para solicitarlos, en el caso del hoy Padre

Suárez este aspecto no tuvo demasiada influencia, ya que el vínculo con la Universidad de Granada suponía un importante atractivo. Sería impensable hacer aquí una relación de “profesores ilustres”, pero destaquemos algunos que por su importancia, bien cultural o didáctica deben estar en la memoria, aunque lógicamente la mención sea incompleta. Aparte de los citados anteriormente D. Rafael García y Álvarez y D. José Taboada Tundidor, hay que contar con Fernando Mascaró en Ciencias Naturales; María Gracia Lazcano, esposa del anterior, en Griego; Rafael Martínez Aguirre en Física y Química; el dramaturgo José Martín Recuerda en Literatura; Antonio Domínguez Ortiz en Historia, sustituido por José María Sánchez Diana en los años sesenta; Misael Goicoechea y Carmen García Arribas en Matemáticas; Rafael Revelles en Dibujo; Luis Martínez Drake en Filosofía; Virginia Torres en Literatura, y una nómina más que extensa de la que miles de alumnos tendrán (los vivos) recuerdos imborrables.

Más de ciento sesenta años de existencia del Instituto suponen una fuerte experiencia reflejada en parte en el Museo y demás conjuntos patrimoniales, pero no olvidemos que significa no sólo uno de los ejes en la Historia de la Enseñanza en España, obviamente en Granada, sino una ayuda al Conocimiento que, como decía García y Álvarez, es la llave indispensable para la interpretación y disfrute de aquello que nos rodea, por tanto el mejor bagaje para ser ciudadanos ■

Para saber más...

www.museocienciaspadresuarez.com

IES Pedro Espinosa. Antequera

Cayetano Romero Benítez

Director

Resumen

El artículo se inicia con el análisis de la fundación del Instituto Elemental Pedro Espinosa en 1928 y la semblanza del poeta barroco que le da nombre. Seguidamente, se hace referencia al material científico y bibliográfico que pasa al Instituto, Nacional desde 1934, procedente del Colegio San Luis Gonzaga, centro local de enseñanza secundaria que había sido creado en 1871. El patrimonio histórico pedagógico del centro, material didáctico de Física y de Ciencias Naturales, cartografía y libros antiguos, ha sido cuidadosamente catalogado por el profesorado de los distintos departamentos.

Palabras clave: Pedro Espinosa, Instituto Elemental, Instituto Nacional, gabinete de Física, láminas de zoología, cartografía.

El instituto Pedro Espinosa se crea en el año 1928 con la categoría de Elemental o Local, lo que provocó el desencanto de los antequeranos que esperaban un instituto Nacional de Bachillerato. Después de muchas gestiones, una orden ministerial de 6 de noviembre de 1934, elevaba el Instituto de Antequera a la categoría Nacional. La junta directiva se apresuró a solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública que el nuevo centro se denominara con el nombre del más prestigioso hombre de letras de toda la historia de la ciudad: "Pedro Espinosa."

Pedro Espinosa, poeta barroco, publicó "Flores de poetas ilustres" en 1605.

Pedro Espinosa fue un poeta barroco, que vivió entre los años 1570 y 1650. Escribió una vasta obra literaria en verso y prosa. Es considerado uno de los mejores antólogos del Siglo de Oro. En 1605 publica en Valladolid "*Flores de poetas ilustres*" con composiciones de los más importantes autores de su época.

Es de resaltar el hecho, de que siendo Antequera a mediados del XIX y primeras décadas del XX una ciudad que superaba los 30 000 habitantes, fuera tan tardío el establecimiento de un instituto de enseñanza secundaria, posterior, en décadas, a los de otras poblaciones cercanas de parecido tamaño como Cabra y Osuna. Aunque averiguar las causas no es motivo de este artículo, resaltemos el desinterés por la educación de un amplio sector de la población obrera y el desprecio que hacia la enseñanza pública sentían las clases dominantes que podían permitirse que sus hijos estudiaran fuera de la

ciudad, con frecuencia donde posteriormente cursarían los estudios universitarios, o por convicciones religiosas en centros privados que existían en otras ciudades, al tiempo que tampoco estaba demasiado interesada en facilitar el acceso a la enseñanza secundaria –en cuanto camino intermedio y obligado a la Universidad– a otros grupos sociales.

Éstos, por su parte, tenían las necesidades académicas suficientemente cubiertas con el Colegio de San Luis Gonzaga, que fue un centro local de enseñanza secundaria, subvencionado por el ayuntamiento, que desde su creación en el año 1871, venía acogiendo a la mayoría de los estudiantes que no podían salir fuera a estudiar el bachiller, lo que introduce un nuevo factor a considerar a la hora de explicar el origen del tardío establecimiento de un instituto en Antequera.

El material histórico pedagógico del Instituto procede del Colegio de San Luis Gonzaga, centro local de enseñanza secundaria creado en 1871.

La concesión del instituto supuso el fin de San Luis como colegio de enseñanza secundaria y todo el material científico y bibliográfico pasaría al instituto, lo que explica el rico patrimonio histórico educativo de este centro que data, en su mayor parte, de las dos primeras décadas del siglo XX, e incluso tenemos aparatos científicos de finales del XIX. Hemos tenido la suerte de que este material haya llegado en relativo buen estado hasta nuestros días, máxime cuando desde 1960 a 1963 se demolió el palacio de los condes del Castillo del Tajo, sede inicial del instituto, construyéndose en el mismo solar el edificio actual.

El patrimonio histórico pedagógico del centro se clasifica en varios bloques:

- Material didáctico de Física
- Material de Ciencias Naturales
- Cartografía
- Libros antiguos

Durante el curso 2002/03, se llevó a cabo la catalogación de estos fondos para exponerlos con motivo del 75 aniversario de la fundación del instituto, y recuperar de paso un valioso patrimonio pedagógico para que fuera conocido por toda persona interesada en la Historia de la Enseñanza.

Entre bloques, el que más problemas presentaba era el de Física. Hay que tener en cuenta que a lo largo de los años los Institutos han recibido dotación de laboratorio más moderno, por lo que muchos de los instrumentos habían caído en el olvido y permanecían arrumbados en un cajón. El deterioro de algunos los hacía prácticamente inservibles y de difícil reconstrucción pues las piezas que les faltaban ya no se fabrican.



Foto 1. Gabinete de física en 1928.

Hacia tiempo que los miembros del departamento de Física y Química veníamos planteándonos la necesidad de la catalogación y restauración del material existente en el laboratorio, conscientes de la importancia que tenía, incluso para mostrarlo museísticamente. La tarea exigía una dedicación exclusiva y muchas horas de investigación, de paciencia y de trabajo, ya que de muchos de los instrumentos que teníamos no conocíamos su nombre ni su funcionamiento, o bien le faltaban piezas. Se decidió entonces, con el permiso del servicio de inspección, liberar de clases al profesor D. Francisco Castejón para que dedicara las 30 horas semanales de trabajo presencial en el centro a esta labor.

Comenzó a catalogar aquellos instrumentos que conocíamos y de los cuales se sabía su funcionamiento y la utilidad para la que fueron diseñados. Posteriormente mediante consultas de libros antiguos y contactando con institutos e instituciones que han desarrollado una labor como la nuestra se catalogaron todos los aparatos de los que disponemos. Esta catalogación se ha hecho atendiendo al uso de estos aparatos en las siguientes ramas:

- Mecánica
- Fluidos
- Calor
- Electricidad
- Óptica y Acústica

Las piezas son originales o réplicas del S. XIX, de fabricantes alemanes y franceses como Secretan, Molteni, Leybold, Pfeiffer, Poulenc frères y Deyrolle. Un segundo grupo de piezas son de fabricantes españoles de primeros del siglo XX y mediados del mismo siglo como PACISA, CULTURA. Todas estas piezas destacan por la belleza y cuidado con que fueron construidas: madera, bronce, latón, cobre y vidrio y constituyen por si solas piezas de museo tanto por su antigüedad como por su belleza.

Una de las joyas del departamento de Física es una tabla periódica de grandes dimensiones de 1925.

Hoy todas las piezas pueden contemplarse, con sus correspondientes fichas, en las vitrinas, empotradas en la pared; que para tal fin se hicieron a lo largo del pasillo donde se encuentran los laboratorios.

Otra joya del departamento es la tabla periódica de grandes dimensiones, Verlag Koehler & Vohkmar Co., Leipzig 1925, que ha sido restaurada por un especialista y expuesta en una vitrina especial para ella.

Ciencias naturales

Del bloque de Ciencias Naturales destaca la colección de 20 láminas de zoología de Paul Pfurtscheller (1855-1927) de dimensiones 145 cm de alto x 125 de ancho. Todos los murales de Pfurtscheller exhiben calidades visuales similares: una imagen grande del animal entero rodeado de detalles de la anatomía.

En el Gabinete de Ciencias Naturales destaca la colección de 20 láminas de zoología Paul Pfurtscheller (1855-1927).

Además del interés didáctico que estas láminas tenían en su época, tienen un evidente valor artístico. Se encuentran en buen estado, aunque los colores han perdido fuerza, por lo que se encuentran guardados en un lugar adecuado de humedad y temperatura. Se exponen en ocasiones especiales. Cada lámina tiene una ficha explicativa.

Tenemos una colección de cajas de de bellísimas mariposas e insectos, que aunque aparentemente se encuentra en buen estado de conservación no queremos “ni mirarlos” por miedo a que se desintegren. Hay también una colección de animales disecados, que están comenzando a tener problemas de mantenimiento, pero no encontramos especialistas que nos lo solucionen.



Foto 2. Cangrejo de río.

Todo el material se encuentra inventariado, y convenientemente expuesto en las vitrinas empotradas y muebles del laboratorio de ciencias. Se expone fuera del laboratorio en ocasiones especiales. La tarea de catalogación y confección de fichas la realizaron las profesoras del departamento.

Cartografía

El centro cuenta con una buena colección de mapas y murales, que tenemos catalogados y con sus correspondientes fichas. La tarea de catalogación y confección de fichas la realizó el profesor de Geografía e Historia, D. Rafael Fernández, en su tiempo libre. Están convenientemente guardados para que no sufran deterioro físico; algunos de ellos han sido restaurados por especialistas. La conservación es buena, exponiéndose en grandes ocasiones.

La colección está compuesta por quince grandes mapas murales de *Geografía física y política*, fundamentalmente alemanes de la casa Justus Perthes y vieneses de la casa G. Freytag y Berndt, de las dos primeras décadas del siglo XX.

Es muy interesante la colección de *Mapas temáticos*, también compuesta por quince grandes murales, algunos de ellos de dimensiones muy grandes (235 cm de alto por 195 cm de ancho).

La colección cartográfica consta de mapas murales de Geografía e Historia y de láminas para la enseñanza de idiomas.

Los contenidos que tratan son: los imperios coloniales europeos en los siglos XVII y XVIII, historia del imperio romano, historia del imperio otomano, las cruzadas, los grandes

descubrimientos desde el siglo XV al XIX, el mundo griego antiguo, Asia menor en la antigüedad, las tierras bíblicas, Italia en la antigüedad, Palestina en la antigüedad, de algunos de los temas hay más de un mapa distinto.

También disponemos de *mapas de España y Portugal*, de entre los años 30 y 40 del siglo pasado, tanto de Geografía física y de Geografía política, así como temáticos sobre la industria, la minería y la ganadería.

Muy originales son las preciosas láminas murales editadas por DELMAS para el estudio del francés y tienen un gran valor artístico. Fueron editadas en Bordeaux desde el año 1926 según el "Centre d'étude et recherche en histoire de l'éducation" de Saint-Brieuc Cedex (Francia). En nuestras aulas se usaron desde los años 30 y 40 como auxiliares de conversación en las clases de francés. Sus temas son muy variados y, desgraciadamente, tan sólo nos quedan los siguientes: nº 2: "juegos en el parque"; nº 10: "un puerto"; nº 14: "la ciudad" y la nº 16: "una galería comercial".

También hay láminas para el estudio del inglés editadas por la casa Longmans Green & CO. Lamentablemente quedan solo cuatro: nº 1: "un día de playa"; nº 3: "actividades al aire libre"; nº 5: "una calle de Londres" y la nº 7: "en la oficina".

Toda la cartografía, aunque se encuentra relativamente en buen estado, necesitaría un informe de expertos que se manifestaran sobre el estado de los mapas, las necesidades de restauración y la conservación de los mismos.

Todos los materiales pueden verse en la biblioteca del Centro presentados en Power Point ■

Instituto-Fundación Aguilar y Eslava. Cabra

Salvador Guzmán Moral

Presidente de la Fundación Aguilar y Eslava

Sumario: 1. Historia. 2. Patrimonio. 3. Museo Aguilar y Eslava.

Resumen

El Real Colegio de la Purísima Concepción de Cabra, actual instituto, nació en 1679 por cumplimiento de las disposiciones testamentarias de su fundador, D. Luis de Aguilar y Eslava. Tras un sinfín de vicisitudes, en el año 1847, una orden de Isabel II lo transformó en un instituto de segunda enseñanza y en 1877 Alfonso XII lo declaró instituto provincial. Personalidades de reconocido prestigio en diversos campos de la actividad cultural o política, Juan Valera o Alcalá-Galiano, contribuyeron a su desarrollo y consolidación. A lo largo de su historia en sus aulas se han formado numerosas generaciones de estudiantes. Muchos se convirtieron en personalidades destacadas en la vida cultural y política de España, como Niceto Alcalá-Zamora. Entre su patrimonio destaca el propio edificio, de manera especial su fachada, el claustro, la biblioteca, el gabinete de Física y Química y el Museo que conserva el legado histórico y artístico del centro.

Palabras clave: Real Colegio, instituto, alumnos, Juan Valera, Alcalá-Galiano, Alcalá-Zamora, biblioteca, museo, patrimonio.

Historia

El Real Colegio de la Purísima Concepción de Cabra nació en 1679 al cumplirse las disposiciones testamentarias de su fundador Luis de Aguilar y Eslava que, para la ejecución de tan noble y filantrópico fin, dejó una renta anual de dos mil ducados y bienes suficientes para labrar un edificio con capilla y demás dependencias necesarias.

El Real Colegio de la Purísima Concepción de Cabra nació en 1679.

En 1685 Carlos II le concedió la Real Cédula de Erección y en 1692 inició su actividad académica. De 1700 fueron sus primeras Constituciones y pronto empezó a sufrir los problemas económicos que han sido una constante en toda su historia. De 1777 a 1823, el Real Colegio de Estudios Mayores de Cabra estuvo incorporado a la Imperial Universidad de Granada, mejorando su presencia y doblando el número de alumnos. Pero poco después se cernió sobre el Colegio la época más difícil y triste de su historia. Desestimado por leyes referidas a la instrucción pública, se cerró durante cinco años. Al borde de la enajenación de sus bienes, la Junta del Patronato luchó hasta conseguir reabrirlo en 1827. Afortunadamente, el Ministro de Instrucción Pública, desatendiendo

las peticiones interesadas para que desapareciera, contribuye a que se dicte una Real Orden en 1828 por el que se convertiría en Colegio de Humanidades.

En 1846 el Real Colegio quedó incorporado a la Universidad de Sevilla y, al año siguiente, 1847, una Real Orden de Isabel II lo transformaría definitivamente en Instituto de Segunda Enseñanza. De este modo la ciudad de Cabra consiguió tener uno de los primeros institutos de España. En 1877, Alfonso XII lo declaró Instituto Provincial, incorporándose al mismo los colegios de los pueblos limítrofes.

Tres personalidades se encuentran a finales del siglo XIX volcadas en la defensa y mejora del Instituto-Colegio de Aguilar y Eslava: Juan Valera y Alcalá-Galiano durante su época de Consejero de Instrucción Pública; Martín Belda y Mencía del Barrio, como Ministro de Marina y Gobernador del Banco de España; y Juan Ulloa y Valera, Secretario General de Hacienda. Ellos son exponentes de la tradicional vinculación de los antiguos alumnos y su compromiso personal por su mejora y defensa.

Tres personalidades del siglo XIX se vuelcan en la defensa del Instituto: Juan Valera, Alcalá Galiano y Martín Belda y Mencía.

A lo largo de su dilatada historia en sus aulas se han educado y formado numerosas generaciones de estudiantes. Alumnos y alumnas de los cuales muchos se convirtieron en personalidades relevantes de la vida social, cultural y política de España; como Niceto Alcalá-Zamora y Torres, quien entre 1897 y 1891 cursó sus estudios en el Real Colegio.

El siglo XX se iniciaría con el cambio de denominación del centro que pasó a llamarse Instituto General y Técnico de Cabra y posteriormente de Aguilar y Eslava. En 1916 asume la dirección Manuel González Meneses, quien junto a Ángel Cruz Rueda y Juan Carandell y Pericay, protagonizan buen parte de esta centuria. De esta etapa es la mayor proyección social y cultural de la institución. En 1922, se recibió la visita del Ministro Instrucción Pública, Tomás Montejo y Rica, quien afirmó que el Instituto de Cabra era “uno de los primeros, si no el primero de España”.

La Apertura del curso 1932-1933 fue especialmente importante porque la realizó el Presidente de la II República Española, Niceto Alcalá-Zamora a quien acompañaba el Ministro, Fernando de los Ríos. Después de la guerra civil española, el instituto recuperó su vitalidad y en los años sesenta llegó a tener 7 secciones delegadas, 4 colegios libres adoptados y 3 colegios reconocidos, que lo convertían en el principal centro de enseñanza del sur de Córdoba.

Finalmente, en el último tercio de siglo XX fue Instituto de Enseñanza Media y pasó al ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde actualmente se integra como Instituto de Educación Secundaria.

Patrimonio

Lo más notable del edificio actual es su portada, labrada en 1613, de mármol rojo y negro.

La primera Junta de su Patronato, encargada de cumplir la voluntad del testador acordó, con el consentimiento de los albaceas y herederos, la compra de un edificio en 1689 para la instalación del Colegio. Era la denominada “Casa Grande”, propiedad entonces de la Condesa de Cabra, y que hoy constituye la parte noble del inmueble del Instituto, al que después se le fueron agregando edificios contiguos. Lo más notable del edificio actual del Instituto de Aguilar y Eslava es su portada, labrada en 1613 por el cantero prieguense Luis González Bailén. Se trata de una fachada realizada en mármol rojo y negro. La parte baja está adintelada y formada por un orden compuesto por dos parejas de columnas flanqueando la puerta principal. Por encima se levanta un balcón rematado con frontón partido y curvo. En mayo de 1694 se modificó el remate del balcón, añadiéndose una hornacina con la imagen de la Purísima Concepción, patrona del Real Colegio, y los blasones iguales a los lados del balcón que representa las armas de la familia del fundador.

La portada del Instituto se sitúa abierta a una plaza del mismo nombre del centro, proyectada en 1933 por el arquitecto Luis Berges Martínez. En el centro de la plaza se encuentra la fuente monumento levantada en honor del fundador con un busto realizado en piedra, obra del escultor egabrense Antonio Maíz Castro.

En el interior del Instituto destaca el armonioso y solemne patio claustal con dos plantas y doble arcada sobre columnas toscanas, y denominado “Patio de Cristales” por la montera de vidriería decorada que la cubre, obra de los Talleres de los Hermanos Maumejean de Madrid de 1930. Este patio porticado se utiliza tradicionalmente de forma múltiple para distintos actos académicos, conciertos, conferencias y exposiciones. Alrededor de este patio se encuentran las principales dependencias históricas como la Dirección, Secretaría, la Biblioteca, el aula de Agricultura, de Geografía, de Matemáticas, el gabinete de Física y Química...etc.

Museo Aguilar y Eslava

Las finalidades principales que se plantean en todo museo son: CONSERVAR, EXPONER y EDUCAR; y entre los objetivos institucionales de la Fundación Aguilar y Eslava en su última época se encontraban:

- *Devolverle su protagonismo cultural, siendo promotores de actividades al servicio de la sociedad en la que participa.*
- *Velar por sus intereses, historia y patrimonio, procurando perpetuar la memoria de su fundador, fomentando el conocimiento y disfrute de sus objetos y bienes documentales, históricos, artísticos, salvaguardándolos en las mejores condiciones, procurándoles su mejor conservación y haciendo posible su exposición.*

El Museo Aguilar y Eslava es un proyecto que nace cuando la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía publica en 2002 la *Resolución de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico por la que se aprobaba la viabilidad del Museo Aguilar y Eslava*, y por lo tanto su inscripción provisional dentro del *Registro de Museos de La Junta de Andalucía*. El Ayuntamiento de Cabra, que apoya este proyecto desde su inicio, expresó su interés y compromiso con la firma de un convenio de colaboración por el que garantiza su funcionamiento. La Consejería de Educación y Ciencia, a través de su Delegación Provincial, y la Dirección del I.E.S. "Aguilar y Eslava" acogieron favorablemente esta iniciativa, y el Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Córdobesa, en su línea de actuación de "Protección y mejora del patrimonio y del medio ambiente. Renovación y desarrollo de pueblos, protección y conservación del patrimonio rural", aprobó en 2005 una importante subvención para su rehabilitación arquitectónica dentro del Programa de Desarrollo y Diversificación Económica (PRODER II).

El proyecto de intervención del Museo Aguilar y Eslava ha consistido en rehabilitar y acondicionar una parte importante del edificio histórico: concretamente el módulo arquitectónico de la zona que se levanta en el espacio correspondiente entre un patio interior, la calle Pepita Jiménez y la plaza de Aguilar y Eslava creando un bloque constructivo de tres plantas y sótano al que se accede tanto desde el exterior como del interior del edificio.

La intervención se ha dividido en dos fases: la primera dirigida a la rehabilitación y mejora estructural del antiguo edificio, y una segunda que se ha centrado en el acondicionamiento interior del edificio y la mejora de sus instalaciones.

Con el inicio del curso escolar 2007-2008 abre sus puertas el Museo Aguilar y Eslava, que expone para su conocimiento y disfrute, y de forma permanente, lo que se conserva del legado histórico y artístico de un centro de enseñanza tricentenario.

Contenidos

Los contenidos del Museo Aguilar y Eslava se pueden dividir en cuatro conjuntos:

1º La colección de piezas del antiguo Gabinete-Museo de Historia Natural del Instituto-Colegio.

2º La obra artística, fundamentalmente pictórica y escultórica, reunida a lo largo de su dilatada historia.

3º Los documentos de sus archivos y Biblioteca, con sus interesantísimos fondos bibliográficos y documentales.

4º Y, por último, piezas y objetos conservados de la trayectoria de esta institución relacionados con su historia material, evolución didáctica y actividad educativa.

El circuito de visita comienza en el VESTÍBULO de entrada donde se hace referencia a la evolución histórica del centro a través de un panel informativo y a la selección de piezas allí expuestas, como un cuadro del siglo XVII de *don Luis de Aguilar y Eslava* que es el retrato más antiguo existente del fundador, o la *Cátedra de Teología* que es el mueble escolar más antiguo que se conserva.

En la SALA 1- ARTÍSTICA Y DOCUMENTAL- se pueden ver: un Arca de cuatro llaves que servía para guardar el dinero de la Fundación; así como importantes obras religiosas dedicadas a la iconografía inmaculista como dos grandes lienzos barrocos de la *Inmaculada*; una escultura de la *Inmaculada* de siglo XIX, tallada en madera, policromada, dorada y estofada por el escultor malagueño *Salvador Gutiérrez León "León el viejo"*, o el pequeño cuadro de la *Inmaculada* realizado por *José Garnelo y Alda*, en 1895. De la galería de personajes ilustres que se exponen destacan, *José de la Peña y Aguayo* (1839), abogado defensor de Mariana Pineda, *Martín Belda y Mencía del Barrio* (1875), primer marqués de Cabra, y el escritor *Juan Valera* (1891) óleo de *Enrique Romero de Torres*.



Foto1. Cuadros y grabados.

En esta misma sala se exponen en vitrinas una selección de documentos del Archivo Histórico de la Fundación y del Real Colegio entre los que destacan: *El Testamento de Luis de Aguilar y Eslava* (1679) o sus *Constituciones* (1700).

En la primera planta encontramos la SALA 2 - EXPOSICIONES TEMPORALES- espacio destinado a exposiciones monográficas y que tiene un claro objetivo dinamizador, pues sus contenidos variarán en función de los programas culturales anuales del propio Museo.

La SALA 3 –PIEZAS PRINCIPALES– está dedicada a la exposición permanente de *material científico y pedagógico* como la colección de *modelos anatómicos* franceses de “Le Fils d’Emile Dyrolle” (1880) que abastecía a las más prestigiosas escuelas y universidades de la época, así como una selección de piezas procedentes de sus diferentes colecciones de Historia Natural como las *mandíbulas y dientes de un cachalote*; ejemplares disecados de animales en peligro de extinción como un *buitre leonado*, un *águila imperial*, un *lince ibérico*, o grandes *tortugas marinas*; un *cráneo de gorila* procedente de la Guinea, *cajas-vitrinas con colmillos de elefante* o la presencia de animales extraordinarios como un *esturión común* uno de lo pocos que se conservan de los que poblaron el río Guadalquivir o un *cordero de dos cabezas* nacido en la sierra. Por su curiosidad destaca un esqueleto humano que pasó a formar parte desde 1870 de este museo como una de las piezas mas valiosas y emblemáticas, servicial en vida como lo ha seguido siendo después, ya que se trata del *esqueleto del Conserje* que ha servido para que generaciones hayan podido aprender con él detalles de la anatomía humana.

El GABINETE DE HISTORIA NATURAL se encuentra en la planta segunda. En él se conservan y estudian las colecciones de Minerales y Rocas, Botánica, Insectos y de taxidermia de Peces, Aves y Mamíferos. El Gabinete de Historia Natural del Instituto Aguilar y Eslava data del siglo XIX y es el único de sus características en la provincia de Córdoba. Al Gabinete de Historia Natural del Instituto “Aguilar y Eslava” han contribuido gran número de profesores de Ciencias que han pasado por sus aulas y de manera singular, el catedrático Juan Carandell y Pericay (1893-1937).



Foto 2. Gabinete de Historia Natural.

En 1917 es designado como titular de la cátedra de Historia Natural en el Instituto de Cabra Juan Carandell y Pericay, procedente del Instituto de San Isidro de Madrid. En dicho año se solicitó la inscripción del Instituto en la Real Sociedad Española de Historia Natural y se consiguió que el Gabinete de Historia Natural alcanzara su mejor momento, dejando de ser un lugar sólo de exposición y estudio, para convertirse en un lugar de

investigación. Carandell publicó gran número de trabajos de gran interés científico y pedagógico, y consiguió que parte del XIV Congreso Geológico Internacional de 1926 se celebrase en Cabra.

En la planta sótano, se localiza la SALA 0 –MEMORIA HISTÓRICA- en lo que fuera sótano, almacén y también refugio contra los bombardeos en los años de la guerra civil española (1936-1939). En estas dependencias acondicionadas como espacio museográfico se recogen en paneles y vitrinas el recuerdo de unos años apasionantes a la par que convulsos y trágicos, aquellos que se sucedieron entre 1931 con la ilusionante proclamación de la II República española y los postreros años de la contienda civil, con especial atención por una parte a la histórica visita de Niceto Alcalá-Zamora y Torres como Jefe del Estado al Instituto de Cabra en la apertura oficial del curso escolar 1932-1933 acompañado del ministro Fernando de los Ríos, y el trágico bombardeo de Cabra de 1937. Memoria de un tiempo silenciado y de un conflicto hoy superado en forma de reconocimiento y de recuerdo.

Situado en el centro de la ciudad de Cabra, tiene una alta relevancia tradicional en el ámbito socio-educativo.

Situado en el centro de la ciudad de Cabra, el Instituto-Fundación Aguilar y Eslava por su relevancia tradicional en el ámbito socio-educativo y por su importancia histórica-artística recibe continuamente un numeroso y variado público formado por estudiantes, turistas y visitantes. Después de casi dos años de obras, y una inversión que supera los 600.000 euros, el 8 de noviembre de 2007 se inauguró oficialmente el nuevo MUSEO AGUILAR Y ESLAVA, con la presencia de la Vicepresidenta del Congreso de los Diputados, Carmen Calvo, alumna benemérita del Instituto y como señala José Luis Casas, el nuevo MUSEO AGUILAR Y ESLAVA mira al futuro al recuperar un bien colectivo para todos los ciudadanos ■

IES Práxedes Mateo Sagasta. Logroño

Pedro Benito Martínez

Director

Sumario: 1. Reseña histórica. 2. El fondo patrimonial.

Resumen

El artículo se refiere a la historia de la fundación, en octubre de 1843, del Instituto Marqués de la Ensenada, denominado Práxedes Mateo Sagasta desde la década de los 70 del S.XX. Se menciona la creación de la biblioteca en 1850 y la relevancia alcanzada por alguno de los alumnos y profesores del centro, referente educativo y cultural de la Comunidad. Se realiza a continuación un repaso breve sobre diferentes tipos de bienes y colecciones con que cuenta el centro, así como alguna de las acciones relacionadas con ellos llevadas a cabo en los últimos años o que se tienen previstas.

Palabras clave: biblioteca, patrimonio, edificio, gabinete de Historia Natural, colecciones, Fundación CajaRioja, grabados, obras de arte, archivo.

Reseña histórica

El Instituto “Práxedes Mateo Sagasta” de Logroño inicia sus actividades en octubre de 1843, tras su creación como Instituto Provincial de Segunda Enseñanza por decreto firmado por el Regente General Espartero el 26 de octubre de 1842¹. El primer edificio en que funciona el centro es el antiguo Convento del Carmen emplazado en el mismo lugar en el que todavía se encuentra el instituto. A finales del siglo XIX, las deficientes condiciones del antiguo convento carmelitano hacen que se proyecte la construcción de un nuevo edificio sobre el propio solar. En octubre de 1900 se inaugura el nuevo centro.

El Instituto se creó en octubre de 1843 y en 1900 se inauguró el edificio actual.

El reconocimiento a la intervención de Práxedes Mateo Sagasta en favor de la construcción del nuevo edificio, junto a la reivindicación durante la Transición Política de la personalidad de este insigne riojano y político liberal de la segunda mitad del siglo XIX, hace que a partir de la década de los 70 el instituto se denomine “Práxedes Mateo Sagasta”, en sustitución de su anterior nombre: “Marqués de la Ensenada”.

¹ Boletín Oficial de Instrucción Pública, tomo IV, páginas 340 a 343.

Desde sus inicios la biblioteca del centro siempre tuvo la consideración de espacio privilegiado de recursos para la formación de los alumnos y de otros ciudadanos a los que siempre permaneció abierta. La biblioteca se crea por Real Orden de 6 de agosto de 1850; inicialmente se la denominó Biblioteca del Instituto y Provincial de Logroño, y en sus más de ciento cincuenta años de funcionamiento hubo épocas donde ambas bibliotecas, la del instituto y la provincial, funcionaron como una sola y otras en las que se encontraban separadas, pero albergando siempre el edificio del instituto las instalaciones de ambas hasta el año 1988 en que la Biblioteca Provincial fue trasladada a las nuevas instalaciones ajenas al centro. Esto supone que, a partir de ese momento, en el instituto queda exclusivamente para biblioteca escolar el privilegiado espacio que la provincial ocupaba, lo que en el centro se aprovecha para darle a ésta un importante impulso que ha hecho que se le siga considerando como el principal recurso de enseñanza-aprendizaje.

Su condición de único instituto de Logroño hasta 1971, junto a su contrastada y reconocida calidad y la permanente inquietud de sus responsables, han hecho de este centro un referente educativo y cultural en nuestra Comunidad. Instituciones como la Biblioteca Pública de Logroño, el Museo de La Rioja, el Ateneo Riojano, el Instituto de Estudios Riojanos, etc. iniciaron aquí su andadura y bajo su amparo, iniciativa o tutela; también lo hicieron la Escuela de Arte, la Escuela Normal de Magisterio, la Escuela de Comercio y otros centros educativos de la ciudad.

Por sus aulas pasaron y siguen pasando, como alumnos o como profesores, personas de reconocido prestigio en diferentes ámbitos de la vida local, regional, nacional o internacional.

Por sus aulas pasaron y siguen pasando, como alumnos o como profesores, personas de reconocido prestigio en diferentes ámbitos de la vida local, regional, nacional o internacional. Citaremos, a modo de ejemplo, algunos de los ya desaparecidos: Ildefonso Zubía Icazuriaga, Amós Salvador, Julio Rey Pastor, José María Escribá de Balaguer, Félix Iturriaga y Codés (Marqués de Romeral), Ramón Castroviejo Briones o Emilio Alarcos Llorach. La diversidad, tanto en procedencia como en trayectoria y proyección de estas y tantas otras personas que han pasado por el centro, independientemente del mayor o menor éxito alcanzado, hace que el propio instituto se defina en su proyecto educativo como “heterogéneo, plural, liberal, acogedor, ...organizado, riguroso e innovador”.

El centro ha ido acumulando un importante fondo patrimonial de naturaleza variada. La falta de voluntad política por parte de los responsables de las diferentes administraciones y la dificultad para establecer un plan de inventariado, documentación, recuperación, conservación, exposición, utilización y mejora, han hecho que en las últimas décadas las diferentes colecciones museísticas u otros bienes de singular relevancia hayan estado a merced de las iniciativas personales y del voluntarismo de algunos miembros del equipo docente. Gracias a ello, una parte importante de los materiales se encuentren hoy en día recogidos y en un razonable estado de conservación, manteniendo o habiendo recuperado su valor didáctico o incluso siendo temporalmente expuestos para disfrute general pero estas circunstancias no han resuelto definitivamente su situación de precariedad.

El centro ha ido acumulando un importante fondo patrimonial de naturaleza variada que tiene el firme propósito de conservar a pesar de las dificultades.

A pesar de todo lo anterior, el centro mantiene el firme propósito de conservar estas colecciones y materiales, así como el deseo de que en un futuro no muy lejano nuestras autoridades también se comprometan con este objetivo. Ante una prevista rehabilitación integral del inmueble, lo ideal sería realizarla teniendo en cuenta la necesidad de resolver el emplazamiento, exposición, utilización y estudio de todos estos materiales. Esto, unido al gran número de actividades culturales y ciudadanas que por iniciativa propia o de diferentes organizaciones se desarrollan en el centro, lo convertiría en una especie de instituto-museo-centro cultural. Consideramos que para compatibilizar lo anterior sólo sería necesario, además de la voluntad de hacerlo, el que se pusieran en este proyecto los recursos necesarios y la audacia que se ponen en otros, sin perder de vista que la principal función es la educativa: Instituto de Educación Secundaria.

Fondo patrimonial del instituto

El edificio

El edificio, construido en el último lustro del siglo XIX, es uno de los más notables ejemplos de arquitectura civil de la ciudad.



Foto 1. Fachada del edificio.

El actual edificio del instituto se construyó durante el último lustro del siglo XIX según proyecto del arquitecto Luís Barrón; ocupa el solar en que anteriormente estaba el convento de los Carmelitas que había albergado al centro desde su creación. El inmueble, de planta rectangular, es un edificio exento de dos pisos.

El edificio, uno de los más notables ejemplos de la arquitectura civil con que cuenta la ciudad, se ha visto sometido a un constante proceso de reformas para resolver los problemas que con el paso del tiempo iban apareciendo, así como para acomodarlo a las necesidades que cada momento demandaba. En los últimos años la mayor intervención se produjo durante 1996 y 1997 en que se sustituyeron las cubiertas, dejando a cielo abierto todo el inmueble; la obra, igual que otras veces, se realizó con un limitado presupuesto y falta de audacia en su planteamiento. Este continuo proceso de reformas ha permitido el buen funcionamiento del instituto, también ha tenido algunos efectos negativos:

Durante 1996-97 se realizó una importante intervención en el edificio que, si bien ha permitido el buen funcionamiento del instituto, ha tenido algunos efectos negativos.

1. Se han perdido la mayor parte de los espléndidos locales con que inicialmente contó el edificio, algunos de ellos profusamente decorados. Lo más significado, que actualmente queda y que debiera conservarse, además de la fachada y estructura general, son la escalera principal con su claraboya y techumbre muy decorada en escayola, la biblioteca de estilo clásico y con galería alta a la que se accede por dos escaleras de caracol y el salón de actos que, con cerca de quinientas localidades, conserva un friso de madera de nogal tallada en todo su perímetro, pero ha perdido buena parte de los elementos ornamentales con que contaba en un principio. Además, en los pasillos del ala oeste de la planta baja se conservan incrustados en la pared una colección de escudos y medallones de piedra, provenientes del antiguo convento carmelitano y de algunos otros edificios desaparecidos de la ciudad; también hay hornacinas con reproducciones en escayola de esculturas clásicas.

2. Todo el patrimonio en bienes muebles o colecciones museísticas del centro ha padecido con estas obras, más aún cuando se han realizado generalmente con prisas y dando, como era lógico, prioridad a las necesidades educativas o incluso sin tener en cuenta su existencia y valor.

3. A día de hoy el edificio no es suficientemente funcional y sus instalaciones presentan algunas carencias; además su aspecto no es ni el original de gran prestancia ni tampoco acorde a estos tiempos.

En el punto en que nos encontramos, el planteamiento más razonable, con el que parece que nuestra administración está de acuerdo, es proceder a la rehabilitación integral de edificio.

Mobiliario

Se conserva todavía parte del magnífico mobiliario con que se dotó al centro a principios del siglo XX: sillones, sillas, butacas, bancos, mesas de despacho o reuniones y armarios de ebanistería realizados generalmente en madera de nogal. También hay varios relojes probablemente del siglo XIX y de notable valor. En los últimos años ha sido posible destinar algunas partidas presupuestarias para restaurar una parte de todo

este mobiliario que se encuentra en salas de profesores, despacho de dirección y sala de visitas.

La biblioteca

La biblioteca se sitúa en la planta baja del edificio con acceso independiente, próximo a la entrada principal del centro. Cuenta con una superficie de unos 400 m², 96 armarios de madera de puertas acristaladas con siete anaqueles en cada uno de los que se sitúan en la planta baja y otros cinco que se sitúan en la galería alta, a la que se accede por dos escaleras de caracol; dispone de 120 puestos de lectura repartidos en cinco espacios diferentes y permanece abierta para uso de los alumnos del centro y otros estudiantes durante diez horas diarias. Este privilegiado espacio cuenta con unos fondos que rondan los treinta mil volúmenes, además de revistas y otros materiales en soporte informático, etc.

La biblioteca, que permanece abierta durante 10 horas diarias, cuenta con unos 30.000 volúmenes y con un fondo antiguo de varios miles de libros y documentos de los siglos XVI a XX.



Foto 2. La biblioteca.

El fondo antiguo de la biblioteca consta de varios miles de libros y otros documentos, de los que los 1.440 libros más relevantes se encuentran incluidos en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Nacional: 9 del Siglo XVI, 53 del Siglo XVII, 204 del Siglo XVIII, 1.165 del Siglo XIX y 9 del Siglo XX. La incorporación de estos libros al mencionado catálogo la realizó la Biblioteca Pública de La Rioja que envió personal al centro.

El gabinete de Historia Natural

Las colecciones y demás elementos del Gabinete de Historia Natural, datadas la mayor parte de ellas en la segunda mitad del siglo XIX, constituyen el patrimonio más vistoso y conocido con que cuenta el centro. La mayor parte de las colecciones son semejantes a las que pueden conservar algunos de los institutos más antiguos de España:

- Naturalizaciones (Colecciones de taxidermia, de animales conservados en alcohol, de insectos, disecciones).
- Colecciones de minerales, de fósiles, de conchas, de nidos y de los materiales más diversos.

- Restos arqueológicos y algunos materiales etnográficos.
- Maquetas y modelos en yeso, alambre y otros objetos.

Algunos de los enseres tienen un carácter muy singular debido a su procedencia, frecuentemente donaciones de personas vinculadas al centro. Destacaremos dos estos elementos singulares:

Las colecciones del gabinete de Historia Natural constituyen el patrimonio más vistoso y conocido con que cuenta el centro.

- *El herbario del Doctor Zubía*, preparado entre 1850 y 1890, está formado por 1.250 pliegos con muestras vegetales provenientes fundamentalmente de la región. Este herbario que han estudiado diferentes expertos, ha sido recientemente restaurado con el patrocinio de la Fundación CajaRioja y bajo la supervisión de especialistas del Jardín Botánico Nacional.
- *El cráneo de Cueva Lóbrega* (Torrecilla de Cameros). Entre otros restos provenientes de la primera excavación arqueológica en una cueva que se llevó a cabo en España en el siglo XIX, se encuentra en perfecto estado de conservación un cráneo neolítico con una antigüedad de unos 7.500 años que fue ampliamente estudiado hacia 1880 por el antropólogo francés Pruner Rey.

Al final de los noventa, debido fundamentalmente a las obras de sustitución de las cubiertas del centro que se había producido en los años 1996 y 1997, obras durante las cuales muchos de estos materiales estuvieron a merced de las inclemencias meteorológicas, así como a la necesidad de convertir en aulas los locales donde se encontraban las colecciones, buena parte de las piezas que todavía se conservaban estaban desordenadas y muy deterioradas. Por iniciativa del centro, se buscó la colaboración de la Fundación CajaRioja, donde se encontró una positiva respuesta, comprometiéndose los responsables de esa institución con la recuperación y conservación de todo lo que se pudiera. Las acciones llevadas a cabo hasta 2004 con el patrocinio de la fundación fueron las siguientes:

La Fundación CajaRioja ha contribuido a la recuperación y conservación de los materiales del gabinete de Historia Natural.

- Revisión de las colecciones por parte de especialistas del Museo Nacional de Ciencias Naturales para analizar su estado y posibilidades de recuperación. Se sometió a toda la materia orgánica a un primer tratamiento de emergencia.
- Organización de un curso dirigido e impartido por los especialistas del Museo.
- En 2003 la Fundación CajaRioja financió la permanencia en Logroño del restaurador de taxidermia del Museo Nacional de Ciencias Naturales, así como un restaurador local de los modelos en yeso. Se restauraron un buen número de piezas para la exposición "Piezas con Historia Natural. Colección de Ciencias Naturales del Instituto Sagasta" que tuvo lugar en 2004 en el palacio de la Merced de la propia fundación.

En paralelo a la recuperación de las piezas, la administración educativa asignó al centro una partida económica extraordinaria para construir unos grandes armarios con expositores donde ubicar parte de estas colecciones y otros materiales.

Ocasionalmente algunas instituciones solicitan materiales para su exposición, solicitud a la que se accede siempre que se den las debidas garantías de conservación y seguridad.

Los profesores del departamento de Ciencias Naturales han realizado unas interesantes guías sobre algunas colecciones

Los profesores del departamento de Ciencias Naturales han realizado en los últimos años unas interesantes guías sobre algunas de las colecciones, aunque queda todavía un importante trabajo de documentación, así como la recuperación de múltiples piezas. Todo este trabajo, así como la conservación general de las colecciones, no puede realizarse con el voluntarismo de unas cuantas personas.

Una mención especial requieren las colecciones de láminas sobre diferentes temas de zoología, botánica, histología, etc. Mayoritariamente son del siglo XIX, de origen extranjero y consideramos que de gran valor, aunque están deterioradas y requerirían una restauración y catalogación urgente.

El gabinete de Física y Química

Se conservan buen número de equipos antiguos de Física y algunos de Química, de final del siglo XIX o principios del XX. Algunos profesores del departamento han realizado una labor de recuperación de una parte de ellos en los últimos años, aunque otros se encuentran almacenados sin ningún orden.

En 2005, con motivo del Año Internacional de la Física se organizó en el centro una exposición con buen número de estos equipos. En noviembre de 2007, en la exposición conjunta de diferentes institutos de La Rioja que en el marco de "Divulgaciencia '07" tuvo en el Centro Cultural CajaRioja-La Merced, se expusieron tres microscopios y un telescopio del siglo XIX.

Con respecto a los múltiples materiales existentes, son necesarios trabajos de clasificación, recuperación, documentación, restauración y conservación. Sólo los dos primeros han sido realizados hasta el momento con una parte de ellos.

Colecciones de grabados

Existen varias colecciones de grabados de los siglos XIX y XX y el centro tuvo en depósito obras de arte del Museo del Prado.

Existen varias colecciones de grabados de los siglos XVIII y XIX que, además de su belleza, tienen un notable valor desde el punto de vista didáctico. Algunos de estos grabados han sido enmarcados en diferentes momentos y decoran las paredes de locales del centro. Son en general los mejor conservados, aunque también hubo momentos en que esos cuadros acabaron arrinconados en malas condiciones; otros se conservan en grandes carpetas y su estado de conservación es deficiente aunque controlado.

Las colecciones son de temática diversa: arquitectura, *personajes ilustres*, *temas bíblicos*, *temas mitológicos*, *temas militares*, etc. Del análisis de algunos inventarios antiguos se concluye que hubo otras piezas y colecciones cuyo paradero hoy desconocemos.

En los últimos años algunos de los grabados se han expuesto en diferentes actividades del centro, como es el caso de una colección de ocho grabados de final de siglo XVIII

sobre el Apocalipsis que fueron enmarcados en el año 1999 para una exposición relacionada con el significado de la Semana Santa.

Algunas obras de arte

El centro tuvo en depósito buen número de cuadros y otras obras de arte cuya titularidad corresponde al museo del Prado. Hace sólo dos años que se han devuelto los dos últimos cuadros propiedad de esa institución que permanecían en el centro: una Inmaculada de Pulido (s. XIX) de grandes dimensiones, y un retrato de cuerpo entero del rey Alfonso XII, ambos pintados al óleo. La mayor parte de las obras que hubo en el centro se encuentran en el museo de La Rioja.

Mantiene todavía el instituto diversas obras en propiedad, provenientes de donaciones, adquisiciones o reproducciones que en el propio centro se llevaron a cabo en el antiguo museo de reproducciones con que contó. Algunas de estas son primeras copias de excepcional calidad. La mayor parte de estas obras (pinturas o esculturas) son de artistas locales de reconocido prestigio.

El archivo

Como ocurre en cualquier institución que ya avanza hacia los dos siglos de existencia, su archivo documental constituye un valioso patrimonio para reconstruir la historia, tanto de la propia institución como de la comunidad en que se inserta.

Para garantizar su conservación y seguridad, los fondos del archivo se encuentran en depósito en el Archivo Provincial, a escasa distancia del centro.

El archivo del Instituto Sagasta, cuyas dimensiones hacían difícil su conservación y control en el propio edificio se encuentra en depósito en el Archivo provincial, a escasa distancia del propio centro, y donde ha mejorado su control, organización y seguridad. Aproximadamente cada cinco años se remiten nuevos documentos al archivo, de forma que es difícil encontrar en el centro documentación de más de 30 años de antigüedad. En cada entrega se levanta un acta con lo remitido y existe un protocolo que controla el centro para disponer en cualquier momento de la documentación depositada; los responsables de archivo se han convertido, en este aspecto, en importantes colaboradores del instituto ■

IES Canarias Cabrera Pinto. La Laguna

David Pérez-Dionis Chinae
Director



Foto 1. Fachada principal del Instituto. Fotografía: Ángel Cabaleiro.

Sumario: 1. Historia del centro. 2. Patrimonio. Fondos y salas de exposiciones. 3. El devenir del instituto y su patrimonio.

Resumen

El artículo hace referencia a la historia del IES Cabrera Pinto de La Laguna (Tenerife), ubicado en el edificio que fue, desde principios del siglo XVI, convento de San Agustín. Se señalan sus vinculaciones con la Universidad y se da cuenta de la presencia cultural y social de la institución en el archipiélago a través de sus profesores y alumnos, relevantes personalidades de nuestra historia. El riquísimo patrimonio histórico-educativo del centro se ha conservado y catalogado para permitir la exposición al público de sus fondos a través de salas de exposición permanentes.

Palabras clave: Instituto, Cabrera Pinto, universidad, salón de actos, fondos antiguos, gabinete de historia natural, patrimonio.

Historia del centro

El IES Canarias Cabrera Pinto, creado en 1846, está ubicado en el inmueble de la suprimida Universidad de San Fernando y ha sido germen de la actual Universidad de La Laguna.

Por Real Orden de 21 de Agosto de 1846 se establece el Instituto de Segunda Enseñanza de Canarias, hoy Instituto Canarias Cabrera Pinto, en el edificio que fue, desde principios del siglo XVI, convento de San Agustín y más tarde Universidad. La supresión de la Universidad de San Fernando en 1845 dio lugar a la creación del Instituto y a su ubicación en el mismo inmueble en la ciudad de La Laguna, heredando también sus fondos y su biblioteca, que llegó a ser Biblioteca Provincial.

El edificio antiguo, declarado Bien de Interés Cultural y situado en el centro histórico de la ciudad, Patrimonio de la Humanidad, consta de tres claustros, siendo los dos primeros los más antiguos y el tercero, actual aulario de bachillerato, fruto de la ampliación del centro realizada en la primera mitad del siglo XX. En el último cuarto de ese siglo se construye un nuevo edificio en la parte posterior del inmueble.

A finales del siglo XX se modifica el nombre del Instituto en homenaje a quien fuera director del centro desde 1901 hasta 1925. Don Adolfo Cabrera Pinto, en 1906, durante la visita de Alfonso XIII al Instituto, pidió al Rey el restablecimiento de la Universidad. En 1913 un Real Decreto creaba en La Laguna una *Sección de Estudios Universitarios*, enseñanzas que serían impartidas en los locales del Instituto, encargándose de su dirección el propio director del Centro. Esto supondría el primer paso hasta la restauración de la Universidad en Canarias, circunstancia que otorga al Instituto el privilegio de ser germen de la Universidad actual habiendo sido paradójicamente heredero de la extinta Universidad de San Fernando.

El Instituto de Canarias, al tiempo que centro educativo, fue durante muchos años una de las instituciones de mayor prestigio y presencia cultural y social del archipiélago. Por el “viejo instituto” lagunero pasaron, bien como alumnos oficiales o bien por la necesidad de examinarse en el que fue hasta 1916 único Instituto público de Canarias, algunos de los que más tarde se convirtieron en ilustres personalidades de nuestra historia, como Benito Pérez Galdós, José Aguiar, Óscar Domínguez, Blas Cabrera, Antonio González y muchos otros.

Patrimonio. Fondos y salas de exposiciones

El Salón de Actos

El Salón de Actos fue antes Aula Magna de la Universidad y alberga una colección pictórica cedida por el Museo del Prado.

Probablemente refectorio en la época conventual, esta sala fue Aula Magna de la Universidad y, desde 1846 hasta la actualidad, Salón de Actos Noble del Instituto. Decorada con estilo decimonónico, alberga parte de la colección pictórica cedida por el Museo del Prado a raíz de la visita de Alfonso XIII al Instituto. En el Salón de Actos han tenido lugar no sólo los solemnes actos de apertura de curso que se siguen celebrando cada año desde 1846, sino además numerosas conferencias, conmemoraciones, y otros actos celebrados por diversas instituciones culturales y organismos públicos, como la

Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, la Universidad de La Laguna o el propio Ayuntamiento. Acorde con su propia estética, pero también con la impronta otorgada por las notables y regias visitas que ha recibido a lo largo de su historia, este Salón encierra un encanto que reviste los actos que se desarrollan en el mismo, al tiempo que resulta el máximo exponente de la participación del Instituto en la actividad cultural y académica de la ciudad.

Los fondos antiguos

El patrimonio histórico-educativo con que cuenta el Instituto en la actualidad es fruto, en su mayoría, del legado proveniente de dotaciones, adquisiciones o donaciones realizadas a lo largo de su existencia o bien de la herencia de la Universidad de San Fernando.

Los materiales procedentes de los antiguos Gabinetes de Historia Natural y de Física y Química, las colecciones de pintura, grabados, cartografía, vaciados en yeso, fotografía o los fondos de la Biblioteca y el Archivo constituyen un valioso patrimonio que el Instituto ha sabido conservar con profundo respeto hacia el pasado y una interesante proyección de futuro. Los profesores que han trabajado para la creación del Museo del Instituto han jugado un papel determinante en la organización, catalogación y conservación a lo largo del tiempo de este patrimonio.

El propio edificio antiguo, las obras pictóricas o las colecciones expuestas en las salas permanentes son continuamente utilizadas por el profesorado como recurso didáctico. Es habitual la presencia de grupos de alumnos en las salas de exposición o en el Salón de Actos acompañados de sus profesores utilizando los fondos antiguos para ilustrar sus explicaciones.

Es habitual la presencia de grupos de alumnos en las salas de exposición o en el Salón de Actos acompañados de sus profesores utilizando los fondos antiguos para ilustrar sus explicaciones.

Con respecto a la exposición al público de los fondos, además de la apertura esporádica de las salas permanentes, cabe destacar, en 2005, la exposición "La Pintura en el Instituto de Canarias" y la realizada en 2006 con motivo de la celebración del 160 aniversario del Instituto, en la que se expuso pintura, grabados, documentos del archivo y fondos de la biblioteca.

Las salas de exposición permanente

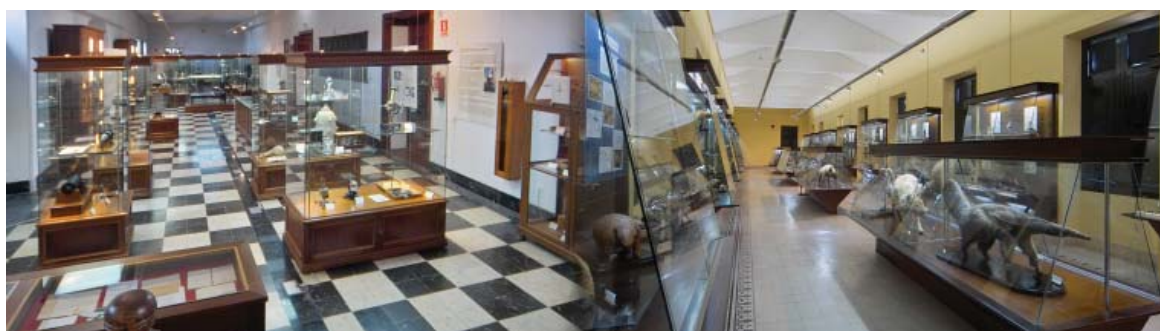


Foto 2. Salas de exposición permanente. Fotografía: Efraín Pintos.

En 2002 se inauguraron dos exposiciones permanentes, la de Historia Natural y la de Instrumentos Científicos.

El entusiasmo del profesorado del Instituto desde hace años por hacer partícipes a los alumnos y a la sociedad en general de la admiración por lo que representa el antiguo edificio y de la riqueza histórica, artística y científica, han llevado a crear dos exposiciones permanentes, la de Historia Natural y la de Instrumentos Científicos, inauguradas en 2002. Sin embargo, todo este esfuerzo se ve malogrado debido a que actualmente estas salas permanecen cerradas al público. En 2007, gracias a un acuerdo con la Consejería de Educación, las salas se abrieron durante cuatro meses y recibieron unas 4.000 visitas.

Los fondos que se exponen en las Salas Permanentes del Instituto Canarias Cabrera Pinto provienen de los antiguos gabinetes que datan del siglo XIX. Restauradas y catalogadas por el propio profesorado del Instituto, las piezas expuestas conforman dos salas únicas por el carácter que les confiere su valor histórico y, al mismo tiempo, didáctico.

Entre los nuevos proyectos presentados recientemente se encuentran la creación de una sala de Antropología y Prehistoria y una sala de Artes Visuales.

Sala Agustín Cabrera Díaz. Antiguo Gabinete de Historia Natural

En esta sala se expone una parte de los fondos del antiguo Gabinete de Historia Natural. Entre los numerosos ejemplares expuestos, de diversa procedencia, destacan especies de mamíferos provenientes de países lejanos, como el ornitorrinco, el orangután, el oso hormiguero, el canguro o el ñandú. Una gran variedad de aves y algunos reptiles, junto a una muestra de la colección de minerales y rocas, completan la exposición.

Los fondos del Gabinete de Historia Natural se han digitalizado y se ha creado un museo virtual en Internet.

Una reciente aportación innovadora ha posibilitado la digitalización de los fondos de Historia Natural y la creación de un museo virtual en Internet, fruto de la colaboración entre el Instituto, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y la Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia a través del grupo de digitalización creador del Proyecto Humboldt y el Instituto Max Planck de Historia de la Ciencia de Berlín. Desde la página web del instituto podemos acceder a un catálogo y a una exposición virtual de todas las especies (mamíferos, aves y reptiles). El catálogo recoge varias fotografías de cada especie con sus datos de identificación y la exposición virtual además ofrece información sobre la distribución geográfica, hábitat, alimentación y reproducción.

Sala Blas Cabrera Felipe. Aparatos científicos

Los aparatos que desde los primeros años de existencia del Instituto conformaron el Gabinete de Física y el Laboratorio de Química, cuyo origen estuvo a su vez en el gabinete de Física Experimental de la Universidad de San Fernando, forman parte hoy de la Sala de Instrumentos Científicos.

En la sala de aparatos científicos se albergan instrumentos relacionados con la Física, la Química y la Agricultura.

En esta colección se abordan los campos propios de la física y la química. La agricultura también está presente debido a la cátedra que se impartió en el Instituto de la que se conservan las reproducciones a escala de diversas maquinarias agrícolas.

La sala de aparatos científicos se conforma como un referente de la importancia que tiene hoy en día la reutilización didáctica de materiales que fueron concebidos como útiles pedagógicos propios de la época en la que formaron parte de los modelos que el propio Ministerio apuntaba que debía contener un gabinete de Física o un laboratorio de Química.

El devenir del Instituto y su patrimonio

La reciente conmemoración del 160 aniversario del Instituto puso de manifiesto el gran respaldo social con que sigue contando esta señera institución académica. Al mismo tiempo, son numerosas las personas que han manifestado su deseo de poder visitar las salas de exposición permanente para las que seguimos incansablemente demandando los recursos que permitan mantenerlas abiertas al público. Acogemos en nuestro centro la próxima celebración de las *II Jornadas de Institutos Históricos de España* en mayo de 2008 con la esperanza de contribuir a propiciar una nueva reflexión sobre la importancia que tiene para la sociedad la defensa y la difusión de su patrimonio histórico-educativo desde los propios centros de enseñanza, que han sabido salvaguardar estos preciosos legados ■

Demandamos recursos incansablemente, para mantener abiertos al público las salas de exposición permanente.

Referencias bibliográficas

FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Historia del Instituto de Canarias*, Centro de la Cultura Popular Canaria y Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1995.

NÚÑEZ MUÑOZ, M^a F., *Archivo del Instituto de Canarias*. Catálogo-Inventario, Ayuntamiento de La Laguna, 1986.

Más información: www.iescabrerapinto.com

CEIP Cervantes. Madrid

M^a Teresa Cuadrado Hills

Directora



Foto 1. El edificio del Grupo Escolar Cervantes fue proyectado en 1913 por Antonio Flórez, arquitecto vinculado a la Institución Libre de Enseñanza.

Resumen

El colegio Cervantes fue construido en 1914 y se inauguró el 15 de enero de 1918, aunque las condiciones de funcionamiento básico se produjeron en 1921. Su primer Director fue D. Ángel Llorca. Este grupo escolar tenía los fines generales de las Escuelas Graduadas de la época y los particulares de: servir de práctica para el ensayo de nuevos procedimientos pedagógicos; llevar la acción educativa de la escuela a las familias de los alumnos; práctica de los cursos de perfeccionamiento de maestros, del museo pedagógico, de la Junta de Ampliación de estudios y de la Cátedra de Pedagogía Superior; hacer extensiva esta experiencia a otras escuelas públicas. Fruto de ello se crean escuelas, que dirigidas por antiguos maestros del Cervantes, funcionan con los mismos principios. Igualmente destacable fue su proyección europea.

Palabras clave: Cervantes, Junta de Ampliación de Estudios, acción educativa, perfeccionamiento de maestros, Museo pedagógico, maestro-alumno, Cátedra de Pedagogía Superior.

En 1925 el Ministerio de Instrucción Pública pensionó al profesorado del Grupo Escolar Cervantes para visitar las Escuelas Nuevas en Francia, Alemania, Suiza y Austria.

El edificio del C.E.I.P. "Cervantes" forma parte del Patrimonio Histórico Artístico y está situado en la calle Raimundo Fernández Villaverde nº 4 de Madrid. En su tiempo fue el Colegio Público de más prestigio del barrio de Chamberí. Dependía del Ministerio de Instrucción Pública articulada entorno a un Patrimonio que preside el Director General de Enseñanza Primaria. Por Real Orden de 8 de julio de 1925, este Ministerio pensionó al profesorado del Grupo escolar Cervantes para poder visitar las llamadas Escuelas nuevas en Francia, Alemania, Suiza y Austria. También les pensionó para asistir al tercer Congreso Internacional de estas escuelas en Heidelberg. La concesión de estos viajes se basaba en la finalidad del Centro –ensayos pedagógicos– y en los méritos de su Maestro-Director, el mencionado D. Ángel Llorca.

Muy novedoso en aquella época, actividad digna de destacar, fue el programa de formación de los maestros-alumnos que, una vez terminada la carrera, tenían que estar durante dos cursos en el Grupo escolar "Cervantes" para perfeccionar sus conocimientos docentes y adquirir práctica. Fue tan positiva la experiencia que, en 1934, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, los destinó como maestros de forma permanente, a distintos Colegios Públicos de Madrid para impartir su trabajo según las técnicas aprendidas en los dos años de permanencia como maestros-alumnos.

Los maestros-alumnos perfeccionaban sus conocimientos y adquirían práctica durante dos cursos.

Además de estas actividades docentes existían otras actividades tales como acción social: comedor, veladas familiares y para antiguos alumnos; acción cultural: proyecciones de cine, conferencias, conciertos, visitas educativas para los alumnos y sus familias; acción escolar ampliada: extraescolares varias, escuela nocturna, biblioteca circulante, talleres, para los alumnos, antiguos alumnos y las familias; acción profesional: cursos de perfeccionamiento de profesorado y participación de los maestros del Centro en Congresos Internacionales de temas educativos, elaboración de Proyectos y Materiales para otras instituciones públicas. Igualmente novedosa fue su proyección europea plasmada en intercambios de experiencias pedagógicas con los países más avanzados en materia educativa.

Leopoldo Calvo Sotelo y Santiago Carrillo fueron alumnos del Cervantes.

A lo largo de su historia ha formado a miles de alumnos, contándose entre ellos personalidades importantes, como Leopoldo Calvo Sotelo que ocupó la Presidencia del Gobierno de España hace unos años y Santiago Carrillo, Secretario del Partido Comunista de España. Actualmente el Colegio acoge a un número muy elevado de alumnos de procedencia extranjera. Todos son queridos y respetados, así como sus familias, que se han integrado en la Comunidad Educativa, participando en la vida del Centro y dando un gran ejemplo de convivencia pacífica y enriquecedora. Los profesores están muy preparados para atender a niños de tan diversas culturas y costumbres. El libro "Educación Intercultural: Teoría y Práctica" del Catedrático Don Antonio Muñoz Sedano se basa en las actividades hechas por la mayoría del profesorado de este Centro en un Seminario sobre interculturalidad que se llevó a cabo en los años en que comenzó el fenómeno de la inmigración de forma masiva.

Era, en su época, centro piloto dotado con buenas instalaciones y recursos: horno de arcilla, imprenta, carpintería, piscina, solarium, laboratorio, sala de música y pintura. Todo esto permitía impartir, además de las enseñanzas regladas, otras como: encuadernación, talla en madera, elaboración de piezas artesanales de cerámica (algunas pueden admirarse todavía en sus vitrinas), música y canto, mecanografía, natación, repujado de cuero, trabajos en metal, etc.

Hoy el C.E.I.P."Cervantes" es un Colegio remodelado en su estructura de forma casi total, con muchas mejoras en su interior pero respetando el estilo de principios del siglo XX, estilo propio que siempre le ha caracterizado. El centro conserva entre su patrimonio, unos armarios-vitrinas que contienen libros de la época de la puesta en funcionamiento de este centro, que en escasas ocasiones son manejados por los alumnos atendiendo a que solo se imparte hasta 6º de Ed. Primaria. Sí son manejados por los Profesores siempre que los necesitan. Dispone el centro de cerámica de la época que, actualmente sirve para adornar estanterías así como de la imprenta que se utilizaba entonces y que actualmente sirve como adorno en una de las galerías del centro. Hay dos pianos con teclas de marfil así como imágenes religiosas de un alto valor artístico y cultural. Los pianos no funcionan bien porque habría que rehabilitarlos. No se hace por falta de medios económicos.

El edificio mantiene su estilo de principios del siglo XX y conserva entre su patrimonio libros, cerámica, una imprenta, dos pianos y diversas imágenes religiosas.

Se guardan documentos y objetos en un buen estado de conservación, tales como muchas fotografías de profesores/as, alumnos, libros repujados de gran valor así como cartas que los padres enviaban a los profesores y Director solicitando ayudas sobre todo para poder comer gratis en el colegio. También actas de reuniones así como libros de contabilidad donde los céntimos y la peseta se valoraba sobremanera.

También hay balanzas y medidas de peso para romanas; alambique, medidas de capacidad en bronce....y otros muchos objetos que sería muy largo el describirlos. La mayor parte de ellos se encuentran en buen estado de conservación.

Este pequeño patrimonio no presenta dificultades para el centro, antes bien, ventajas. Es visitado por muchas personas incluidos ancianos/as, algunos llegados de países extranjeros donde viven en la actualidad y que en su infancia fueron alumnos/as de este centro. Vienen productoras para grabar spots publicitarios incluidos algunos que emite la Comunidad de Madrid....Sin embargo, los apoyos institucionales con los que se cuenta son nulos ■

Colegio Santa Isabel. Madrid

Sor Felisa Ferro

Hija de la Caridad

María Elisa Gómez de Félix

Profesora

Sumario: 1. De 1856 a 1900. 2. Transformación de las Obras. 3. Personalidades destacadas. 4. El legado que nos ha dejado nuestra historia.

Resumen

El artículo expone la trayectoria histórica de la que comenzó siendo Casa de Misericordia de Santa Isabel a mediados del siglo XIX y es en la actualidad un centro Concertado de doble línea desde Enseñanza Infantil hasta 4º de ESO con un número total de 720 alumnos.

Palabras clave: Hijas de la Caridad, San Vicente de Paúl, Santa Luisa de Marillac, escuela, cuna, obrador, inclusa, hospital, convenio, prensa, educación.

De 1856 a 1900

Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl tienen su origen en Francia en el siglo XVII, siendo sus fundadores San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac. Desde su origen se ocuparon de la asistencia a los enfermos pobres y fundaron hospitales, escuelas, casas para niños expósitos y para el cuidado de ancianos. A España las primeras Hermanas de la Caridad llegaron a finales del siglo XVIII, ocupándose en Madrid de la Inclusa y el Colegio de la Paz. A lo largo del siglo XIX se fundaron en Madrid más de una decena de centros en los que además de la enseñanza, llevaban a cabo tareas de carácter asistencial, tanto sanitarias como caritativas. Uno de estos centros, que se mantiene en la actualidad, es la Casa de Misericordia Santa Isabel, que fue Casa Provincial con Seminario propio, hasta su traslado a Calle General Martínez Campos 18. Actualmente dedicada a la enseñanza y centro de acogida de inmigrantes.

Las Hijas de la Caridad llegaron a España a finales del siglo XVIII. Durante el siglo XIX fundaron en Madrid más de una decena de centros.

Comenzamos nuestra historia un 2 de noviembre de 1856.

La Casa de Misericordia de Santa Isabel, fundada en 1856, fue Casa Provincial con Seminario propio, siendo actualmente centro de enseñanza y de acogida de inmigrantes.

Leemos en los archivos de la Casa que la Obra Casa de Misericordia Santa Isabel (declarada de beneficencia particular por orden del 26 de junio de 1908 según consta en la minuta de la R.O. dirigida a la Excm. Duquesa de S. Carlos) fue fundada en 1856 por la marquesa de Malpica y la Condesa de Zaldívar a instancias de la Reina Isabel II. Con ellas firmó la Comunidad de hijas de la Caridad un convenio:

“Por un lado, la Asamblea de Damas de la Caridad de la Corte de Madrid y por otro la Superiora de las Hijas de la Caridad de S. Vicente de Paul, las Hermanas Asistente, Ecónoma y Despensera, siendo las cuatro oficialas, actualmente en cargo, ejerciendo en nombre de toda la Comunidad de las antedichas Hijas autorizadas por el Sr. Juan Bautista Etienne, Superior General de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad, para decidir las condiciones en que este establecimiento es confiado a dicha Comunidad.”

“Se instalaron en la misma Casa que hoy ocupan, y que, a la sazón era vieja y prácticamente inhabitable” según se lee en los archivos, y necesitó serias reparaciones...Tras superar las primeras dificultades se organizaron las primeras asistencias:

- Una escuela para niños y niñas que, trascurrido un año, ya contaba con 400 alumnos.
- Una “cuna” donde se acogía a niños de madres trabajadoras a modo de guardería. En los primeros años contaba ya con varias salas.
- Un asilo en el que, además de los cuidados pertinentes, se daba asistencia médica especializada a enfermos pobres que padecían de la vista.

El funcionamiento y la financiación del Centro, según la prensa de la época

La Reina Isabel II y damas de la corte que, desde el principio protegen y sustentan la Obra de esta Casa, organizan, según consta en los periódicos de la época, diferentes eventos para sufragar gastos:

La obra de la Casa fue protegida y sustentada por la reina Isabel II y damas aristocráticas y, para la formación de las jóvenes, se creó un obrador de bordados.

IBERIA. 20 de agosto 1857

“a BENEFICIO DE LA Casa de Misericordia de Santa Isabel se organizó una representación teatral. La concurrencia fue extraordinaria, recogándose una cantidad sustanciosa a beneficio de dicha casa”.

DISCUSIÓN: 5 de enero de 1859

“ La Junta de señoras creadoras de la Casa de Misericordia de Santa Isabel ofrecerá a beneficio de dicha casa el vaudeville “Le mari de la veuve y les folies dramatiques “.

Entre 1857 y 1864, aunque en fecha no muy precisa, y seguramente para facilitar el trabajo de jóvenes educadas en el colegio, se creó un “obrador de bordado”. Las jóvenes bordadoras, además de contar con un trabajo fijo que les permitía cubrir sus necesidades, recibían formación humana y religiosa. Comenzó con 50 jóvenes. El taller comenzó a tener fama por la calidad de su trabajo. Así nos lo confirman las reseñas periodísticas de la época.

PENSAMIENTO ESPAÑOL: 11 enero 1865

“Esta tarde han estado SS.MM. en la Casa de Misericordia de Santa Isabel para examinar las labores hechas por las educandas.”

El Obrador continuó abierto hasta el año 1980 y, durante este tiempo, gran parte de la aristocracia madrileña encargaba a este Obrador sus ajuares.

EPOCA: 20 diciembre de 1879

“La Princesa de Asturias y las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia estuvieron el jueves último en la Casa de Misericordia de Santa Isabel distribuyendo los premios a los niños pobres que reciben educación en tan piadoso establecimiento.”

Trasformación de las Obras

Si bien las obras fueron numerosas nos vamos a centrar primordialmente en el centro Educativo “Colegio Santa Isabel”, aunque resulta difícil desligar temas tan relacionados entre sí.

En 1902 se suprimen las “Cunas” por clases externas y un internado situado en la parte alta del edificio. El internado era reducido, tenía aproximadamente 65 plazas. Las internas estaban divididas en dos grupos “pequeñas” de 5 a 11 años y “mayores” de 12 a 18 años.



Foto 1. Depósito bibliográfico que constituye la Biblioteca Francesa.

Vida del Internado y organización de las clases (L. Claudio Moyano 1845-1945)

Dos hermanas se ocupaban de las niñas que hacían familiar la vida del internado por la estrecha relación entre internas y hermanas. La alimentación era adecuada a la edad, nutritiva y abundante, recuerda Sor Teresa Hdez. A.A. interna, hoy Hija de la Caridad.

“La jornada escolar se distribuía en dos partes –continúa Sor Teresa–. Una a dar clase de cultura y la otra a labores.

En las clases de las pequeñas se seguían los cursos de enseñanza primaria en enciclopedias elementales, mientras que las mayores utilizaban enciclopedias superiores escritas por dos hermanas de la provincia.

Las alumnas que estudiaban bachillerato eran ayudadas de manera especial por hermanas licenciadas ya que para obtener el título tenían que someterse a exámenes fuera del centro.... Más adelante se añadieron clases de Francés, por dos hermanas francesas, Matemáticas Comerciales, Taquigrafía y Mecnografía con vista a que las alumnas opositaran a Correos, Hacienda.... destinos muy demandados en aquella época y logrados con éxito por bastantes jóvenes del centro.

Junto a las disciplinas académicas se impartía formación humana y religiosa personalizada ya que las hermanas tenían un trato muy cercano con las alumnas interesándose por sus problemas familiares, de salud o personales.

Nos gustaba pasear en grupo con las Hermanas y comentar los problemas políticos y religiosos de entonces-me refiero a la época de la segunda República- Comprábamos el ABC el *Blanco y Negro* y otros periódicos para estar al corriente de todo lo que acontecía en la sociedad de entonces.

Desde 1902 funciona un internado organizado en dos grupos: “pequeñas” de 5 a 11 años y “mayores” de 12 a 18.

También, durante las labores leíamos libros formativos y novelas de la biblioteca del colegio de las que después comentábamos entre todas.

No he vuelto a ver en ningún internado esta forma de relacionarse, que tanto bien nos hizo porque no te sentías extraña al integrarte en la sociedad y podías incorporarte a cualquier trabajo con normalidad. Hubo compañeras que llegaron a ocupar buenos puestos .”

Hasta aquí el relato de Sor Teresa hace unos años.



Foto 2. Aula de cultura general.

Guerra Civil de 1936

Llegamos al año 1936 en él se inicia la Guerra Civil. Cesan las actividades escolares y ante la necesidad urgente de hospitales se ofrece el local para atender heridos. Se lee en los archivos de la Casa:” Ondeaba la bandera francesa y la de la Cruz Roja en los balcones del Colegio y las Hermanas, con su flamante hábito de enfermeras, abrieron un Hospital de Sangre que prestó sus servicios en este difícil periodo y que cesó al restablecerse la paz en España, reanudando también las hermanas sus cbras tradicionales.”

Durante la Guerra Civil la Casa funciona como un hospital de sangre.

Normalización de la vida del centro. Desde 1945 –Ley de Ibáñez Martín– a la actualidad

En la actualidad uno de nuestros retos es “Una escuela de todos y para todos”. A lo largo del tiempo el colegio se ha ido adaptando a las necesidades que la sociedad del momento demandaba. Así, a partir de 1980 ha sido notable, en cantidad y en éxito, la acogida e integración de alumnos inmigrantes, reconocida y recompensada con la concesión del Primer Premio Nacional de Compensatoria en 2004. Actualmente un 65% de nuestros alumnos son extranjeros procedentes de 34 países diferentes.

Los datos de promoción de alumnos del colegio son similares a la media de la zona y Comunidad de Madrid tanto para centros públicos como privados.

Personalidades destacadas

Hermanas como Sor A. Dove, Sor Kieffer, Sor Lepicard nombradas Madre General en 1857, 1880 y 1953 respectivamente y entre otras, Sor M^a Luisa Rueda, Secretaria General y Superioras como Sor Quesada por nombrar algunas.

Profesoras que dejaron huella –además de hermanas, como Sor Teresa Hernández, muy preparadas para la misión, Inés Higes, Rosa M^a Torrecilla, Paz Ortiz, Begoña Palomero, M^a Dolores Redondeo fallecida en estos días. El profesorado actual, hermanas y seglares, al unísono que con su entrega incondicional han hecho posible llegar hasta el día de hoy.

La Reina Fabiola, en la época que precedió a su partida para Bélgica, colaboró con el Centro en la visita a familias necesitadas y en la atención a niños de la guardería.

Alumnas destacadas son muchas: madres de familia ejemplares, aún se reúnen mensualmente algunas, y otras son médicos y empleadas en organismos oficiales cuya labor trasciende.

El legado que nos ha dejado nuestra historia

¿Qué nos queda del patrimonio inicial legado por los fundadores S. Vicente y Santa Luisa transmitido por aquellas 10 primeras hermanas que llegaron en 1856 a esta Casa?

El *edificio*, reestructurado desde los cimientos sin dejar un solo rincón por revisar, da aire nuevo a cada dependencia.

Una *biblioteca francesa*- muy usada cuando se estudiaba Francés- en reestructuración actualmente y de uso restringido.

El *obrador de bordados*, clausurado en 1980 cuyos locales transformados en salas de usos múltiples aportan nuevas vivencias pedagógicas a los actuales alumnos, Las clases remozadas con nuevo mobiliario, sustituyen los antiguos pupitres de madera, los talleres de Informática, Música, Tecnología, Laboratorio, Deportivos hacen de Santa Isabel un Centro diferente al anterior... ¿diferente?

Del patrimonio inicial legado por los fundadores quedan el edificio, la biblioteca francesa y el obrador de bordados en pleno funcionamiento hasta 1980.

Al investigar en los pocos datos que de la historia de esta Casa se conservan y con la aportación de testigos vivenciales de años atrás comprobamos con alegría que el espíritu primitivo se manifiesta con vigor en nuestros días, que la tarea evangelizadora y

humana se conserva, que las normas de las directrices para “la Maestra de Escuela” se actualizan con esmero y todo porque una Comunidad de Hermanas de la Caridad con un numeroso y cualificado equipo de profesores y personal auxiliar continúan la labor docente porque:

“El Espíritu vicenciano es creativo y mantenemos nuestro deseo constante de que la Obra continúe a través del tiempo y del espacio dando respuestas adecuadas a cuantos las reclamen , con los medios y formas que la Providencia, en su infinito amor tantas veces demostrado, continúe manifestando a quienes , en un futuro , corresponda tomar la antorcha” ■

Referencias bibliográficas

Acta Fundacional C. Madre. París

Escritos de la Casa: Revista monográfica 150 aniversario

Testimonio de A.A. Sor Teresa Hernández H.C.

Inés Higes del Olmo. Antigua Alumna. Profesora Jubilada

Documentación de Carácter Propio.

Memorias anuales.

Colegio María Inmaculada. Madrid

M^a Pilar Melgar Raya

RMI

Resumen

Santa Vicenta María Vicuña, fundadora de la orden religiosa María Inmaculada, adquiere en 1889 una noble residencia en la calle de Fuencarral, número 99. Años más tarde, en 1918, la Madre María Teresa Ortí adquirió el palacio del Duque de Mandas, sito en el número 97 de la misma calle. Ambas construcciones forman hoy el centro María Inmaculada.

Palabras clave: palacio, residencia, colegio, capilla, servicio doméstico, religiosas.

Hasta el mes de septiembre de 1886, el actual número 99 de la calle Fuencarral –en Madrid– era la residencia de D. Martín García de Loigorri, hermano del Conde de Vistahermosa. El edificio fue construido, junto a otros dos contiguos, a mitad del siglo XIX.

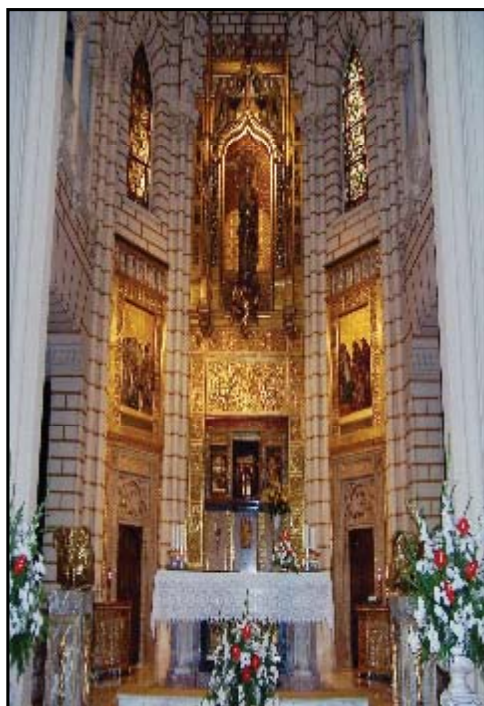


Foto 1: Interior de la Iglesia neogótica construida a principios de siglo.

El palacio que corresponde al número 97, propiedad del Conde, y posterior residencia del Duque de Mandas, es de la misma época.

El más importante de estos palacios fue el que construyó Martín López Aguado en 1853 para residencia del Conde de Vistahermosa. Posteriormente fue habitado por célebres personajes de la vida política de la segunda mitad del siglo XIX, como Antonio de Orleans, Duque de Montpensier, durante el sexenio revolucionario, y por Fermín Lasala, Duque de Mandas y ministro durante la restauración con los gabinetes de Cánovas del Castillo.

Entre 1910 y 1915 se construyó una nueva iglesia aprovechando el jardín del chaflán, con lo que el antiguo palacio quedaba definitivamente encajonado. No obstante, las soluciones técnicas empleadas han dado como resultado uno de los edificios más representativos de la arquitectura neogótica que se conservan en la ciudad.

En aquel Madrid galdosiano finisecular, la desprotección y el desamparo llamaban a las puertas de los hogares acomodados por mano de mujeres jóvenes que se veían obligadas a emigrar de las zonas rurales a los focos urbanos.

La fundadora de las religiosas adquiere un noble edificio de la Calle Fuencarral para convertirlo en la Casa Madre.

Conocedora de esta realidad, Santa Vicenta María López Vicuña, fundadora de las Religiosas, siente la vocación de entrega a las jóvenes y, para ellas, adquiere en el mes de agosto la residencia y jardín del Sr. García Loigorri, convirtiéndolo en la Casa Madre de una Congregación que hoy se extiende por todo el mundo.

Desde aquel 19 de septiembre de 1886, la cotidianidad del palacio se transformó en una realidad bien distinta: aquellos muros cobijaron a un número reducido de Religiosas que, diez años antes, se habían puesto al servicio de uno de los grupos más desfavorecidos de la clase obrera: las jóvenes empleadas en el servicio doméstico.

Tiempo después –en 1918– la sucesora de Santa Vicenta María en el gobierno General, Madre M^a Teresa Orti, adquirió para la congregación el palacio del Duque de Mandas, con el mismo fin.

La nobleza del Palacio, magníficamente conservado en sus estancias principales, nos hace evocar la egregia figura de la Fundadora.

Desde 1886 hasta hoy han sido varias las obras y reformas realizadas en los edificios.

Desde aquella lejana fecha de 1886, ya centenaria, de la instalación de las Religiosas de María Inmaculada en el barrio de Maravillas, en la calle Fuencarral, han sido varias las obras y reformas realizadas en los edificios. En un primer momento se habilitó una capilla en uno de los mejores salones; después coincidiendo con la compra del segundo palacio, el arquitecto José Marañón construyó la residencia del “Servicio Doméstico” (hoy Colegio María Inmaculada) en la calle San Andrés y se añadió un nuevo piso a los palacios, a la altura de los torreones de las esquinas; en 1907 el arquitecto Daniel Zabala construyó una capilla con cripta, situada en el jardín interior. En la cripta reposan los restos de Santa Vicenta María. El altar mayor al igual que otros altares e imágenes son obra de los afamados talleres del imaginero Félix Granda. En 1943 se procedió a una restauración general, suelo de mármol, nuevas imágenes y también de un nuevo retablo para el altar mayor, este altar es una alegoría del Nuevo Testamento. En una capilla lateral se conserva el sepulcro de la fundadora Santa Vicenta María López Vicuña, canonizada por el Papa Pablo VI el 25 de mayo de 1975.

La Madre Vicenta María López y Vicuña, nacida en Cascante (Navarra) el 22 de marzo de 1847, pertenecía a una importante familia que la educó con acierto y esmero en un ambiente profundamente cristiano.

En su mente despierta quedaron marcadas con fuerza las angustias y dificultades de las chicas de servicio que llegaban a Madrid y podrían ser presa del abuso, de la

La fundadora perseguía dotar a las muchachas desarraigadas de los valores que contribuyesen a salvaguardar su dignidad.

delincuencia o de la prostitución. Estas muchachas desarraigadas de sus orígenes rurales, por el contrario podrían convertirse, en unas jóvenes dotadas de cultura, buen oficio e investidas de la gran dignidad correspondiente a los hijos de Dios.

Hasta los diez años vivió en su villa natal y, posteriormente, completó en Madrid los estudios propios las señoritas de su época: piano, francés, dibujo..Pero ante todo gracias a la bondad de su tía María Eulalia Vicuña con quién vivió, aprendió a amar y servir a los más necesitados y a las muchachas de servicio.

La obra del Servicio Doméstico surgió en un Madrid entrañable pero creciente también en hostilidades laicistas. En la Casa Madre de Fuencarral, 99, se continua todos los días esa formidable tarea de acoger a las mujeres que desean un empleo, un sueldo honesto que aportar en su familia.

Si al Centro Social llegan diariamente unas 60 mujeres a buscar trabajo, esta Casa Madre de Madrid alberga un Centro Educativo Privado Concertado dónde se imparten clases diferenciadas a 630 alumnos con un porcentaje de 84 % inmigrante, en el presente curso 2007/2008 conviven en este Centro más de 30 nacionalidades. Cuenta con una línea completa de Educación Secundaria Obligatoria donde reciben compensatoria, Aula de enlace y Diversificación Curricular, recursos de la Dirección General de Centros Docentes y del Area Territorial de la Comunidad de Madrid que reconoce y apoya la labor realizada. Cuenta con servicio de comedor escolar y estudio vigilado. El Centro está muy bien reconocido por parte de la Administración educativa así como por la red de prestigiosas empresas que colaboran en la formación de los alumnos y que demandan personal al terminar sus estudios acudiendo a la bolsa de trabajo que tiene el Centro. La descripción de enseñanzas que se imparten son:

En Formación Profesional ciclos de grado Medio:

- Cuidados Auxiliares de Enfermería. 2 unidades diurno y vespertino.
- Gestión Administrativa. 1 unidad diurno.
- Explotación de Sistemas Informáticos. 1º y 2º vespertino.
- Programas de Garantía Social: Servicios auxiliares de Oficina y Auxiliar de Transporte Sanitario.

Ciclos de Grado Superior:

- Documentación Sanitaria. 2 unidades diurno y vespertino.

Las enseñanzas se completan con Alfabetización y Educación Secundaria para personas Adultas, aprendizaje de Español para extranjeros, inglés y talleres que capacitan a las mujeres para los diversos empleos. También hay que mencionar que el Centro educativo es Colaborador con el Instituto de Empleo y Mujer impartiendo cursos de Formación del Plan FIP.

En definitiva: una formación integral con unos principios que favorecen la maduración de los alumnos en todas las dimensiones, articulándose todo desde un Proyecto Educativo que nace del Carácter Propio. En todas las vertientes educativas late siempre una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo.

Existe una residencia en la que viven 175 jóvenes en régimen de internado de lunes a viernes.

También aquí existe una Residencia para jóvenes, objetivo esencial de la Fundadora. Una actividad básica de la Institución es la Residencia o “casa de acogidas” donde las jóvenes cultivan los valores de la persona, donde se crean espacios para las relaciones interpersonales y dónde se anima a descubrir la maravilla de ser cristiana. Aquí conviven 175 residentes entre las que un pequeño grupo pertenecen a niñas del Centro educativo que por razones laborales de sus familias permanecen en el “internado” de lunes a viernes.

La Congregación trabaja en veintiún países del mundo. En ellos hay 129 casas abiertas a las jóvenes, ofreciéndoles la Buena Noticia del Dios de la Vida.

Los extraordinarios palacios de Vistahermosa, están conservados por las Religiosas de María Inmaculada en toda su integridad, principalmente el esquinero, que es también el más esplendoroso, lucen hoy perfectamente restaurados.

El interior del primer palacio conserva una escalera con peldaños de madera y balaustrada de hierro.

El interior del primer palacio conserva una escalera con peldaños de madera y balaustrada de hierro. La iluminación está matizada con la luz natural de una claraboya bellamente acristalada, que realza la talla de Santa Vicenta María en tamaño natural, obra del escultor cordobés Antonio Povedano. La parte superior, residencia de la Comunidad, tiene también correspondencia con el otro palacio, se ha reformado en su totalidad y hoy es alegre y funcional. Se conserva en su estado primitivo, convertida en oratorio, la habitación que ocupó Santa Vicenta María con el arca que guardó sus restos a manera de altar.

Si el zaguán de este palacio es magnífico, el otro del palacio esquinero asombra por su deslumbrante y recargada decoración en paredes y techos. Abundancia de molduras, arcos, cornisas, relieves y figuras de estuco minuciosamente policromadas o doradas. En el zaguán arranca una formidable escalera de mármol, en cuyo primer rellano descansa la no menos formidable imagen de un Sagrado Corazón de Jesús, con el detalle curiosísimo de tener los ojos azules, y sobre el que incide la agradable luz natural del techo acristalado.

En el piso superior, impresionante, regio, se encuentran salones ricamente decorados en techos y paredes, así como en su mobiliario.

El mejor salón del palacio, el de baile es hoy una sala de conciertos, además de su maravillosa decoración, contiene unos soberbios espejos- originales- que se han

conservado intactos. Otra de las puertas del salón de baile da paso a una antesala a dos dormitorios. El primero, decorado con el mismo estilo que el conjunto, el otro con decoración a base de arabescos, tiene una de las chimeneas más bellas de la casa, de mármol con aplicaciones de bronce.

Los siguientes salones están ocupados por dependencias de uso de la comunidad: artesonados de madera, antiguo salón de caza, con motivos cinegéticos en puertas, dinteles, balcones y techos.

Todos los salones, habitaciones y galerías del palacio contienen muebles, cuadros, tapices, lámparas, vitrinas, relojes y demás elementos de decoración, todos acordes con la categoría y época del palacio, que a lo largo de los años la comunidad religiosa han ido cuidando y recibiendo en donación de muchas personas relacionadas con la congregación y su obra apostólica.

Todos los espacios del palacio están decorados y amueblados con arreglo a la categoría de la época.

A la corta historia aristocrática de ambos palacios- reflejada en su fábrica y en algunas de sus estancias- se añade más de un siglo de "historia religiosa" impregnada de los desvelos de aquellas primeras moradoras y de tantas otras, hasta las actuales, en una misma vocación de servicio a la educación de las jóvenes.

Esta es la casa. A su valor artístico, las Religiosas de María Inmaculada añadimos el valor afectivo incommensurable de que estas piedras hayan sido testigos del gastarse cotidiano de la vida de Vicenta María en su empeño porque las Chicas, ¡¡"sus Chicas"!! lleguen a descubrir que son amadas por Dios, salvadas por Jesucristo....

De ahí nuestro cuidado en conservar hasta la más mínima huella de su paso por estos lugares ■



Foto 2: Fachada del palacio desde el jardín.

Colegio “Estudio”. Madrid

Elena Gallego Valcarce
Directora del Archivo

Sumario: 1. Historia del Colegio “Estudio”. 2. Creación del Archivo Histórico Fundación Estudio. 3. Utilización didáctica del patrimonio documental histórico y pedagógico.

Resumen

El 29 de enero de 1940, en las adversas condiciones de la posguerra, un grupo de antiguos profesores del Instituto-Escuela funda el Colegio “Estudio”. El centro perpetúa las ideas pedagógicas de la Institución Libre de Enseñanza y del Instituto-Escuela, sus métodos de trabajo, técnicas y procedimientos. La documentación generada por su historia y su labor constituye un patrimonio de inestimable valor.

Palabras clave: Institución Libre de Enseñanza, Instituto-Escuela, “Estudio”, ideas pedagógicas, técnicas, procedimientos, legado.



Foto 1. Fachada principal y torre de “Estudio” en la que se ubica el Archivo Histórico.

Historia del Colegio “Estudio”

La Institución Libre de Enseñanza y el Instituto-Escuela constituyeron las dos realizaciones pedagógicas de mayor trascendencia del mundo liberal. Su influjo pedagógico y científico impregnó el panorama cultural de España y contribuyó decisivamente a que alcanzase la Edad de Plata. La guerra civil fue una terrible desgarradura que hizo desaparecer bruscamente el Instituto-Escuela y truncó el impulso innovador que los pedagogos de la Institución llevaban adelante.

Estos acontecimientos tuvieron como consecuencia el nacimiento de “Estudio”, que surgió con el propósito de acomodar a nuevas circunstancias los ideales pedagógicos de aquella tradición. Un grupo de antiguos profesores del Instituto-Escuela, decididos a que sus ideas perdurasen, fundaron “Estudio” en las adversas condiciones de la posguerra, el 29 de enero de 1940. El centro fue fundado y dirigido por Jimena Menéndez Pidal, Ángeles Gasset y Carmen García del Diestro. Algunos profesores habían tenido relación con los laboratorios de la Junta para Ampliación de Estudios (Miguel Catalán, Andrés León Maroto, Rosa Bernis...), otros con el Centro de Estudios Históricos (María Goyri, Manuel de Terán, Enrique Lafuente Ferrari...), otros habían viajado a Europa como pensionados de la Junta para Ampliación de Estudios (Carmen García del Diestro, Miguel Catalán...). Muchas maestras habían ejercido en las Secciones de Párvulos y de Primaria del Instituto-Escuela bajo la tutela de María de Maeztu, María Goyri, Juana Moreno y Jimena Menéndez Pidal (Ángeles Gasset, Carmen García del Diestro, Fernanda Troyano de los Ríos, Esperanza Salas, Pura Díaz, Nieves Gil, Pilar Elorza, M^a Rosa Castilla...).

Un grupo de antiguos profesores del Instituto-Escuela fundaron “Estudio” en 1940, en las adversas condiciones de la posguerra.

En enero de 1940 “Estudio” ocupó un pequeño chalet en la madrileña calle de Oquendo, próxima a la Colina de los Chopos en la que años antes se habían levantado la Residencia de Estudiantes, el Instituto de Física y Química Rockefeller y varias Secciones del Instituto-Escuela, un espacio que se había consagrado a la pedagogía desde 1913. Pero ninguna de estas instituciones existían ya. Sus patrimonios habían sido incautados por el nuevo régimen franquista y sus artífices vivían en el exilio o eran sometidas a expedientes de depuración. Sus ideas y principios pedagógicos eran perseguidos. “Estudio” nació en un clima de desamparo.

En 1941 se alquiló otro chalet para bachillerato, situado en la calle de General Mola. Desde 1950 el bachillerato ocupó varios pisos del histórico edificio del International Institute for Girls in Spain, situado en Miguel Ángel, 8. Esta institución americana, fundada para impulsar la educación de la mujer en España, tuvo excelentes relaciones con la ILE y con el Instituto-Escuela. Volvió a acoger una nueva experiencia pedagógica. Le prestó su apoyo y estableció una colaboración fructífera con sus profesores. Las dificultades para mantener el régimen de coeducación y las presiones del Ministerio de Educación obligaron a la construcción de una sede propia. De acuerdo con la tradición de la ILE se eligió un enclave en plena naturaleza, a las afueras de la ciudad, con vistas a la Sierra del Guadarrama. El arquitecto Fernando Higuera fue el encargado de hacer realidad aquel sueño pedagógico, con el asesoramiento de Jimena Menéndez Pidal. En 1966 los

primeros alumnos comenzaron a ocupar la nueva y definitiva sede en Valdemarín. En la torre de este edificio está ubicado el Archivo Histórico Fundación Estudio.

Creación del Archivo Histórico Fundación Estudio

"Estudio" perpetuó las ideas pedagógicas de la Institución Libre de Enseñanza y del Instituto-Escuela, sus métodos de trabajo, técnicas y procedimientos. La documentación generada por su historia y su labor constituye un patrimonio de inestimable valor.

La creación del Archivo Histórico Fundación Estudio se inició en 2001, impulsada por el Programa de Investigación y Desarrollo de la Fundación Estudio. Su objetivo es reunir las fuentes documentales de la historia y la pedagogía de este centro escolar. En el momento de su creación contó con el apoyo fundamental de Mercedes Cabrera Calvo Sotelo y de Jerónimo Junquera, miembros del Patronato, el asesoramiento de la Dirección General de Archivos Estatales del Ministerio de Cultura, a través de Carmen Sierra, actualmente Directora del Archivo Histórico Nacional, y de Margarita Vázquez de Parga, que había ocupado con anterioridad la Subdirección. Elena Gallego, profesora de Historia Contemporánea de "Estudio" en la Sección de Bachillerato, se encargó de la dirección del proyecto de creación del Archivo Histórico. El tratamiento documental fue realizado por los archiveros Begoña Nosti y Luis Alfonso Rodríguez Bravo. El Archivo Histórico comprende diversos fondos. Entre ellos destacan:

"Estudio" perpetuó las ideas pedagógicas de la Institución Libre de Enseñanza y del Instituto-Escuela, sus métodos de trabajo, técnicas y procedimientos.

Legado Carmen García del Diestro

Carmen García del Diestro (1908-2001) formó su pensamiento pedagógico en el Instituto-Escuela, donde fue profesora en la Sección de Letras de Primaria bajo la dirección de María de Maeztu y de María Goyri. Dirigió el centro escolar Lina Odena en Madrid durante la guerra civil, bajo la dirección del Ministerio de Instrucción Pública. En 1940 fundó el Colegio "Estudio" junto a Jimena Menéndez Pidal y Ángeles Gasset. Dedicó su vida por entero a la tarea de dirección, a las clases de Lengua e Historia de la Literatura y a la educación de sus alumnos a través de las múltiples actividades escolares características de esta tradición pedagógica. Su legado está constituido por:

1. Documentos que emanan de la historia de "Estudio" en sus diferentes etapas (Oquendo, Mola, Miguel Ángel y Valdemarín), de las relaciones con otras instituciones (Instituto Internacional, Institución Libre de Enseñanza) y de la tarea de dirección que ejerció.
2. Documentación académica fruto de sus largos años de docencia: orientaciones metodológicas, ficheros de Lengua e Historia de la Literatura, ejercicios prácticos, indicaciones para la coordinación de Seminarios de profesores, conferencias impartidas en sus últimos años.
3. Documentación que refleja su intensa dedicación pedagógica como impulsora de periódicos escolares, excursiones, Asociación de Alumnos, representaciones de teatro...

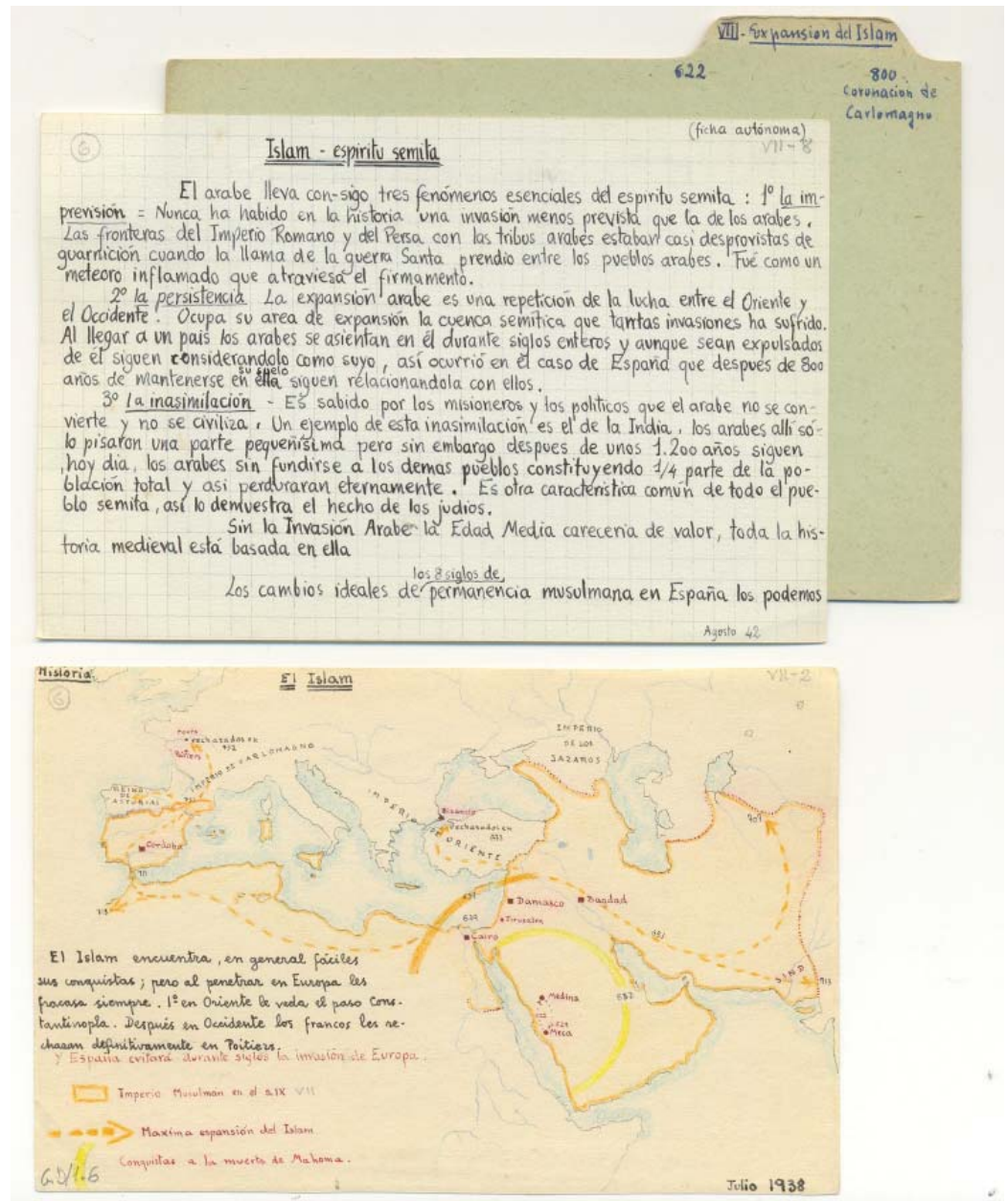


Foto 2. Fichas del fichero de "Historia de la Cultura" dirigido por Jimena Menéndez Pidal. (1938-42), Legado Carmen García del Diestro. Archivo Histórico Fundación Estudio.

Fondo Ángeles Gasset

Ángeles Gasset (1907-2005) fue nieta de Eduardo Gasset y Artime, fundador de *El Imparcial* y miembro fundador de la Institución Libre de Enseñanza. Su pensamiento pedagógico se formó en el Instituto-Escuela, donde cursó el Bachillerato (1918-1925) y fue profesora de Párvulos (1927-1936). Mantuvo estrecha relación con María de Maeztu. Pasó parte de la guerra civil en París en casa de su primo el filósofo José Ortega y Gasset. Fue fundadora de "Estudio" y directora de la Sección de Párvulos. A través de su casa en Cuenca mantuvo una larga y fructífera relación con Torner, Zóbel, Sempere y otros pintores abstractos.

El fondo reúne testimonios de la labor de Ángeles Gasset, creadora de la pedagogía del títere, que es en "Estudio" un recurso pedagógico esencial, y de su tarea como autora y organizadora de representaciones de teatro escolares e infantiles. Contiene: manuscritos de narraciones escenificadas; guiones originales para la representación teatral de cuentos tradicionales, leyendas medievales y romances; guiones manuscritos para títeres: los curritos de "Estudio;" documentos de la preparación y representación del *Nacimiento*; apuntes de conferencias sobre títeres en la escuela y correspondencia con editoriales y organismos internacionales de títeres y de marionetas.

Fondo Nieves Gil

Nieves Gil (1912-1991) estudió en la Escuela Normal de Madrid. Se incorporó al Instituto-Escuela en 1931. Allí se impregnó de esta avanzada pedagogía, trabajó bajo la dirección de Jimena Menéndez Pidal y conoció a las futuras fundadoras de "Estudio". Pasó la guerra civil en la Escuela de Cadalso de los Vidrios. Fue sometida a expediente de depuración y sancionada durante dos años. En 1941 se incorporó a "Estudio". Trabajó en la Sección de Párvulos junto a Ángeles Gasset. Fue Delegada de esta Sección desde 1976 hasta su jubilación.

Este fondo está configurado por: documentación oficial generada a lo largo de su magisterio (expedientes académicos, hoja de servicio, programa de oposiciones, nombramientos...) y documentación académica fruto de sus años de docencia en el Instituto-Escuela y en "Estudio" (fichas de preparación de clases, cuadernos, escritos...).

Fondo Oquendo Miguel Ángel

Este fondo reúne documentación generada durante la fundación de "Estudio" (1939-40) y la vida escolar en sus primeras etapas y sedes: Oquendo (1940-67), Mola (1941-50) y Miguel Ángel (1950-68). Esta documentación fue conservada intencionadamente por Jimena Menéndez Pidal, Carmen García del Diestro, Ángeles Gasset y José Luis Bauluz tras el traslado del colegio a Valdemarín.

El patrimonio documental del "Estudio" rescata de la persecución y del olvido, a que fueron sometidas durante el franquismo, las tareas pedagógicas de ILE y del Instituto-Escuela.

Este patrimonio documental es el principal testigo de la contribución de "Estudio" a la tarea de mantener la pedagogía de la ILE y del Instituto-Escuela frente a la persecución y el olvido del que fue objeto durante el franquismo. Se han organizado 605 unidades de descripción en seis secciones: Docencia, Dirección, Historia de "Estudio", Relaciones con otras instituciones, Antiguos alumnos y Correspondencia.

Fondo Instituto-Escuela

El Instituto-Escuela fue el centro educativo creado en 1918 por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, bajo la dirección de la Junta para Ampliación de Estudios, como modelo que impulsase la reforma de la enseñanza pública en España. Su inspiración

estuvo en el amplio programa de reforma pedagógica de la ILE. Fue uno de los logros más destacados de los discípulos de Giner de los Ríos.

Su clausura en 1939 tuvo como consecuencia la creación de "Estudio". En Méjico, maestros y profesores españoles exiliados fundaron colegios que tuvieron como referencia el modelo educativo de la II República, especialmente del Instituto-Escuela. El fondo documental está constituido por: colección de cuadernos de alumnos de Primaria y Bachillerato (1918-36); cuadernos de excursiones y de visitas a distintos museos, fichas de profesores de Párvulos y Primaria (1931-34) y publicaciones del Instituto-Escuela (1925-36).

Fondo Expedientes de alumnos

Contiene los expedientes de los alumnos de "Estudio".

Fondo fotográfico

Contiene más de tres mil fotografías de la historia de "Estudio" y del Instituto-Escuela.

Fondo Valdemarín

Este fondo reúne documentación generada desde 1966, cuando se produce la instalación de "Estudio" en su sede definitiva y se procede a la ampliación del mismo.

La documentación de todos los fondos ha sido clasificada e inventariada. Se encuentra en perfecto estado de conservación. Mediante el programa CD/ISIS desarrollado por la UNESCO se ha mecanizado la información para su consulta.

Utilización didáctica del patrimonio documental histórico y pedagógico

La creación del Archivo se ha reflejado en la vida de "Estudio" en distintos ámbitos:

- Se han puesto a disposición de los profesores materiales didácticos elaborados por los fundadores de "Estudio": ficheros de Historia de la Cultura creados por Jimena Menéndez Pidal, ficheros de Arte dirigidos por M^a Elena Gómez Moreno, ficheros de Literatura de Carmen García del Diestro, ficheros de Párvulos y de Recitado de Ángeles Gasset...
- Se ha facilitado a los profesores la consulta de materiales pedagógicos: materiales para la realización de excursiones escolares, guiones para representaciones de títeres...
- Se han organizado exposiciones murales en el centro.
- Se ha contribuido a la realización de homenajes y centenarios de los antiguos profesores de "Estudio" tanto dentro como fuera del Colegio.
- Los fondos del Archivo han contribuido a publicaciones. Destaca su participación en "Estudio" Boletín de Actividades.
- El Archivo ha sido consultado por otros investigadores contribuyendo a sus trabajos y publicaciones.

El propósito expreso de la Fundación Estudio es "apoyar y estimular aquellos proyectos e iniciativas encaminadas a la mejora y renovación de la enseñanza".

- Se han prestado piezas del Archivo en distintas exposiciones organizadas por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, en la Residencia de Estudiantes y en la Institución Libre de Enseñanza, y por el Ayuntamiento de Cuenca y de Arcas del Villar.
- Se han prestado documentos y fotografías para distintos actos realizados en la Residencia de Estudiantes y en el Instituto Internacional de Boston
- Colaboración en la elaboración de la página web Miguel Catalán y en la página web de "Estudio", también en documentales histórico pedagógicos.
- La reproducción y filmación de documentos del Archivo constituyen una aportación esencial al documental "Historia del Colegio Estudio" que está realizando actualmente Sonia Tercero.

Con todo esto, detallado en la Memoria anual del centro, se ha iniciado la difusión de la pedagogía y de la historia de "Estudio", de acuerdo con el propósito expreso de la Fundación Estudio: "Apoyar y estimular aquellos proyectos e iniciativas encaminadas a la mejora y renovación de la enseñanza, dentro del espíritu que ha presidido siempre su trayectoria" ■

Los Institutos de Enseñanza Secundaria: un legado por descubrir

Isabel Sanz Esteban

Técnica del CEE

M^a Cruz del Amo del Amo

Consejera Técnica del CEE

A lo largo de los artículos que preceden, ha quedado expuesto el riquísimo patrimonio educativo que atesoran una muestra significativa de los centros escolares españoles. Afortunadamente, aunque son todos los que están, no están todos los que son. A partir del Plan Pidal de 1845 se creó en España un Instituto de Segunda Enseñanza en cada una de las capitales de provincia ubicados, la mayoría de las veces, en edificios de singular valor arquitectónico, construidos en unos casos ex profeso para albergar la nueva institución educativa o bien aprovechando algún edificio anterior de interés artístico. A estos centros hay que sumar los que nacieron vinculados a otras instituciones educativas: Baeza (Jaén), Cabra (Córdoba), Cartagena (Murcia), Figueras (Gerona), Gijón (Oviedo), Jerez de la Frontera (Cádiz), La Laguna (Canarias), Mahón (Menorca), Reus (Tarragona) y Santiago de Compostela (La Coruña). De todos ellos hay constancia desde 1919¹.

En 1919, existen en España un Instituto en cada una de las capitales de provincia y una decena más en otras localidades.

Durante los años 20 y 30 del siglo XX, paralelamente al crecimiento del país y al impulso educativo que tuvo lugar durante la II República, se pusieron en funcionamiento un número importante de Institutos. Otros muchos centros, fundados más tarde, recibieron, a lo largo de la pasada centuria, legados muy importantes de personalidades vinculadas a las distintas instituciones educativas y que hoy constituyen también un patrimonio de primer orden que es preciso catalogar, conservar y difundir.

Todos estos centros han ido acumulando en sus bibliotecas, sus archivos, sus Gabinetes de Historia Natural y en sus laboratorios de Física un patrimonio histórico educativo y

¹ *Guía Ilustrada de las carreras y de la enseñanza en España*. Madrid, Calpe, 1919, pp.65-74.

El patrimonio histórico educativo de los centros escolares debe permanecer en ellos y ofrecerse a la sociedad con la ayuda de las nuevas tecnologías.

científico de enorme valor hasta ahora vedado, en la mayoría de los casos, al investigador y al público en general. En las aulas de estos centros se produjo la modernización de la cultura material de la educación en dos etapas: una iniciada por los regeneracionistas y consolidada durante el primer tercio del siglo XX con la apertura al exterior promovida por la Junta de Ampliación de Estudios y otra que tiene lugar en la segunda mitad del pasado siglo y que se caracteriza por la entrada en la escuela de la lógica tecnoeconómica del desarrollismo. De todos estos cambios nos han llegado un conjunto de iconos y objetos que son una fuente esencial para el conocimiento del pasado de la escuela y, por tanto, de la historia de la educación, y constituyen unos bienes y valores que forman parte de la identidad común de las sociedades y de la cultura de los pueblos².

Es imprescindible proteger, estudiar y difundir este Patrimonio para rescatarlo de la pérdida y del olvido. Es preciso mantenerlo en los centros para ponerlo al servicio de la enseñanza-aprendizaje, de la comunidad y del entorno que han contribuido a generarlo con su esfuerzo económico, su dedicación o sus legados. Pero todo ello no debe impedir la posibilidad de ofrecerlo a los estudiosos e investigadores con el auxilio que en la actualidad prestan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que permiten realizar catálogos virtuales.

La situación de este legado es muy distinta según los centros, que han ido evolucionando y experimentando los avatares y los cambios de la propia historia del país. Algunos institutos se dividieron en masculino y femenino, repartiéndose el patrimonio original. Otros cambiaron de sede y conservan sus fondos en un edificio moderno que nada tiene que ver con el marco inicial en el que surgieron. Algunos, en fin, perdieron parte de su patrimonio en los traslados, o como consecuencia del desconocimiento, la falta de medios, el desinterés o la presión de los cambios que generan necesidades de esfuerzos y espacios para otros fines que se juzgan más perentorios.

A pesar de las dificultades, las I Jornadas dedicadas al patrimonio histórico educativo de los centros escolares públicos y otras iniciativas surgidas han puesto en evidencia que son bastantes los institutos que no solo han conservado bien el legado recibido, sino que han convertido parte de sus espacios en magníficos museos que reciben visitantes y que forman parte de la red de museos de su Comunidad autónoma. Los hay que han buscado protección o financiación diversa para catalogar e incluso digitalizar sus bienes y se han vinculado al Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español colocando sus títulos en red. Otros incluso han logrado materializar hermosas ediciones que ponen en valor su patrimonio y contribuyen a difundirlo.

Sin embargo, un número indeterminado está iniciando el camino marcado por los más avanzados. En todos los casos los logros han sido siempre fruto de la responsabilidad de

² ESCOLANO, Agustín (ed.) (2007): La cultura material de la escuela. II Jornadas Científicas de la Sociedad Española para el Estudio del Patrimonio Histórico-Educativo celebradas en el Centro Internacional de la Cultura Escolar del 8 al 10 de mayo de 2007. Berlanga de Duero. CEINCE, pp. 15-27.

Es necesaria una catalogación general rigurosa, coordinada en red, gestionada de forma eficaz y con garantías de seguridad.

los equipos directivos y del esfuerzo individual de algunos entusiastas que no escatiman horas, voluntad, imaginación y trabajo callado para rescatar y ofrecer a la comunidad educativa, a los estudiosos y a la sociedad en general los documentos, los libros y las colecciones museísticas que atesoran.

Es necesario que el voluntarismo y el trabajo abnegado de un grupo de personas, muy preocupadas por salvar el patrimonio de sus centros, tenga una repercusión social y que este patrimonio realmente se convierta en un bien de acceso público dado que su interés trasciende lo puramente académico.

Por eso es importante la colaboración, la presentación de un proyecto conjunto que permita realizar una catalogación general rigurosa, convenientemente coordinada en red, gestionada de manera eficaz y que cuente con suficientes garantías de seguridad.

A continuación se incluye una relación de centros con una breve alusión a su historia y su patrimonio, que quiere ser el embrión de una nueva sección fija de la revista *Participación educativa* abierta a las colaboraciones de todos aquellos centros escolares (dedicados a cualquier tipo y nivel de enseñanzas no universitarias, sean públicos o de iniciativa privada) que deseen hacer pública en estas páginas la situación de su patrimonio histórico-educativo y las medidas que se están llevando a cabo para su catalogación, conservación y difusión.

La relación de centros que se incluye aquí se irá completando en una sección fija de "Participación educativa" dedicada al patrimonio histórico educativo de los centros públicos o de iniciativa privada con tradición.

En la misma línea, el próximo número de *Participación educativa* incluirá en dicha sección un artículo dedicado a los museos pedagógicos y a las bibliotecas escolares con fondos antiguos de diversa procedencia.

IES San Isidoro. Sevilla

Este Instituto se fundó en 1845 como consecuencia del Plan Pidal. Como antes de la creación de los institutos los estudios de Segunda Enseñanza se realizaban en las universidades, el de Sevilla comenzó en la Facultad de Letras, pasando a un edificio independiente en el año 1868. Ese edificio fue el antiguo convento de San Pedro de Alcántara, anteriormente mansión propiedad de los Zúñiga (ss. XVI y XVII). En 1961 el edificio antiguo fue demolido y se construyó uno nuevo, donde el Instituto sigue impartiendo sus clases.

Su patrimonio más valioso lo integran la Biblioteca y el Archivo Histórico.

Biblioteca. Al separarse de la Universidad, el Director, D. Alberto Lista, y el claustro plantean la necesidad de crear una Biblioteca. En 1862 tenía 15 ejemplares y, a lo largo de los años, a través de donaciones y adquisiciones en la actualidad ha llegado a tener unos 20.000 volúmenes. Solo el fondo antiguo cuenta con más de 2.500.

Archivo histórico. Posee un importante fondo acumulado desde sus comienzos, pero disperso y mal almacenado que hacía necesaria una correcta recuperación y catalogación. En 2003 se publicó el catálogo con una relación detallada de su contenido después de una ardua labor.

IES Goya. Zaragoza

Se funda el 8 de diciembre de 1845, como consecuencia del Plan Pidal. Se le da el nombre de Instituto Universitario, y se instala en el edificio de la Universidad de la plaza de la Magdalena, donde permanece hasta 1933, cuando se traslada al Colegio del Salvador con el nombre de Instituto Goya.

En 1936 pasó a ser sólo instituto masculino y se instaló provisionalmente en el edificio de la Escuela de Comercio para volver más tarde al de la plaza de la Magdalena compartiendo espacio con el Instituto Miguel Servet (creado 1933) que era femenino.

La falta de espacio hace necesaria la construcción de un nuevo edificio, que acaba levantándose en unos terrenos cedidos por el Ayuntamiento en la zona del Ensanche, y se inaugura en 1958. En 1983, el instituto volvió a ser mixto.

Desde el S. XIX se había ido dotando a los institutos de materiales didácticos, formándose Gabinetes de Ciencias Naturales, de Física y Química, etc.

El Instituto Goya cuenta además en su patrimonio cultural con *6 cuadros* procedentes del Museo del Prado y *22 grabados* realizados en la Calcografía Nacional, en los que se reproducen un conjunto de cuadros que en su mayoría pertenecen a los fondos de los Palacios Reales y que pudieron ser enviados al Instituto de Zaragoza a finales del S. XIX. Su finalidad es fundamentalmente didáctica y servían para ayudar a los alumnos a interpretar correctamente el dibujo, el claroscuro y el volumen³.

IES Vega del Turia (antes Ibáñez Martín). Teruel

En el último tercio del siglo XVIII empieza a funcionar el Instituto Provincial de Teruel, pero hay que esperar al siglo XIX, en 1845, para que se le conozca como Instituto de Segunda Enseñanza. Desde 1947 se encuentra en el mismo emplazamiento.

Cuenta entre su patrimonio con un Museo de Ciencias y un importante fondo documental.

³ SEPÚLVEDA SAURAS, M^a Isabel (2007): *La colección de grabados históricos del Instituto Goya*. Zaragoza, Mira Editores. La reseña se ha realizado a partir de esta obra, una cuidada edición publicada con la ayuda del Departamento de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

Museo de Ciencias. En los últimos años, un grupo de profesores se ha dedicado a recuperar una serie de colecciones históricas que tenía el Instituto, encuadradas en lo que en el siglo XIX se denominaban Gabinetes: Agronómico, de Física y Química y de Historia Natural.

Fondo Victor Pruneda. Está formado por obras del periodista y político del siglo XIX divididas en tres secciones: a) manuscritos de carácter autobiográfico, b) textos sobre acontecimientos políticos (1828-1875) y c) ensayos.

IES Maestro Juan de Ávila. Ciudad Real

Fundado en 1843 por el general Espartero, con el nombre de Instituto de Segunda Enseñanza de Ciudad Real. Era el primer centro de enseñanza superior en la provincia, después de la clausura del Colegio Universidad de Almagro veinte años antes.

Fue instalado en el antiguo convento de la Merced (edificio del S. XVII) que había quedado vacío después de las leyes desamortizadoras, y permaneció en él hasta 1967, fecha en la que se trasladó a un nuevo edificio en la calle Carlos López Bustos.

Posee una importante biblioteca, que desde sus comienzos tuvo 5.000 volúmenes y fue declarada pública en 1866.

Museo de Ciencias Naturales "Julia Muela". Fue inaugurado en 1985, y tiene más de 2.000 animales naturalizados. Su contenido se remonta al año 1912, en el que D. Clemente López del Campo dona al Instituto una colección de moluscos procedentes de Filipinas y 1.000 obras literarias y científicas, formándose un Gabinete de Ciencias Naturales. Con anterioridad existía también un Gabinete de Agricultura.

Con motivo de la Semana Cultural del Instituto en marzo de 2001, se trasladaron al Museo aparatos antiguos de Física.

IES Claudio Moyano. Zamora

Por Real Orden de 12 de julio de 1846, se crea en Zamora un Instituto Provincial de Segunda Enseñanza. El edificio se ubicó en el antiguo convento de San Francisco, hoy Casa de la Cultura. Con el paso del tiempo el edificio se fue deteriorando y a finales del siglo XIX se pensó en construir uno nuevo, construcción que se fue demorando, hasta que se encontró un terreno apropiado en la zona de ensanche de la ciudad. Se hace el encargo al arquitecto Miguel Mathet y Coloma, y parece ser que se toman los planos trazados para otro edificio, posiblemente lo que iba a ser Escuela de Bellas Artes de Sevilla, con amplios ventanales, aunque el proyecto final fue cambiando sobre la marcha, pues su construcción duró 17 años, se hizo un centro más pequeño, se rebajó

la altura y se suprimieron motivos ornamentales. Se modificó en el año 1944 y en 1960 tuvo una profunda reforma, haciéndole más funcional.

Biblioteca. Formada por donaciones, desde los comienzos del instituto, y en cuya colección figuran ejemplares del siglo XVI.

IES Jorge Manrique. Palencia

El Instituto fue fundado en 1845 e instalado en el antiguo convento de San Buenaventura, cerca de la catedral gótica.

El edificio no era lo bastante amplio para cubrir las crecientes demandas y, además, el precario estado de conservación hacía que fuese necesario construir uno nuevo. Las obras empezaron en 1908, según el proyecto de Jerónimo Arroyo y se terminaron en 1915. Fue inaugurado por el entonces Ministro de Instrucción Pública D. Saturnino Esteban Corrales.

En este edificio destaca la importante entrada y la extraordinaria escalera, así como el Salón de Actos con unas estupendas vidrieras de la Casa Maumejean Hermanos de París y la Torre del reloj, donde estuvo un observatorio astronómico.

Su denominación actual, Jorge Manrique, data del año 1949.

IES Cardenal López Mendoza. Burgos⁴

El Instituto de Segunda Enseñanza de Burgos se funda en 1845, como consecuencia del Plan Pidal y se decide instalarlo en el viejo Colegio de San Nicolás, aunque primero hubo que desalojar al cuerpo de artillería que lo ocupaba.

El Colegio de San Nicolás se construyó entre 1538 y 1579 a instancias del Cardenal López de Mendoza después de su muerte y según su mandato testamentario, con el fin de dar educación a los más pobres de su diócesis.

Este Instituto tiene un importante patrimonio histórico. Para empezar, el magnífico edificio sobre el que se acomoda, de estilo renacentista, con una obra de sillería de gran calidad. Tiene una capilla en su interior con bóveda ojival y la escalera principal de tipo claustral, de tres tramos, en cuyo segundo rellano tiene una ventana de asiento. A la escalera se accede por un espacio con un arco carpanel.

⁴ Para conocer mejor la historia de este centro puede consultarse, RUIZ VÉLEZ, I. y PAMPLIEGA PAMPLIEGA, R. (2007): *El Colegio de San Nicolás. Instituto Cardenal López de Mendoza (1538-1967)*, Burgos, Instituto Municipal de Cultura y Diputación Provincial de Burgos.

Además del edificio, el Instituto tiene desde sus comienzos un importante *Museo de Ciencias Naturales*, que en los años 80 sufrió una invasión de insectos que hizo necesaria y urgente su restauración y posterior traslado a la antigua aula de dibujo. En la actualidad se está informatizando el catálogo, al tiempo que se desarrollan tareas de conservación, revisión científica, etc.

El Instituto posee también un *jardín botánico*, con huertas y terrenos de experimentación, heredero del creado en 1846, para desarrollar las actividades docentes de la cátedra de Agricultura.

Biblioteca. Posee una importante biblioteca formada a partir de las bibliotecas de los monasterios exclaustros y de donaciones entre las que destaca la del gobierno francés con motivo de los cursos de verano y el legado del profesor Eloy García de Quevedo. Con gran pesar tiene sus fondos divididos, pues una parte pasó a pertenecer al segundo Instituto burgalés "Conde Diego Porcelos".

En 1861 se instaló en el centro el *Observatorio Meteorológico*, que ha funcionado hasta finales del S. XX. Ha dejado como legado patrimonial: hojas de datos meteorológicos originales de cerca de medio siglo, y algunos elementos de equipos de meteorología.

IES Bárbara de Braganza. Badajoz

Nace en 1845 como Centro de Segunda Enseñanza a petición de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz.

En un primer momento estuvo en el edificio del Seminario de San Antón, luego pasó al Hospicio, Convento de la Trinidad y Convento de Santa Catalina, donde permaneció hasta 1985, en que se hizo un nuevo edificio. En 1964, se divide en dos, uno masculino llamado Zurbarán y otro femenino llamado Bárbara de Braganza. Tiene un importante patrimonio documental, de objetos y pinturas.

Biblioteca. Es heredera de la que ya existió, y cuenta con unos 15.000 volúmenes, con un rico fondo de libros antiguos.

Museo. En los pasillos de la planta baja, se pueden ver los objetos utilizados en la enseñanza a lo largo de los más de 150 años de existencia. Provenientes del campo de las Ciencias Naturales y de los laboratorios de Física y Química.

También hay que destacar algunas pinturas de los siglos XIX y XX.

IES Ramiro de Maeztu. Madrid

Se funda en 1939 y viene a ocupar el recinto de lo que había sido el Instituto-Escuela.

El *edificio* es una importante muestra de la arquitectura racionalista de la primera mitad del siglo XX. Un paseo por sus patios y edificios supone un recorrido histórico e incluye elementos de importancia artística, como los voladizos realizados por Eduardo Torroja.

Cuenta con instalaciones y proyectos importantes: un aula de *animales disecados*, el *Observatorio astronómico* y una *Biblioteca* con vitrinas y armarios de los años 30-40 que contiene un fondo de 3.500 volúmenes.

IES Lope de Vega. Madrid

Este Instituto fue creado en 1933. Inicialmente ocupó un palacete de la calle Manuel Silvela, de ahí pasó a la calle Fortuny donde tuvo un serio bombardeo en 1938, pues continuó funcionando durante la guerra civil, y tuvo que volver a la calle Manuel Silvela, donde llegó a tener 3.000 alumnos.

En el curso 1940-1941 ya era un instituto femenino con unas 1.000 alumnas. La falta de espacio hizo necesario encontrar un lugar donde ubicarle. Se trasladó al edificio que actualmente ocupa en la calle de San Bernardo, que estaba disponible. Anteriormente había sido Escuela Normal desde 1839 y Museo Pedagógico desde 1882. Durante algunos años el edificio estuvo compartido con la Facultad de Filosofía y Letras, hasta que ésta recuperó su edificio en la Ciudad Universitaria.

A partir de los años 80 se hizo una labor de inventario de todo el material de valor pedagógico e histórico, material de los laboratorios de física y química, laboratorio de ciencias naturales y material cartográfico.

Se ha recuperado una sala que existía en el vestíbulo principal que se utiliza para pequeñas exposiciones. Esta sala ahora tiene parte del mobiliario más antiguo que conserva este centro.

IES Jorge Juan. Alicante

Fundado en 1845 con el nombre de Instituto Provincial de Alicante. Se instaló en un edificio llamado "la Asegurada" cedido por el Ayuntamiento, pero su mal estado de conservación que casi hace cerrar el instituto les obliga a pasarse a un edificio de la calle Ramales, que era un almacén de vinos recién remodelado, en donde permanece hasta 1922, momento en que de nuevo su mal estado obliga a la dispersión de las aulas entre distintos centros educativos.

En 1940 se habla de buscar unos terrenos para edificar un nuevo edificio, y por fin se realiza la construcción en Monte Tossal, en una parcela cedida por el Conde de Casas Rojas. En 1953 comenzó la actividad, dándole el nombre de Jorge Juan.

Entre sus *alumnos célebres* destacan Castelar, Giner de los Ríos, Gabriel Miró, Carlos Arniches y Oscar Esplá.

Museo. Conserva el antiguo material de física, siguiendo los siguientes grupos:
-mecánica- ondas y acústica- fluidos-termología-óptica-electromagnetismo ■

Enlaces de interés

IES San Isidoro de Sevilla. Sevilla.

www.institutosanisidoro.com

IES Aguilar y Eslava. Cabra. Córdoba.

www.juntadeandalucia.es/averroes/iesaguilaryeslava/index2.htm

IES Luis de Góngora. Córdoba.

www.iesgongora.com/index.php?option=com_new_portal=124

IES Padre Suárez. Granada.

www.museocienciaspadresuarez.com

IES Alhambra. Granada.

www.juntadeandalucia.es/averroes/ies_alhambra

IES Pedro Espinosa. Antequera. Málaga.

www.juntadeandalucia.es/averroes/iespedroespinosa/menu.htm

IES Nuestra Sra. de la Victoria. Málaga.

www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/29005928/helvia/sitio/index.cgi

IES Luis Barahona de Soto. Málaga.

www.juntadeandalucia.es/averroes/-29001421/

IES Celia Viñas. Almería.

http://iescelia.es/index.php?option=com_frontpage

IES Nicolás Salmerón. Almería.

IES Virgen del Carmen. Jaén.

www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/23002401/helvia/sitio/index.cgi

IES Santísima Trinidad. Baeza. Jaén

www.iessantisimatrinidad.com/

IES Padre Luis Coloma. Jerez de la Frontera. Cádiz.

www.iescoloma.com

IES Columela. Cádiz.

www.iescolumela.com/

IES La Rábida. Huelva

www.juntadeandalucia/averroes/centros-tic/21001892/helvia/sitio/index.cgi

IES Goya. Zaragoza.

www.educa.aragob.es/iesgoyaza

IES Miguel Servet. Zaragoza.

www.educa.aragob.es/iesmseza

IES Vega del Turia (antes José Ibáñez Martín). Teruel.

www.iesibamar.com

IES Leonardo de Chabacier, Calatayud. Zaragoza.

www.educa.aragob.es/iesprcal/index.html

IES Jovellanos. Gijón. Asturias.

www.iesjovellanos.com/index.php

IES Canarias Cabrera Pinto. San Cristóbal de la Laguna. Tenerife.

www.iescabrerapinto.com

IES Alonso Pérez Díaz. Santa Cruz de la Palma.

www.gobiernodecanarias.org/educacion/usr/iesapd

IES Pérez Galdós. Las Palmas de Gran Canaria.

www.iesperezgaldos.org

IES Santa Clara. Santander. Cantabria.

www.iessantaclara.org/

IES José María Pereda. Santander. Cantabria.

<http://centros5.pntic.mec.es/ies.jose.maria.pereda/index.html>

IES Maestro Juan de Ávila. Ciudad Real.

www.maestrojuandeavila.es

IES Brianda de Mendoza. Guadalajara.

centros4.pntic.mec.es/ies.brianda.de.mendoza/index.html

IES Fray Andrés. Ciudad Real.

www.jccm.es/edu/ies/frayandres/

IES Lorenzo Hervás y Panduro. Cuenca.

www.jccm.es/edu/ies/lorenzohervasypanduro

IES Jorge Manrique. Palencia.

www.iesjorgemanrique.com

IES Claudio Moyano. Zamora.

www.claudiomoyano.com

IES Cardenal López de Mendoza. Burgos.

centros4.pnetic.mec.es/ies.cardenal.lopez.de.mendoza/index.htm

IES Zorrilla. Segovia.

<http://centros5.pnetic.mec.es/ies.zorrilla/>

IES Mariano Quintanilla. Segovia.

IES El Brocense. Cáceres.

<http://iesbrocense.juntaextremadura.net/>

IES Zurbarán. Badajoz.

http://ieszurbaran.juntaextremadura.net/museo_virtual/

IES Bárbara de Braganza. Badajoz.

www.iesbarbara.com

IES Sánchez Cantón. Pontevedra.

<http://centros.edu.xunta.es/iessanchezcanton/>

IES Cardenal Cisneros. Madrid.

centros5.pntic.mec.es/ies.cardenal.cisneros/

IES San Isidro. Madrid.

www.educa.madrid.org/web/ies.sansidromadrid

IES Ramiro de Maeztu. Madrid.

www.educa.madrid.org/web/ies.ramirodemaesztu.madrid

IES Lope de Vega. Madrid.

www.educa.madrid.org/web/ies.lopedevega.madrid

IES Isabel la Católica. Madrid.

www.educa.madrid.org/web/ies.isabellacatolica.madrid

IES Cervantes. Madrid.

www.educa.madrid.org/web/ies.cervantes.madrid

IES Alfonso X el Sabio. Murcia.

www.iesalfonsox.es

IES J. Ibáñez Martín. Lorca. Murcia.

<http://moodle.iesimartin.com/index.php>

IES Plaza de la Cruz. Pamplona.

www.pnte.cfnavarra.es/plazadelacruz

IES Miguel de Unamuno. Bilbao.

www.iesunamuno.net/contacto.asp

IES Práxedes Mateo Sagasta. Logroño.

www.iessagasta.com

IES Jorge Juan. Alicante.

www.iesjorgejuan.com

IES Francisco Ribalta. Castellón.

www.iesribalta.net/

Para más información consultar www.iescabrerapinto.com, página del IES organizador de las II Jornadas de Institutos con Patrimonio Histórico (Directorio).

- ALTAMIRA, R. (1912): *Problemas urgentes de la primera enseñanza en España*. Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús.
- ALMONACID BECQUER, R. (1989): "Construcciones escolares y legislación de la ley Moyano al periodo republicano", en *Arquitecturas en Valladolid. Tradición y modernidad 1900-1950*. Valladolid, Colegio de Arquitectos.
- ÁLVAREZ GARCÍA, M^a C. (1997): *La enseñanza secundaria en Palencia durante el siglo XIX (1845-1901)*, Diputación provincial de Palencia.
- ÁLVAREZ LÁZARO, P., dir. (2001): *Cien años de educación en España. En torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- ASCARZA, V.F. (1924): *Diccionario de legislación de primera enseñanza*, vol.2, Madrid, Magisterio Español.
- BENOT, E. (1862): *Errores en materia de Educación y de Instrucción Pública*, Cádiz, Imprenta de la Revista médica.
- BONNET, JUAN, C. M. (1718): *Instrucción para las Hijas de la Caridad empleadas en Escuelas y Obradores*, París; traducción española impresa en un libro publicado por Imprenta de Severiano Omaña, Madrid, 1847.
- BURKE, C. (2005): "Introduction. Containing the school child: architectures and pedagogies", en *Paedagogica Historica*, 41 (4-5), pp. 489-494.
- CAMPOS CALVO-SOTELO, P. (2003): "La arquitectura en el aula inteligente", en SEGOVIA OLMO, F. (dir.): *El aula inteligente. Nuevas perspectivas*. Madrid, Espasa Calpe, pp. 279-343.
- CAPITÁN DÍAZ, A. (1994) :*Historia de la Educación en España*. Madrid, Dykinson.
- CONDE, M. y otros (1989): *El espacio, los materiales y el tiempo en la educación infantil*. Madrid, MEC.
- COSTA RICO, A. (1997): "Mobiliario, dotación y equipamiento escolar en el siglo XIX" en *Historia de la educación*, 16, pp.91-112.
- CRUZ RODRÍGUEZ, M^a A. (2002): *Historia del Instituto "Santísima Trinidad de Baeza" (1869-1953)*, Universidad de Jaén.
- CULTURA (1934): *Material pedagógico moderno*. Madrid, Eimler-Basanta-Haase.

DÁVILA BALSERA, P. y NAYA, L.MA, coords. (2005): *La infancia en la historia: espacios y representaciones*, Donostia, Erein, 2 vols.

DOMÈNECH, J. y VIÑAS, J. (1997): *La organización del espacio y el tiempo en el centro educativo*. Barcelona, Editorial Graó.

ESCOLANO BENITO, A, dir.(1997): *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

— (2003): “Escenografías escolares: espacios y actores”, en VV. AA.: *Etnohistoria de la Escuela*. Burgos, Universidad de Burgos, pp. 365-375.

— (Ed.) (2007): *La cultura material de la escuela*. Berlanga de Duero, CEINCE.

ESCOLANO BENITO, A. y HERNÁNDEZ DÍAZ, J.M^a (1990): *Cien años de escuela en España (1875-1975)*. Catálogo de exposición. Diputación Provincial. Salamanca.

FAJARDO SPÍNOLA, F. (1995). *Historia del Instituto de Canarias*, Centro de la Cultura Popular Canaria y Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

FLORIDO FLORIDO, I. H.C.(tesis doctoral) (1988): *Acción educativa de las Hijas de la Caridad en España 1783-1893*. Madrid Ed. SM, Publicaciones especiales.

FUENTE, V. de la, (1884): *Historia de las Universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*. Madrid, Imp. de la Viuda e Hija de Fuentenebro.

GARCÍA DEL DUJO, A. (1985): *Museo Pedagógico Nacional (1882-1941)*. Salamanca, Universidad de Salamanca.

GIL DE ZÁRATE, A. (1855): *De la Instrucción Pública en España*. Tres tomos. Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos. [Hay edición facsímil de 1995: Oviedo, Pentalfa Ediciones].

GINER DE LOS RÍOS, B. (1933): “Las construcciones escolares de Madrid”, en MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES: *Oficina Técnica para Construcción de Escuelas*. Madrid, Imprenta de Galo Sáez.

GINER DE LOS RÍOS, F. (1892): “La higiene de las vacaciones” en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 16

— “Local y mobiliario de la escuela” (1927) en *Ensayos menores sobre educación y enseñanza*, T.I. Madrid, Obras completas, XVI.

GÓMEZ GARCÍA, M^a N. (1996): *Pasado, Presente y Futuro de la Educación Secundaria en España*, Sevilla, Kronos.

GUEREÑA; J.L; RUIZ BERRIO, J; TIANA, A., eds. (1993): *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*. Madrid, CIDE.

GUERRERO, S., coord. (2002): *Antonio Flórez arquitecto (1877-1941)*. Madrid, Residencia de Estudiantes.

GUÍA ILUSTRADA de las carreteras y de la enseñanza en España (1919). Madrid, Calpe.

HERNÁNDEZ DÍAZ, José M^a y otros (1992), “Alfabetización y sociedad en la revolución liberal española”, en *Leer y escribir en España: 200 años de alfabetización*. Madrid, Pirámide.

INFANTE, M^a Á. y AA. VV (1995): *La obra educadora de las Hijas de la Caridad en España, en la revista Anales de la C. M. y de las H. C. en España* Ed. HH. CC. Madrid, Depósito legal: M-5357-1958/ 95 pp. 109-230.

JIMÉNEZ-LANDI MARTINEZ, A. (1996): *La Institución Libre de Enseñanza y su Ambiente*, Madrid, Editorial Complutense.

JIMENO MARTÍNEZ, C.(2007): *El Instituto provincial de segunda enseñanza de Soria, 1841-1874. (I.E.S. Antonio Machado)*. Tesis doctoral inédita, defendida en la Universidad Complutense de Madrid.

HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M^a y otros (1992), *Alfabetización y sociedad en la revolución liberal española, Leer y escribir en España: 200 años de alfabetización*. Madrid, Pirámide.

LAHOZ ABAD, P. (1992): “Higiene y arquitectura escolar en la España contemporánea (1836-1936)”, en *Revista de Educación*, 298, pp. 89-118.

— (1993-1994): “Los modelos escolares de la Oficina Técnica para Construcción de Escuelas”, en *Historia de la Educación*, 12-13, pp. 121-148.

LAPORTA, F. J. (1977): *Antología Pedagógica de Francisco Giner de los Ríos*, Madrid, Santillana.

LÁZARO FLORES, E. (1975): “Historia de las construcciones escolares en España” en *Revista de Educación*, 240.

Ley General de Educación y disposiciones complementarias. 1973. Madrid. MEC

Ley Orgánica de Ordenación General del sistema educativo. 1990. Madrid. MEC

Ley Orgánica de Educación. 2006. Madrid. MEC

LÓPEZ DEL CASTILLO, M^a. T. (2000), *La inspección del Bachillerato en España (1845-1984)*, Madrid, Santillana.

LÓPEZ PÉREZ, M.E. (1889): “Edificios escolares” en *Magisterio Español*, nº 1492.

LÓPEZ, M^a T. (1982):“ Planes y programas escolares en la legislación española” en *Bordón*, pp.242-243.

LUZURIAGA, L. (1916): *Documentos para la historia escolar de España*. Madrid. Museo pedagógico nacional.

— *El analfabetismo en España* (1919), Madrid, Imp. De Julio Casano.

MACIAS PICABEA, R. (1882), *Apuntes y estudios sobre la Instrucción Pública en España y sus reformas*, Valladolid, Imp. De Caravia.

MARTÍNEZ NAVARRO, A. (1993): “Los museos de Historia de la Educación” en *Bordón*, pp. 391-399.

MESMIN, G. (1973): *L'enfant, l'architecture et l'espace*. Tournai, Casterman.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1979): *Historia de la educación en España*. Madrid. MEC.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1933): *La labor de la República. Los nuevos grupos escolares de Madrid*.

MOLERO PINTADO, A. (1977): *La reforma educativa de la Segunda República Española. Primer bienio*, Madrid, Santillana, Aula XXI.

MONTESINO, P.(1836): *Ligeros apuntes y observaciones sobre la instrucción secundaria o media, y la superior o de Universidad*. Madrid, Librería de Sojo.

MORENO MARTÍNEZ, P. L. (1999): “Un proyecto regeneracionista: las colonias escolares en España (1887-1936)”, en RUIZ, J.; BERNAT, A; DOMÍNGUEZ, M^a R.; JUAN, V. M. (eds.): *La educación en España a examen (1898-1998)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, vol. II, pp. 67-80.

— (2005): “ El mobiliario escolar en los catálogos de material de enseñanza” en *La infancia en la historia*, Donostia, Erein, vol. 2, pp. 342-355.

MUSEO PEDAGÓGICO NACIONAL (1911): *Notas sobre construcción escolar*. Madrid, Rojas.

NAVARRO BORRÁS, F. (1960): “Problemas arquitectónicos de un plan de construcciones escolares” en GARCÍA-PABLOS, R. dir: *Construcciones escolares*, Madrid, Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Enseñanza Primaria.

NAVARRO HIGUERA, J (1975): “Apuntes sobre mobiliario escolar”, *Didascalía*, 53.

NÚÑEZ MUÑOZ, M^a F. (1986), *Archivo del Instituto de Canarias. Catálogo-Inventario*, Ayuntamiento de La Laguna.

PLAN general de estudios, aprobado por Real Decreto de 17 de septiembre de 1845. En MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1979): *Historia de la educación en España. Textos*

y documentos, *De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868*, Madrid, Ministerio de Educación-Secretaría General Técnica.

El Porvenir Segoviano, periódico literario y de intereses materiales, 1 de enero de 1864, nº 28. En Galache Díez, H.G.(1996): *Aproximación al estudio de la Instrucción Pública de Grado Medio: El Instituto Provincial de Segovia (1845-1887)*, Segovia, Diputación Provincial, p. 133.

POZO ANDRÉS, M^a del M. del (1993-1994): “La utilización de parques y jardines como espacios educativos alternativos en Madrid (1900-1931)”, en *Historia de la Educación*, 12-13, pp. 149-184.

— (1983): “Presencia de la pedagogía española en las Exposiciones Universales” en *Historia de la educación*, 2, pp. 165-172.

PROYECTO MANES (2000): *Guía de catalogación de manuales escolares*. Madrid, UNED, documento policopiado.

PUELLES BENÍTEZ, M. (1999): *Educación e ideología en la España contemporánea*. Madrid, Tecnos.

— (2004): *Estado y educación en la España liberal (1809.1857). Un sistema educativo nacional frustrado*. Barcelona-México, Ediciones Pomares, S. A.

REPULLÉS Y VARGAS, E.M. (1878): *Disposición, construcción y mueblaje de las escuelas públicas de instrucción primaria*. Madrid, Imprenta de Fortanet.

RODRÍGUEZ GUERRERO, C.(2004). *El Instituto de Segunda enseñanza del Noviciado de Madrid, de 1845 a 1877*. Tesis doctoral inédita, defendida en la UNED.

RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Javier (2003): “Renouvellement architectural et pédagogie du plein air en Espagne (1910-1936)”, en CHÂTELET, A.-M.; LERCH, D.; LUC, J.-N. (dirs.): *L'école en plein air. Une expérience pédagogique et architecturale dans l'Europe du XXe siècle*. Paris, Éditions Recherches, pp. 148-167.

RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, El Instituto “Santísima Trinidad” de Baeza. En HERRERA GARCÍA, A. (Edit), *150 Aniversario de la creación de las Enseñanzas Medias en Andalucía 1845-1995*, Sevilla, Asociación de profesores de Geografía e Historia de Bachillerato Hespérides.

— (2006): “La Institución Libre de Enseñanza y la arquitectura escolar”, en *Historia de la Educación*, 25, pp. 467-491.

RUIZ BERRIO, J.(1968). “Antonio Gil de Zárate: Biografía, Introducción, Selección de textos, Bibliografía”. En GALINO, A., *Textos pedagógicos hispanoamericanos*, Madrid, Iter ediciones, pp. 953-971.

RUIZ BERRIO, J. (2006). “Las reformas históricas de la enseñanza secundaria en España”, en *Encounters on Education/Encuentros sobre educación/ Rencontres sur*

l'éducation (Queen's University-Canadá - Complutense University- Spain), vol. 7, fall 2006, pp. 95 -112.

RUIZ VÉLEZ, I. y PAMPLIEGA PAMPLIEGA, R. (2007): *El Colegio de San Nicolás. Instituto Cardenal López de Mendoza (1538-1967)*, Diputación Provincial de Burgos.

SACCHETTO, P.P. (1986): *El objeto informador. Los objetos de la escuela: entre la comunicación y el aprendizaje*. Barcelona, Gedisa.

SÁNCHEZ PASCUAL, F. (1985): *El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz en el siglo XIX (1845-1900)*, Diputación Provincial de Badajoz.

SANZ DÍAZ, F.(1985): *La segunda enseñanza oficial en el siglo XIX*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Enseñanzas Medias.

SEPÚLVEDA SAURAS, M^a I (2007): *La colección de grabados históricos del Instituto Goya*. Zaragoza, Mira Editores.

TIANA FERRER, A., ed. (2000): *El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Madrid, UNED.

VIÑAO FRAGO, A.(1982): *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea. Examen especial de sus relaciones con la enseñanza secundaria*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, S. A.

— (1993-1994): “Del espacio escolar y la escuela como lugar: propuestas y cuestiones”, en *Historia de la Educación*, 12-13, pp. 17-74.

— (1998): *Tiempos escolares, tiempos sociales*. Barcelona, Ariel.

— (2003): “La renovación de la organización escolar. La escuela graduada”, en OSSENBACH, G. (coord.): *Psicología y pedagogía en la primera mitad del siglo XX*. Madrid, UNED, pp. 73-104.

— (2006a): “Templos de la patria, templos del saber. Los espacios de la escuela y la arquitectura escolar”, en ESCOLANO, A. (dir.): *Historia ilustrada de la escuela en España. Dos siglos de perspectiva histórica*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 47-71.

— (2006b): “El espacio escolar. Viejas cuestiones, nuevos escenarios”, en ESCOLANO, A. (dir.): *Historia ilustrada de la escuela en España. Dos siglos de perspectiva histórica*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 289-308.

VV. AA. (2002): *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*. Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes.

YANES CABRERA, C. (2001): *El Instituto Provincial y universitario de Sevilla (1845-1868). Génesis del primer centro sevillano de educación secundaria oficial*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Educación.

